



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 2 de 102

SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL

| Actividades | Gestión realizada | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-------------------|---|-------------------|---------------|--------------------------|---------------------|-----|---|-----------------|----------------------|----------------|----------------------|--------------------------|-----|---------|------------------|-------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|-----|---|-----------------|----------------------|----------------|----------------------|--------------------------|-----|
| <p>Garantizar el personal técnico y administrativo necesario para la adecuada ejecución del contrato de interventoría, durante su vigencia</p> | <p>Remitirse a la tabla cumplimiento personal de Interventoría.</p> <p>Adicionalmente, mediante radicado 20164010007821, se aprobó el personal solicitado para la evaluación de la Unidad de los siguientes radicados 20156010108992, 20156010132952, 20156010134622, 20156010224882, 20156010028572, 20156010105602, 20156010109562, 20156010123342, 20156010190432, 20156010194762 y 20166010013882.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Obtener para ejecución del contrato de interventoría en el primer año , contado desde la firma del acta de inicio del contrato , la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001, en el segundo año de ejecución del contrato el Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001, y en el tercer año el Sistema de Seguridad Social y Salud ocupacional bajo el enfoque de la norma NTC OHSAS 18001, cuyo alcance debe cubrir las actividades objeto del contrato de interventoría , estos certificados deben ser expedidos por organismos nacionales autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio, o por los organismos internacionales competentes. Además, deberá cumplir como mínimo con lo descrito en el anexo 19 del pliego de condiciones del concurso de méritos No 001 de 2011 que dio origen al presente contrato. Si el contratista es un consorcio o unión temporal, deberán certificarse cada una de las firmas o empresas que lo conformen, dando alcance al objeto del contrato para interventoría del relleno. En el proceso de implementación de las normas deberá ser claro el manejo de documentación, sistemas de medición,</p> | <p>Las siguientes tablas relacionan el estado de las certificaciones de calidad de la Unión temporal INTERDJ:</p> <p style="text-align: center;">1. ISO 9001: 2008</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Empresa</th> <th style="width: 25%;">Fecha de validez</th> <th style="width: 25%;">Ente certificador</th> <th style="width: 25%;">Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidroproyectos SA</td> <td>26 de Junio de 2018</td> <td>SGS</td> <td rowspan="3">La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de Febrero de 2017, capitulo 14 numeral 14.3.1.</td> </tr> <tr> <td>IFM SAS:</td> <td>30 de Agosto de 2018</td> <td>Bureau Veritas</td> </tr> <tr> <td>CDM SMITH Inc</td> <td>15 de Septiembre de 2018</td> <td>SGS</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">2. ISO 14001:2004</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Empresa</th> <th style="width: 25%;">Fecha de validez</th> <th style="width: 25%;">Ente certificador</th> <th style="width: 25%;">Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidroproyectos SA</td> <td>15 de Septiembre de 2018</td> <td>SGS</td> <td rowspan="3">La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de febrero de 2017, capitulo 14 numeral 14.3.1.</td> </tr> <tr> <td>IFM SAS:</td> <td>30 de agosto de 2018</td> <td>Bureau Veritas</td> </tr> <tr> <td>CDM SMITH Inc</td> <td>15 de septiembre de 2018</td> <td>SGS</td> </tr> </tbody> </table> | Empresa | Fecha de validez | Ente certificador | Observaciones | Hidroproyectos SA | 26 de Junio de 2018 | SGS | La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de Febrero de 2017, capitulo 14 numeral 14.3.1. | IFM SAS: | 30 de Agosto de 2018 | Bureau Veritas | CDM SMITH Inc | 15 de Septiembre de 2018 | SGS | Empresa | Fecha de validez | Ente certificador | Observaciones | Hidroproyectos SA | 15 de Septiembre de 2018 | SGS | La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de febrero de 2017, capitulo 14 numeral 14.3.1. | IFM SAS: | 30 de agosto de 2018 | Bureau Veritas | CDM SMITH Inc | 15 de septiembre de 2018 | SGS |
| Empresa | Fecha de validez | Ente certificador | Observaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Hidroproyectos SA | 26 de Junio de 2018 | SGS | La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de Febrero de 2017, capitulo 14 numeral 14.3.1. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IFM SAS: | 30 de Agosto de 2018 | Bureau Veritas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CDM SMITH Inc | 15 de Septiembre de 2018 | SGS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Empresa | Fecha de validez | Ente certificador | Observaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Hidroproyectos SA | 15 de Septiembre de 2018 | SGS | La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de febrero de 2017, capitulo 14 numeral 14.3.1. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IFM SAS: | 30 de agosto de 2018 | Bureau Veritas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CDM SMITH Inc | 15 de septiembre de 2018 | SGS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

***VERSIÓN 06**

30/11/2012

Página 3 de 102

seguimiento y de mejoramiento continuo aplicables a desarrollo del objeto contractual para la Interventoría del Relleno Sanitario Doña Juana, así como la articulación de las firmas que conforman el consorcio o unión temporal, en la aplicación y complementariedad de los sistemas a certificar.

Mediante comunicado 20177000001202 del 4 de enero de 2017, la interventoría remitió el certificado de la empresa CDM SMITH con vigencia hasta el 15 de septiembre de 2018.

3. OHSAS 18001: 2007

| Empresa | Fecha de validez | Ente certificador | Observaciones |
|--------------------------|---------------------------|-------------------|--|
| Hidroproyectos SA | 20 de Junio de 2017 | SGS | En materia de SST, Interdj relaciona las actividades que adelanta como parte de su gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo para el mes de febrero de 2017. |
| IFM SAS: | 4 de Septiembre 2017 | Bureau Veritas | |
| CDM SMITH Inc | 15 de Septiembre de 2018. | Bureau Veritas | |


Accidentalidad de Interdj:

Para el mes de Febrero de 2017 no se presentaron accidentes por parte de la UTINTERDJ.


La siguiente tabla relaciona la accidentalidad presentada por Interventoría a Enero de 2017:

| ACCIDENTALIDAD INTERDJ 2017 | | | |
|-----------------------------|----------------|------------|--------------|
| NOVIEMBRE 2016 | DICIEMBRE 2016 | ENERO 2017 | FEBRERO 2017 |
| 0 | 0 | 0 | 0 |

En el anexo 2. del tema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la interventoría, relaciona los indicadores de accidentalidad para el año 2017, los cuales permanecen en 0, es importante que sigan implementando las acciones preventivas, en el tema de SST para evitar futuros accidentes.

| | | | |
|---|--|-------------------|------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 4 de 102 |

| | |
|--|---|
| <p>Informar mensualmente a la UAESP, o cuando ella lo requiera, sobre el estado de avance tanto de las actividades objeto de la interventoría técnica, operativa, financiera, ambiental y social de los contratos de concesión y demás contratos que se ejecuten al interior del RSDJ, como de las suyas propias. Se deberán incluir los indicadores de gestión operativa y financiera y los análisis y las recomendaciones a que haya lugar. Los informes serán entregados en medio físicos y magnéticos en un estándar que sería acordado con la UAESP. En cualquiera, los indicadores y metodologías deberán sujetarse a lo establecido en los respectivos contratos y deberán definirse dentro de los tres primeros meses de la interventoría integral o a más tardar los dos meses de iniciado un nuevo contrato objeto de supervisión.</p> | <p>En el informe mensual del mes de febrero (radicado No. 20177000063392 del 22 de marzo de 2017), Interdj informa los avances y el estado del desarrollo del contrato de concesión 344 de 2010.</p> <p>La Interventoría ha realizado las respectivas comunicaciones de requerimiento al operador en cuanto al cumplimiento de diversas actividades, remitiendo copia a la Unidad.</p> <p>De lo anterior, en el informe del mes febrero 2017 la interventoría relaciona los requerimientos respectivos e informo a la Unidad.</p> |
| <p>Formular observaciones y recomendaciones a la Unidad sobre el desarrollo de los contratos de concesión y además contratos ejecutados al interior del RSDJ, con los soportes, análisis y fundamentos necesarios, basándose en mediciones, monitoreos y registros efectuados por los concesionarios y demás contratistas. La interventoría contratada, sin cargo a erogaciones presupuestales adicionales a cargo de la Unidad, contratará los análisis, muestreos y monitoreos necesarios para constatar la veracidad y calidad de los informes presentados por los concesionarios y demás contratistas objeto de esta interventoría integral.</p> | <p>Las observaciones al desarrollo de los contratos de concesión se encuentran en el informe mensual del mes de febrero radicado No. 20177000063392 del 22 de marzo de 2017).</p> <p>En cumplimiento de lo estipulado en el literal aa de la Cláusula Cuarta y literal f de la Cláusula Quinta del Contrato de Consultoría No. 130E de 2011, la Interventoría realizó el seguimiento diario a la toma de muestras por parte del Concesionario y del laboratorio contratado por la UAESP (ASINAL).</p> <p>El programa de monitoreo anual de la UT Inter DJ, contempla un monitoreo correspondiente al mes de enero para determinar la calidad del vertimiento de la PTL en el Rio Tunjuelo. Para ello se contrató los servicios del laboratorio acreditado Chemilab.</p> <p>Por medio de los comités de estabilidad realizados en este periodo se ha solicitado al operador e interventoría realizar acciones durante el proceso de operación y de la estabilidad del RSDJ, las cuales se mencionan más adelante, en el seguimiento de las reuniones realizadas.</p> |
| <p>Transferir a solicitud de la Unidad, el conocimiento y la información que la Interventoría adquiera mediante ejecución de sus obligaciones</p> | <p>Por medio de las solicitudes verbales, por correo, por medio de reuniones ha solicitado información relacionadas con la Licencia Ambiental, estabilidad de taludes, capacidad remanente, vías, operación, cerramiento</p> |

| | | | |
|---|--|-------------------|------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 5 de 102 |

| | |
|--|--|
| | <p>y sus correspondientes antecedentes.</p> <p>Por medio del radicado UAESP 20173000017481 del 15/02/2017, la UAESP realizó requerimiento a CGR por la construcción del dique ambiental según la obligación adquirida en la Resolución CAR 1351 de 2014.</p> <p>Por medio del radicado UAESP 20173000018071 del 16/02/2017, la UAESP realizó requerimiento a CGR por el estado actual del plan de choque por mantenimiento de la vía principal y los diseños de la vía comprendida entre Biogás y Zona VII.</p> <p>Por medio del radicado UAESP 20173000023081 del 28/02/2017, la UAESP realizó requerimiento a Interventoría solicitando un concepto técnico-financiero Incremento por IPC e IVA según Radicado CGR-DJ-0202-17 en cual, CGR solicita dicho incremento en estos rubros para el desarrollo de la obra de Mitigación de la PTL, Adición No. 6 al contrato 344 de 2010</p> |
| <p>Conceptuar y efectuar recomendaciones a la Unidad sobre modificaciones a los contratos de concesión en el evento que se presenten situaciones que alteren su equilibrio económico. Si es del caso, también deberá justificar sus propios ajustes.</p> | <p>No se han presentado situaciones que alteren el equilibrio económico.</p> |
| <p>Velar por la adecuada conservación de los bienes propiedad de la UAESP, así como aquellos que serán adoptados por los concesionarios y que revertirán a la UAESP, manteniendo actualizados sus inventarios una vez por semestre.</p> | <p>Mediante actas de comité operativo se solicitó a CGR que la maquinaria en custodia que se encuentra en pleito en el Tribunal de Arbitramento con el anterior Operador Proactiva, por lo cual se reitera que es responsabilidad de CGR que no exista desmantelación del mismo e informar de cualquier traslado del mismo.</p> <p>Referente a Maquinaria: Mediante actas de comité operativo se solicitó a CGR que la maquinaria en custodia que se encuentra en pleito en el Tribunal de Arbitramento con el anterior Operador Proactiva, por lo cual se reitera que es responsabilidad de CGR que no exista desmantelación del mismo e informar de cualquier traslado del mismo. Concertar con CGR para que se informe a interventoría con la suficiente antelación sobre la salida e ingreso al relleno de materiales, equipo y maquinaria. Esto con el fin de cumplir los requerimientos de las aseguradoras entre otros. Persistir en las obligaciones contractuales del concesionario frente a la maquinaria permanente en disposición final, así como en la implementación y/o adquisición de las unidades de maquinaria pesada</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL


DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 6 de 102

| | |
|--|--|
| | <p>adecuada para dar solución a los aspectos viales lo que se considera de vital importancia en el manejo del RSDJ.</p> <p>- Manifestar las condiciones que la Interventoría requiere para revisar el proyecto para la construcción del taller de maquinaria.</p> <p>Referente a automatización: Programar mesas de trabajo donde se discutan los temas frente al avance sustancial en la implementación de equipos y/o software.</p> <p>Referente a Vía principal: Mantener el seguimiento continuo a los cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo a la vía principal del relleno, así como al diseño que se está llevando a cabo para la construcción de la vía Biogás-zona VII.</p> |
| <p>Organizar, preservar y salvaguardar la información generada en virtud de la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ en un sistema de información que integre la información de carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social. Las condiciones técnicas asociadas a este sistema de información serán acordadas entre la Unidad y el contratista, De él harán parte los modelos e indicadores de gestión definidos en los alcances técnico y financiero de este documento.</p> | <p>La información se puede consultar en la página http://interdj.com.co/, a la cual la Subdirección de disposición final tiene usuario y clave asignada.</p> <p>La información de correspondencia a la cual se tiene acceso, durante el periodo no se encuentra, al igual que los documentos como actas de comité, anexos a los comunicados oficiales, esta información dentro de aplicativo no se puede consultar.</p> <p>Referente a automatización: Dentro del archivo de nombre "Anexo 8.1 Control Final Enero 2017 - Acceso directo" se verificaron algunas imágenes que proporciona el sistema de automatización en basculas donde se observó que algunas de las fotografías no muestran los vehículos; pe: 20/02/2017 1:57:53</p> |
| <p>La unidad tendrá acceso irrestricto a este sistema de información, el cual será actualizado mensualmente</p> | <p>Constantemente se solicita información a la interventoría y al operador vía correo electrónico, comunicados oficiales, por medio de reuniones sostenidas y verbalmente para agilizar el proceso de supervisión y seguimiento a todos los temas a cargo de estos. Existe un acceso a un sistema en línea, pero la información remitida no es posible verla en estaciones de trabajo de la entidad. Por ende, es necesario que la información sea remitida electrónicamente en formato PDF para poder visualizar los archivos cuando son recibidos.</p> |
| <p>Poner en funcionamiento un modelo detallado que simule el flujo de egresos e ingresos reales y actuales para cada uno de los contratos objeto de la interventoría, que incluirán en detalle entre otros los costos administrativos, operativos, impositivos y financieros.</p> | <p>En el capítulo 13, Interdj indica el seguimiento financiero que realiza a los contratos de concesión.</p> |
| <p>Implementar un sistema de</p> | <p>La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de</p> |

| | | | |
|---|--|-------------------|------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 7 de 102 |

| | |
|---|--|
| <p>información que permita soportar la ejecución, el seguimiento y control de la interventoría integral de los contratos celebrados al interior del RSDJ. La interventoría deberá organizar y salvaguardar la información recolectada y procesada. El sistema deberá permitir facilidades de consulta y acceso de: documentos, normas, estadísticas, datos históricos, actas de comités, informes, seguimiento en tiempo real de las actividades y en general de la información relativa a todos los elementos técnicos, administrativos, financieros, económicos, jurídicos, ambientales y demás que conforman las obligaciones y desarrollo de los contratos objeto de la Interventoría integral. Se deberá garantizar a la Unidad, facilidades de acceso con privilegios completos de consulta en línea, a través de conexiones que se requieran, La información deberá estar actualizada permanentemente.</p> | <p>comité, pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico.</p> |
| <p>Coordinar en conjunto con la Unidad, los mecanismos necesarios para garantizar la prestación continua e ininterrumpida del servicio público de disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Doña Juana, así como la minimización de los traumatismos que se puedan presentar por la operación del Relleno. Para esta actividad es necesario pero no limitarse, realizar una revisión permanente y rutinaria con la Unidad y los concesionarios, del Plan de contingencia del RSDJ y en función de los hallazgos, recomendar las acciones preventivas y/ o correctivas a que haya lugar.</p> | <p>Por vía telefónica y por correo la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en los taludes críticos en operación y zonas circundantes.</p> <p>El tema se ha tratado en comité de seguimiento SISO en el RSDJ en el cual lo convoca la Interventoría.</p> |
| <p>Informar permanente y oportunamente a la Unidad, sobre el estado de las actividades, carácter técnico, operativo, financiero, jurídico,</p> | <p>Las actividades de carácter técnico - operativo relacionados con el área de lixiviados son informadas por medio de comunicados, correos electrónicos, reuniones y el informe mensual.</p> <p>Por vía telefónica y por correo la Interventoría ha informado y programado</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL


DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 8 de 102

| | |
|--|--|
| ambiental y social que hacen parte de la operación integral del RSDJ | frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en los taludes críticos y diques. Adicionalmente, existen registros de las visitas en conjunto realizadas con el operador e interventoría para realizar acciones inmediatas en las zonas posiblemente vulnerables. |
| Presentar anualmente un documento con recomendaciones y oportunidades de mejora sobre aspectos técnicos operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ, en base al seguimiento realizado durante el periodo. | Mediante radicado 20166010204872 del 26 de septiembre de 2016, Inter DJ radicó el documento con recomendaciones y oportunidades de mejora. |
| Realizar un seguimiento a las actividades de clausura y post clausura de las zonas llenadas a cargo del operador y a cargo del componente de Disposición Final, así como de las inversiones a ejecutar por parte del operador en el marco del Contrato de Concesión 344 de 2010 | En el Informe de Interventoría no se menciona actividades de cierre, clausura y pos clausura. Por lo cual mediante comités de seguimiento se decidió realizar reuniones para definir estos temas. |
| Aprobar las facturas resultantes de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ, como observancia de las condiciones acordadas en cada uno de ellos. | Facturas tramitadas en noviembre: <ul style="list-style-type: none">• Facturas CGR: A-407 y A-408 correspondiente a Disposición final y tratamiento de lixiviados de residuos ordinarios, del mes de octubre de 2016.• Facturas de Inter Dj: Factura N° 86 por concepto de interventoría del mes de octubre 2016. |
| Realizar seguimiento a los indicadores de gestión formulados tanto por la interventoría como por la UAESP definiendo la metodología de seguimiento, en especial para aquellos indicadores que puedan afectar los pagos a favor del concesionario a cargo de la operación integral del RSDJ | Durante el mes de febrero de 2017, la interventoría reporta el seguimiento de los indicadores de calidad de la operación, el Operador incumplió con los parámetros contractuales en el indicador de cobertura. |
| Dar visto bueno a las pólizas y garantías que se presenten los concesionarios y demás contratistas del RSDJ, previa aprobación de la Unidad y prestar la asesoría y acompañamiento que requiera la | Las pólizas referentes a la obra del Talud de Poste 53, fueron aprobadas por parte de la interventoría y asuntos legales de la UAESP. |

| | | | |
|---|--|-------------------|------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 9 de 102 |

| | |
|--|--|
| Unidad para la aprobación de las mismas. | |
| <p>Monitorear los procedimientos de toma de muestras en la planta de tratamiento de lixiviados y, para efectos de los análisis fisicoquímicos, presentar los análisis que permitan verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a esta materia, con una frecuencia de seis (6) veces al año.</p> | <p>Desde agosto del 2016 el Concesionario viene presentando de manera parcial los resultados de laboratorio, por ejemplo; de las cinco semanas que comprenden el mes de enero de 2017, CGR presentó datos para tres de las cinco semanas del mes. A su vez, CGR no entregó resultados para los 24 parámetros regulados en cada una de las tres semanas. Ahora, en cada uno de los informes de interventoría se analizan los resultados de laboratorio del mes previamente anterior; esto significa que, para el presente informe de enero de 2017, se analizan los resultados del mes de diciembre de 2016, siendo estos y los resultados del mes noviembre de 2016, los que, al corte del presente informe, aún CGR no han entregado completos.</p> <p>A pesar de las solicitudes efectuadas, CGR aún no ha justificado o aclarado la no entrega de la información completa, y fundamental para verificar la efectividad de la depuración de los lixiviados generados en el RSDJ.</p> <p>Se evidencia que el Concesionario logró cumplir parcialmente con la concentración límite permitida para el vertimiento de 11 de los 24 parámetros regulados por la norma. Del mismo modo, 7 parámetros de 24 superan la norma de vertimiento. CGR no reportó 6 de 24 parámetros regulados. Se resalta la constante tendencia de superar los límites máximos establecidos por la norma de vertimiento para los parámetros Cobalto, Cromo, DBO, Hierro y Níquel.</p> |
| <p>Seguimiento a las actividades derivadas de la condición de proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL del protocolo de Kyoto, de la actividad de aprovechamiento y tratamiento del Biogás generado al interior del RSDJ.</p> | <p>Durante el mes de febrero de 2017, se realizó el seguimiento al contrato C-137 de 2007, consignando las variables técnicas y ambientales del componente MDL del contrato 137 de 2007 en el informe de interventoría de este periodo.</p> |
| <p>Revisión y seguimiento a los ajustes tecnológicos que considere convenientes el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP para optimizar el aprovechamiento energético y/o destrucción térmica propuestos.</p> | <p>BDJ implementó la tecnología necesaria para poner en marcha la 1a fase de generación de energía la cual genera hasta 1.7 Mwh y actualmente se encuentra realizando la gestión para implementar la segunda fase del proyecto, con una capacidad de más de 9.8 Mwh.</p> |
| <p>Seguimiento a las actividades de verificación de la reducción de emisiones de gases efecto invernadero del proyecto MDL y a la obtención de los certificados de reducción de emisiones por parte de la junta Ejecutiva del MDL</p> | <p>Año 5 (Jul/12 - Jun/13) – Periodo de validación No. 7: A la fecha no se han liquidado los CRES del año 5, el profesional jurídico de la SDF se encuentra analizando el tema.</p> <p>Año 6 (Jul/13 - Jun/14) – Periodo de Validación No. 8: BDJ realizó el ofrecimiento de 169.844 (84.742 Mercado - 85.102 Nefco) CRES correspondientes al 24% de los 722.126 CRES aprobados por Naciones Unidas, la Unidad respondió a BDJ que procediera con la comercialización</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 10 de 102

de los CRES obtenidos de julio a diciembre de 2013 en el mercado tradicional pero que los obtenidos entre enero y junio de 2014 los debe comercializar dentro del contrato con NEFCO, BDJ indicó que el pago que realizó a la Unidad fue de COP \$844.218.212.

Año 7 (Jul/14 - Dic/14) – Periodo de Validación No. 9: Para el periodo de validación comprendido entre Julio y diciembre de 2014 BDJ realizó el ofrecimiento 102.793 a la Unidad, la cual respondió indicando que era pertinente que ellos realizarán la comercialización de estos certificados dentro del contrato con NEFCO, Mediante Oficio No. 20156010259462 BDJ informó que realizó la consignación a la Unidad de 828.213.132,6 millones de pesos.


Periodo de Validación No. 10: El día 6 de noviembre de 2015 la Junta MDL de Naciones Unidas, realizó la emisión de 334.626 CRE correspondientes al periodo de monitoreo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de Junio de 2015 para el proceso de validación No.10. Para éste proceso de validación, en el mes de enero de 2016 el Concesionario BDJ ofreció a la UAESP 78.704 CRE correspondientes al 24% de los certificados obtenidos y según lo pactado contractualmente. La UAESP con la comunicación No. 20164010004251, solicitó al Concesionario proceder con la venta de los certificados ofrecidos dentro del marco del contrato entre BDJ y NEFCO; por lo que estos CRE serán entregados a NEFCO en Noruega el 30 de abril de 2016.

Periodo de Validación No. 11: el día 08 de junio de 2016 mediante oficio No. 20166010147302 BDJ ofrece a la Unidad 67.596 CRES, mediante oficio No. 20166010152822 de 19 de Julio de 2016 la Interventoría emite concepto ratificando la información proporcionada por BDJ, mediante oficio No. 20164010090201 la Unidad le solicita a BDJ vender los CRES dentro del contrato con NEFCO.


En el informe del mes de febrero de 2017 se reporta que en el mes de enero de 2017 se realizó la reducción de 31.966 Ton de CO₂e, con lo cual desde el 22 de septiembre de 2009, fecha en la cual el proyecto inició la generación de emisiones certificadas, hasta el mes de Noviembre de 2016 se han reducido 4.799.704 Ton de CO₂e, las cuales son resultado de la sumatoria de los datos reportadas por BDJ en los informes mensuales y verificados por parte de la Interventoría en campo.

Verificación y Aprobación de inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción técnica presentado por el operador Biogás

Se realizó el inventario de la planta para el año 2015, BDJ remitió el inventario firmado por la Interventoría, BDJ SA ESP y la UAESP ya que hacía falta incluir el motogenerador de 1.1 Mw.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 11 de 102 |

| | |
|--|--|
| <p>Doña Juana SA ESP.</p> <p>En el caso de que la Unidad ceda de los certificados de Reducción de Emisiones que le corresponden al Operador Biogás Doña Juana, realizar el seguimiento permanente a la venta de certificados de reducción de emisión a cargo del Operador Biogás Doña Juana, con el fin de que las condiciones de venta se ajusten las condiciones del contrato de concesión 137 de 2007</p> | <p>Actualmente, está pendiente de pago a la Unidad los CRES correspondientes Proceso de Validación No. 10 y 11.</p> <p>Continúa pendiente el concepto de la Unidad acerca de la forma correcta para realizar la liquidación de los CRES correspondientes al año 5 - periodo No. 7.</p> <p>En el Acta de acuerdo alcanzados entre la UAESP y CarbonBW, se acordó que BDJ adeuda a la UAESP \$1.331.122.410, por concepto de CRES de los años 2,3 y 4 y Aprovechamiento de los años 2,3,4 y 5 y que de acuerdo a la clasificación de los créditos de la superintendencia de sociedades, este crédito es clase 5 y se pagará semestralmente en sumas iguales a partir del 1 de julio 2016, la primera cuota ya fue cancelada por el operador, la SAL delegó al Dr. Martín Rubio quien atenderá todos los trámites derivados de la reorganización empresarial ante la Superintendencia de Sociedades, incluyendo el pago de la deuda de BDJ con la Unidad.</p> |
| <p>Recomendar a la Unidad las alternativas de negociación de los Certificados de Reducción de emisiones con el fin de que esta pueda tomar la mejor decisión frente a la opción de cesión de los certificados.</p> | <p>La UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014020126, consolidó los faltantes de estas liquidaciones y solicitó a la UAESP informar las directrices respecto a la forma cómo se realizará en lo sucesivo el seguimiento, supervisión y control sobre los recursos pendientes de pago incluidos en el Acuerdo de Reorganización Empresarial del Auto 430-001127, suscritos entre la Entidad Contratante y BDJ en el marco de la Ley 1116 de 2006.</p> <p>Es importante informar que BDJ suscribió contrato con NEFCO entidad que comprara los CRES a un valor muy superior al del mercado spot, a partir de 2014 hecho que beneficia al concesionario y a la Unidad.</p> |
| <p>Supervisar la transferencia de los recursos que el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP está obligado a entregar a la Unidad en desarrollo del objeto del contrato de concesión 137 de 2007 proveniente de la negociación de los certificados de reducción de emisiones del proyecto MDL y de la venta de energía eléctrica.</p> | <p>Se realizó transferencia de COP \$844.218.212, producto de la comercialización de 169.844 (84.742 Mercado - 85.102 Nefco) CRES correspondientes al año 6 (Jul/13 - Jun/14) - Periodo de Validación No. 8.</p> <p>Se realizó transferencia de COP \$828.213.132,6, producto de la comercialización de los 102.793, pertenecientes al Año 7 (Jul/14 - Dic/14) - Periodo de Validación No. 9.</p> |
| <p>Revisar y hacer seguimiento a la tecnología implementada en materia de proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo por aprovechamiento y transformación de Biogás.</p> | <p>En el mes de febrero de 2017, InterDJ realizó el seguimiento a la tecnología usada en la planta de Biogás, este seguimiento es relacionado en los informes mensuales de interventoría y del operador Biogas Doña Juana, así mismo se reportó el seguimiento en el informe de seguimiento semestral que presentó la Interventoría.</p> <p>El Concesionario realizó los mantenimientos rutinarios de verificación, limpieza e inspección de los equipos para las plataformas de destrucción y aprovechamiento de la Planta de Biogás.</p> |

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 12 de 102 |

| | |
|--|--|
| <p>Realizar el seguimiento a la alternativa de aprovechamiento a implementar por el Operador a cargo de la operación integral del Relleno Sanitario Doña Juana, asegurando que se aprovechen hasta el 20% de los residuos que ingresen al Relleno.</p> | <p>El seguimiento de la interventoría se basa en inspecciones sobre los procesos de compostaje y separación/clasificación de residuos de puntos críticos. La interventoría validó cantidades aprovechadas del periodo septiembre de 2013 - junio de 2014 en lo referente a Residuos Mixtos, dado que el concesionario realizó la prueba de uso de agregado reciclado en vías temporales del RSDJ, obteniendo resultados positivos con el tamaño $\leq 6''$; sobre este la CAR autorizó continuar con la segunda etapa de la prueba con la inclusión de un aumento en el personal y la maquinaria.</p> |
| <p>Realizar el seguimiento al correcto funcionamiento del sistema de información y transferencia de datos en tiempo real a implementar en el marco del contrato de concesión 344 de 2010.</p> | <p>La interventoría reitera constantemente la necesidad y obligación contractual de que el operador haga llegar la información en línea de los distintos módulos del proyecto de Automatización y Seguimiento en Línea ASL.</p> |

(Utilice las filas que requiera)

| REUNIONES RELACIONADAS CON SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | | |
|---|--|-------------------------------|--|
| Fecha | Tema | Entidades participantes | Conclusiones |
| 01/02/2017 | Informe de cumplimiento de aprovechamiento | UAESP - INTER DJ | La Personería de Bogotá D.C. solicita se informe sobre el cumplimiento de las cláusulas y obligaciones contractuales en lo referente al aprovechamiento de residuos por parte de CGR Doña Juana SA ESP, IDJ remitirá información de incumplimiento y tribunal. |
| 01/02/2017 | Gestión de llantas | UAESP (RBL, SDF, SAPSF) | Se consolida información de las llantas recolectadas en el C354-16 |
| 06/02/2017 | Seguimiento del contrato 354 de 2016. | UAESP - Ciudad Limpia | Presentarán ajustes a informes establecidos contractualmente |
| 06/02/2017 | Diagnostico POT | UAESP (OAP - SDF) | Se remitirá información de 2016 a la SDH |
| 08/02/2017 | Garantías convenio de asociación 003-14 | UAESP (SAL-SDF) - Fundases | Fundases remitirá póliza de responsabilidad civil |
| 10/02/2017 | Propuesta de tratamiento de RSU | Thermolysis, Justasur - UAESP | Explicación de propuesta de GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE MEDIANTE EL SISTEMA "THERMOLYSIS" |
| 14/02/2017 | Comité de Integración | SDP - CCB - UAESP | En desarrollo de las actuaciones que lleva a cabo el Comité de Integración Regional |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 13 de 102

| | | | |
|------------|---|-------------------------|---|
| | Regional para el manejo de residuos | | - CIT se estableció una mesa temática del manejo integrado de residuos sólidos. |
| 14/02/2017 | Plan de riesgo y cambio climático | SDF | Revisión de la meta de Disposición Final que se propone para incluir en el Plan de Gestión del Riesgo y Cambio Climático Distrital. |
| 14/02/2017 | PGIRS Rural | SDF - SDP - RBL - SA | Evaluación de la dependencia competente para reportar ejecución del PGIRS ante la CAR. |
| 17/02/2017 | Comité de Integración Regional para el manejo de residuos | SDP - CCB - UAESP | Se elabora plan de trabajo |
| 14/02/2017 | Comité Técnico de Biogás | UAESP - BDJ - UTINTERDJ | Se evalúan los avances en los compromisos y aspectos de la operación de la planta de biogás, en cuanto a la quema y aprovechamiento del biogás, así como la gestión que realiza el concesionario para la venta de los CRES y energía. |
| 14/02/2017 | Visita de inspección STL. | UAESP - Inter DJ | Se realizó la visita de inspección al STL con presencia de la interventoría. |
| 28/02/2017 | Comité operativo de lixiviados. | UAESP - Inter DJ - CGR | Se realizó el comité técnico, realizando seguimiento a los temas pendientes y planteando las observaciones de la supervisión. |
| 28/02/2017 | Comité Técnico Operativo | UAESP - Inter DJ - CGR | La UAESP solicitó los documentos de la zona de contingencia propuesta Estudio de Impacto ambiental Con su Plan de Manejo Ambiental y solicita dar claridad sobre la respuesta dada al requerimiento de la CAR |
| 14/02/2017 | Comité Técnico de Biogás | UAESP, BDJ, UTINTERDJ | Se trataron los temas concernientes a la operación de la planta de tratamiento y aprovechamiento de biogás, obtención y pago de CRES y Energía. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 14 de 102

| | | | |
|------------|---|---------------------------|--|
| 27/02/2017 | Comité SISOMA, componente ambiental | UAESP - CGR - Inter DJ | Se realizó comité, de seguimiento al componente ambiental, revisando los pendientes del comité anterior y revisando los temas nuevos. |
|------------|---|---------------------------|--|

DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO³

1. DISPOSICIÓN

CONSOLIDADO DE LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO

| Tema | 2016 | | | | | | | | | | | | 2017 | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
| | Ene | Feb | Mar | Abr. | may | Jun | Jul. | Ago sto | Sep t. | Oct. | Nov | Dic. | Ene | Feb |
| Toneladas ingresadas totales | 173.48 7,36 | 178.57 6,42 | 189.44 0,69 | 189.26 5,03 | 194.70 3,31 | 187.75 3,62 | 184.31 7,07 | 193.478 ,97 | 186.61 3,37 | 189.96 2,62 | 200.33 7,27 | 212.88 6,60 | 187556 .31 | 175.42 3,51 |
| Toneladas ingresadas dispuestas en Optimizació n Fase 1. | 61.470, 03 | 114.17 6,41 | 112.05 0,84 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Toneladas ingresadas dispuestas en Optimizació n Fase 2. | - | 47.771, 52 | 58.997, 85 | 171.84 6,99 | 177.76 5,13 | 172.28 8,59 | 168.37 7,71 | 177.005 ,25 | 170.15 1,76 | 174.96 5,09 | 186.96 2,70 | 203.82 1,20 | 179046 .11 | 167.34 2,24 |
| Tm dispuestas zona de contingenci a | 97.552, 64 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Toneladas ingresadas dispuestas en Celda Hospitalario s. | - | - | 11.75 | 28,32 | 0 | 0 | 0 | 10,80 | 0 | 0 | 0 | 10,76 | 15.29 | 28,84 |
| Toneladas Ingresadas al patio de aprovecham iento. | 14.464, 69 | 16.628, 49 | 18.380, 25 | 17.389, 72 | 16.938, 18 | 15.465, 04 | 15.939, .36 | 16.473, 72 | 16.461, 61 | 14.997, 53 | 13.374, 57 | 9.065,4 0 | 8.510,2 0 | 8.081,2 7 |
| Toneladas aprovechad as al interior del | 38,97 | 33,17 | 124,67 | 540,50 | 591,85 | 252,73 | 35,70 | 124,55 | 402,84 | 2.818,7 2 | 2.2216, 30 | 4588,4 4 | 5.454,2 6 | 4.571,7 6 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

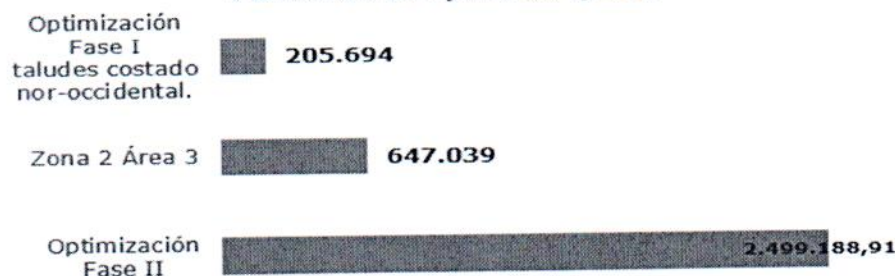
30/11/2012

Página 15 de 102

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|--------|---------|--------|---|
| RSDJ | | | | | | | | | | | | | | |
| *Flujo de Biogás promedio quemado (Nm ³ /hora) de biogás quemado | 5.980 | 5.364 | 5.085 | 5.171 | 5.823 | 5.989 | 5.991 | 5.637 | 5.682 | 5.736 | 6.080 | 5.812 | 5.624 | - |
| *kWh Generados para Autoconsumo | 0 | 0 | 0 | 1.636 | 12.153 | 0 | 175.445 | 156.194 | 111.674 | 186.855 | 9.915 | 437.514 | 0 | - |
| *Reducción de emisión (tCO ₂ e) | 39.818 | 32.559 | 33.224 | 31.998 | 30.662 | 31.765 | 32.509 | 31.480 | 22.198 | NR | 35.635 | 33.362 | 31.966 | - |
| *Tiempo total de Paradas totales y parciales minutos | 146 | 56 | 1148 | 155 | 132 | 690 | 939 | 192 | 82 | 212 | 164 | 166 | 106 | - |

*Para los datos de biogás se tiene la información para el mes anterior.

Volumen Dispuesto (m³)



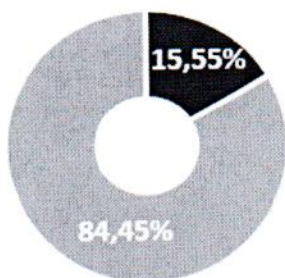
1.1 Toneladas dispuestas en relleno sanitario.

Durante el período de febrero 2017, se dispuso en la Zona Optimización Fase II según certificado de pesaje emitido por la Interventoría con radicado UAESP número 2017-700-004992-2 de 08/02/2017 un total de **169.567,88 Ton** dispuestas en el costado noroccidental de terraza 1C, contra Zona VIII, en sentido

oriente - occidente y norte sur, la compactación en sentido ortogonal.


Durante el año en curso los residuos se han dispuesto en Optimización Fase II en un total acumulado de **351740,54 Ton.**

1.2 Capacidad remanente



■ Dispuesto ■ Remanente

La Zona Optimización Fase II posee una capacidad total de disposición de residuos de 16'072.533,00 m³, de los cuales al 28 de febrero de 2017 se han dispuesto 2'657.994,91 m³.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 16 de 102 |

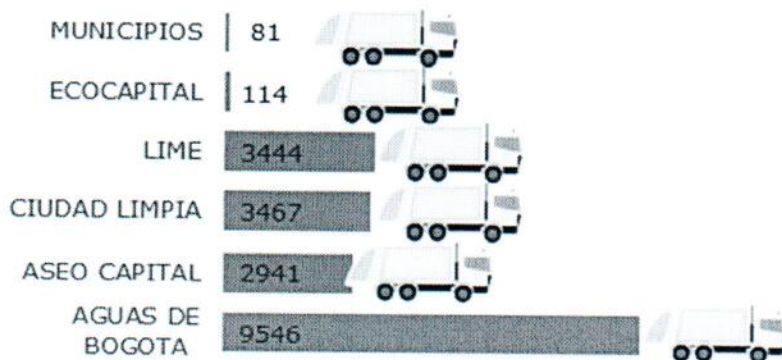
De acuerdo, a la zona de disposición Optimización Fase II utilizada en el periodo de febrero de 2017 la capacidad remanente es: 13 ' 414.538,09 m³.


1.4 Pesaje

El inventario de básculas, se presentan las fechas de calibración, frecuencia de calibración y mantenimiento.

| TIPO | MEDICIÓN | CAPACIDAD | FRECUE NCIA DE MANTENIMIENT O | ULTIM A CALIBRACIÓ N | PROXIMA CALIBRACIÓ N | FRECUENCIA DE CALIBRACIÓ N | Nº DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN | ENTIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO |
|--|----------|------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Báscula Electrónica de ingreso Serie 111050327 | Pesaje | 200k a 60000 Kg. | Trimestral 22/08/2015 08/11/2015 07/02/2016 | 04/12/2016 | 04/12/2017 | Anual | CLM 224416 | CONAMET |
| Báscula Electrónica de salida Serie 100450210 | Pesaje | 200k a 60000 K | Trimestral 22/08/2015 08/11/2015 07/02/2016 | 04/12/2016 | 04/12/2017 | Anual | CLM 224516 | CONAMET |

1.5 Número de viajes por operador



| | | | |
|---|--|------------|------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 17 de 102 |

2. SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN

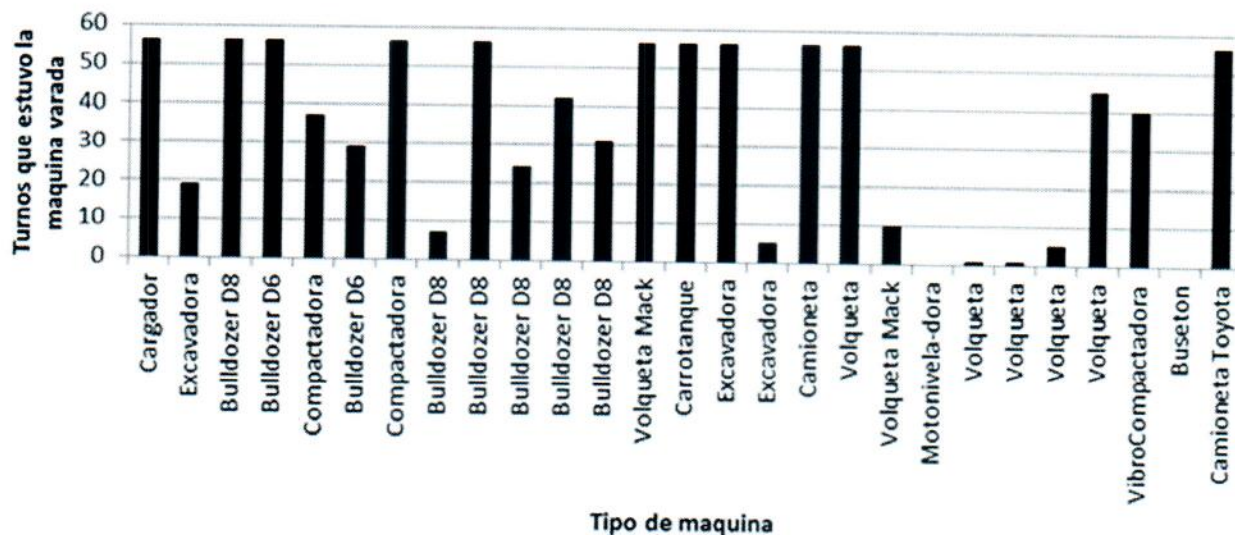
2.1 Maquinaria

Los indicadores de gestión en referencia al cumplimiento del concesionario en temas de maquinaria para el mes de febrero del año 2017, ha permitido evidenciar falencias en el cumplimiento de mantenimiento general del RSDJ así como en maquinaria mínima en el frente de descargue, lo que ha provocado demoras en el servicio de recolección. A continuación, se presenta la tabla resumen con los aspectos evaluados dentro de las actividades que contemplan el uso de maquinaria pesada:

| NOMBRE DEL INDICADOR | META | ACTIVIDAD | RESULTADO INDICADOR | ANÁLISIS |
|--|------|----------------------------|---------------------|----------|
| Cumplimiento de Mantenimiento General del RSDJ | 100 | Mantenimiento y adecuación | 33,3% | INCUMPLE |
| Maquinaria Mínima en el Frente de Descargue | 100 | Disposición | 22% | INCUMPLE |
| Represamiento en el Frente de Descargue. | 90 | Disposición | 96,4% | CUMPLE |
| Compactación de los Residuos | 90 | Disposición | 100% | CUMPLE |
| Cobertura Diaria | 90 | Disposición | 85,7% | INCUMPLE |

Fuente: UTIDJ febrero 2017

La Unidad realiza un seguimiento a los factores que pueden causar traumas considerables en la operación del relleno como es la disponibilidad de maquinaria en los diferentes procesos y actividades que componen el sistema de disposición final. Teniendo en cuenta esto, a continuación, se presenta un gráfico que resume la disponibilidad de unidades de maquinaria dentro del relleno para el mes de febrero.




De la gráfica anterior se resalta que, durante el mes de enero, operaron quince unidades entre máquinas y vehículos que son; cuatro Bulldozer, dos excavadoras, una vibrocompactadora, cinco volquetas, una motoniveladora y un buseton. Aunque el concesionario hace esfuerzos para cumplir con la maquinaria requerida para la operación, se presentan varios inconvenientes mecánicos por el sobreesfuerzo de equipos a falta de unidades de relevo de manera que se dé cumplimiento a lo establecido en el ofrecimiento inicial por parte del Centro de Gerenciamiento de Residuos (CGR) así como del acuerdo No. 2 del 27 de diciembre del año 2011.

La densidad de los residuos es un parámetro que se puede controlar mediante la compactación mecánica de los mismos para lo cual se utiliza las compactadoras de número interno 15 que no funciona y la No.10 que sufre averías constantemente a causa del trabajo continuo sin suplencia alguna que termina ocasionando problemas por sobreesfuerzos que deterioran mecánicamente las unidades de maquinaria pesada, reduciendo así la vida útil de estos equipos, sin embargo, a falta de maquina compactadora de residuos, el tránsito de buldócer D8 y D6 permite cumplir la meta de densidad estipulada de 1,07 t/m³.

De acuerdo al histórico que se adelanta relativo al cumplimiento de las obligaciones contractuales del concesionario, se observa decaimiento del indicador "maquinaria mínima en el frente de descargue" puesto que a febrero del año 2016 se tuvo un 48% del cumplimiento y en el 2017 durante el mismo mes se logro apenas un 22%. Es decir, 26 puntos porcentuales se redujo la maquinaria mínima en patio.

De los aspectos de vital importancia que se han identificado por ser claves y determinantes en la mejora del funcionamiento del RSDJ, es el mantenimiento preventivo y correctivo, además de la adquisición de nueva maquinaria pesada que permita mantener en condiciones óptimas de desempeño el estado de las vías, canales y en especial el frente de disposición y así cumplir dar cumplimiento a las obligaciones contractuales a las que se ciñe el concesionario.

Del 100% de permanencia de la maquinaria en general, dentro del RSDJ, se realiza un mantenimiento QUE

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 19 de 102 |

suma 22%. El 78% restante representa las horas trabajadas es decir la relación mantenimiento/operación es de 2/7.

Peritajes: Los peritajes de 2012 y 2013 presentados por el concesionario CGR, no constituyen un documento con los suficientes datos que permitan conocer de una manera clara el estado de la maquinaria puesto que carece las horas trabajadas, reparaciones hechas y depreciación entre otros aspectos específicos ordenados en el parágrafo tercero de la cláusula decima del contrato 344 de 2010. Por esta razón se han realizado los requerimientos pertinentes, adicionando, la consecución de los peritajes de los años 2014 a 2016.

2.1.2 Automatización.

El sistema de Automatización es una excelente manera de realizar un control preciso y en tiempo real de todas y cada uno de los módulos que componen el proyecto ASL. Los módulos que a continuación se explican permiten la observación, registro, inspección y manejo de los sistemas de pesaje en básculas, instrumentación geotécnica de la masa de residuos dispuestos, seguimiento minucioso a los camiones compactadores al interior del relleno y manejo en el tratamiento de lixiviados con el sistema SCADA

A continuación, se presenta de manera sucinta, el estado de los módulos en los cuales está dividido el sistema de automatización, cabe aclarar que ninguno ha sido puesto en marcha por completo.

a) Sistema de Pesaje.


El módulo automatizado de pesaje se basa en un software que permite la captura de información de los vehículos recolectores de residuos que ingresan al relleno sanitario. La herramienta permite almacenar datos como es el peso de residuos (por medio de la integración de la báscula digital), concesionario de donde proviene el compactador, ruta de recolección entre otros. Los datos posteriormente se cargan se sincronizan y de manera automática genera un reporte con todos los datos anteriormente mencionados y soportados mediante registro fotográfico al ingreso y salida de los vehículos.

Si bien es cierto que se han obtenido avances en materia de pesaje implementando y manteniendo los equipos propios al sistema de automatización en básculas, se presentan también dificultades en la comunicación entre la base de datos soporte y el puesto de control de operación de las básculas donde a su vez se evidencian fallas debido al software que no numera adecuadamente los consecutivos en que se pesan los camiones.

b) Módulo de Geotecnia.

Se encuentra en proceso de instalación dos acelerógrafos marca REF TEK modelo 130-SMA los cuales permitirán conocer la respuesta ante un evento sísmico de la masa del relleno en algunos puntos estratégicos. Esto representará un gran avance en materia de estabilidad puesto que conocer los parámetros dinámicos posibilita el mejoramiento y refinamiento de los modelos geotécnicos que se vienen realizando.

Se adquieren dos consolas de captura de datos de piezómetros e inclinómetros con el objeto de mantener un control continuo sobre la masa de residuos verificando las diferentes variables que intervienen en la estabilidad de las celdas.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 20 de 102 |

Por el momento, la adquisición de datos requiere la presencia en campo de personal capacitado para efectuar un procedimiento que permita almacenar los datos de la instrumentación en un controlador. El ideal es que dicho proceso se ejecute automáticamente sin la intervención humana en terreno para conseguir los parámetros de diseño y control geotécnico de los diferentes elementos de seguimiento a la estabilidad de la masa de residuos.

c) Seguimiento Vehicular.

Se cuenta con una red de geoposicionamiento global para el control y ubicación de 21 vehículos y maquinaria amarilla que participa en la operación del RSDJ. Por el momento, hace falta extender este sistema a la totalidad de los camiones, automóviles y camperos del relleno de manera tal, que se logre controlar y reportar en tiempo real, accidentes y demás vicisitudes que puedan presentarse eventualmente.

En cuanto a cámaras de monitoreo y vigilancia se tiene que CGR cuenta con dos cámaras (SONY PCS-XG80, SNC-CH260) de patio restringida para su uso exclusivo. Las cámaras en mención se encuentran interconectadas con la red de datos del concesionario quien almacena los videos bajo un sistema de seguridad que requiere usuario y contraseña habilitado.

El sistema de reactores biológicos secuenciales (SBR) se encuentra también bajo el control del sistema SCADA el cual cuenta con un sistema de almacenamiento de datos y procesamiento ubicado en el campamento principal donde se halla un equipamiento de respaldo que permiten garantizar la funcionalidad de la operación en su totalidad.

d) Sistema SCADA STL.


El sistema está compuesto por el software Movicom versión once, el cual es compatible con varias marcas existentes en el mercado de controladores lógicos. Para el sistema de PTL se cuenta con un PLC marca Siemens y VIPA que por el momento presenta falencias en cuanto al control integro del proceso de tratamiento de lixiviados. Toda la estructura, en conjunto se encuentra en línea para obtener acceso y control remoto de la planta.

Al sistema SCADA acceden única y exclusivamente, personal capacitado perteneciente al concesionario quien se encarga de los protocolos de mantenimiento y calibración de equipos, así como del esquema de respaldo de la información capturada por los dispositivos instalados en el RSDJ. A la fecha el sistema se encuentra en fase de actualización y desarrollo dado que a la fecha no se los servidores para cargar el software de SCADA no realizan labores de supervisión, así como tampoco se cuenta con sensores y actuadores para control de tratamiento de los lixiviados estipulados en el plan de optimización de la planta.

e) Redes y esquemas de Almacenamiento.

A la fecha CGR solo cuenta con un avance aproximado del 60%, con respecto a la infraestructura requerida por el proyecto (en cuanto a equipos, canales de comunicación, software entre otros) y un 40% en el desarrollo de software de los sistemas de seguimiento y control.

Se instalaron tres narices electrónicas el 6 de febrero de 2013, luego, fueron objeto de actos vandálicos donde

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 21 de 102 |

fue hurtado un dispositivo Wireless Bridge, indispensable para concentrar la información. La sustitución de estos elementos está a cargo del concesionario quien asegura tener ya los accesorios en reemplazo así que se está en espera de la implementación de este sistema de control de olores en condiciones óptimas de funcionamiento.

El módulo de encuestas ambientales es también operativo y no ha generado fallas.

2.1.3 Vía Principal

El concesionario CGR tras solicitud por parte de la Unidad e Interventoría, radicó comunicado CGR-DJ-1221-16 en el cual presenta el cronograma 0349 Plan de choque mantenimiento vía principal 2016-2017 donde en el transcurso del año 2017 se intervendrán varios tramos como son Postes 15-16, Poste 19-21, Poste 21A-23, Postes 22-26, Poste 30-31 entre otros 16 más, logrando así una mejora paulatina y considerable en el tránsito de los camiones compactadores al interior del relleno. El tiempo establecido de ejecución es de 306 días y contempla levantamiento de la carpeta asfáltica existente, revisión y adecuación de rasante a nivel de base granular, imprimación y reposición de carpeta asfáltica en el espesor encontrado inicialmente utilizando mezcla densa en caliente MDC-1 tipo INVIAS 2007.


Para el mejoramiento vial del relleno, el concesionario ha generado dos cronogramas específicos que son; el cronograma 0350 que trata del diseño de la vía que comunica Biogás con Zona VII de, y el cronograma 0349 que presenta los tiempos y ubicación nominal de los sitios donde se realizará la intervención al transcurso del año 2017. A continuación, se presenta una síntesis de los respectivos programas.

● Programación estimada 0349 Plan de choque mantenimiento vía principal 2016-2017:

El plan de choque se extiende 306 días de los años 2016 y 2017. El día 17/11/2016 se da inicio a la intervención de la vía principal donde se mejoraron cinco puntos críticos en diferentes áreas como son básculas, entrada principal de la Av. Boyacá y zona de descargue de lixiviados cumpliendo con el cronograma hasta el Id. 65.

● Programación estimada 0350 Construcción vía Biogás-Zona VII (Etapas de Diseño) contempla las siguientes actividades:

- Elaboración de Términos de Referencia para contratación del Diseño de la vía
- Presentación de ofertas técnico-económicas
- Evaluación de ofertas y selección del Contratista
- Elaboración y formalización del Contrato para el diseño de la vía
- Elaboración del diseño de la vía
- Revisión de diseños
- Observaciones a los diseños
- Presentación de diseños definitivos
- Elaboración de Términos de Referencia para contratación de la construcción de la vía
- Presentación de ofertas técnico-económicas
- Evaluación de ofertas y selección del Contratista
- Elaboración y formalización del Contrato para el diseño de la vía

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 22 de 102 |

Se consideró que, en un plazo de 85 días se obtendrá el diseño de la vía en comento con todos sus componentes de tal forma que se dé inicio a la construcción de esta obra vial.

Las actividades relacionadas se debieron socializar los días 20 al 24 de febrero de 2017, sin embargo, el concesionario no se ha pronunciado en referencia a este diseño.

Durante el periodo se realizó la reconstrucción de algunos tramos de cuneta en concreto longitudinal a la vía, entre los postes No. 62 y No. 65.



Reconstrucción de Cuneta en Concreto
Fuente: INTER DJ

Respecto a las vías de acceso se realizan labores de mantenimiento consistentes en reconfiguración con rajón para los tramos de ingreso y salida del patio de descargue sumándose la plataforma. Se presentan situaciones en donde las vías en mención se deterioran de manera crítica haciendo que el tránsito se realice de manera poco aceptable, luego el concesionario tiene que utilizar triturado de 4" a 6" de diámetro para mantenimiento correctivo, lo que implica contar con un maquinaria y acopio suficiente para solventar rápidamente los problemas en la capa de rodadura de las vías operativas.

Durante el mes de febrero se continúan con las labores rutinarias de rocería a lo largo de las canales en concreto y limpieza en las cunetas de la vía principal y en el sector de Hospitalarios, realizando poda y retiro de lodos de los canales en concreto de aguas lluvias.

Se realizó limpieza y retiro de material de las cunetas en concreto colmatadas, ubicadas frente al Taller Provisional de Zona VII.

Durante el periodo, se continuó con la reconstrucción del canal de aguas lluvias, del sector de Hospitalarios. Frente al Taller Provisional Zona VII se derrumbó un tramo de canal en concreto y en donde el Concesionario para este periodo inició su reforzamiento. El Concesionario ha informado que se reforzará con la construcción de vigas en concreto.

En optimización Fase 1, se realizaron actividades de retiro de geomembrana deteriorada aún tramo de cuneta en tierra en la berma inferior, para la reperfilación de la cuneta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 23 de 102

2.2 Estabilidad

2.2.1 Instrumentación

La tabla a continuación, presenta el detalle de la instrumentación reportada por la interventoría y el operador.

| ZONA | PIEZÓMETROS | INCLINÓMETROS |
|---------------------------|-------------|---------------|
| Zona I Área 1 | 4 | 1 |
| Zona I Área 2 | 7 | 1 |
| Mansión | 10 | 1 |
| Zona II Área 1 | 15 | 1 |
| Zona II Área 2 | 32 | 2 |
| Zona II Área 3 | 9 | 0 |
| Zona IV Etapa 1 | 17 | 1 |
| Zona IV Etapa 2 | 22 | 1 |
| Zona VI | 0 | 3 |
| Zona VII Sector 1 | 36 | 1 |
| Zona VII Sector 2 | 19 | 4 |
| Zona VIII | 54 | 3 |
| Biosólidos | 13 | 2 |
| Optimización | 19 | 4 |
| Evento octubre 02 de 2015 | 4 | 0 |


Fuente: CGR Doña Juana S.A. ESP, febrero de 2017.

La instrumentación que se ha instalado en las diferentes zonas del relleno sanitario Doña Juana (RSDJ), corresponde a inclinómetros y piezómetros, esta instrumentación se encuentra en operación.

Piezómetros: 261

Inclinómetros: 25

En febrero de 2017, se registraron averías en los piezómetros PZ-08C y PZ-12C de Zona VIII. En inclinómetros no hubo novedad y tampoco hay inclinómetros por reponer.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 24 de 102 |

| NOVEDAD | PIEZÓMETROS | INCLINÓMETROS |
|--------------------------------|-------------|---------------|
| Instalación | NR | NR |
| Daños o suspensión de lecturas | NR | NR |
| Reactivación | NR | NR |
| Automatización | Ninguno | Ninguno |
| Reposición | NR | NR |

Novedades de Instrumentación en el RSDJ

2.2.2 Control Topográfico.

Para el conocimiento y control de los procesos de remoción en masa (inestabilidad) que genera la pérdida de fluidos como lixigas, gas y lixiviados y los asentamientos generados por los cambios en el estado de los residuos sólidos dispuestos en el RSDJ, se realiza el levantamiento y control topográfico de las zonas y domos de residuos, con el fin de generar los perfiles de análisis de estabilidad de los taludes e identificar el comportamiento de los residuos, dique y la presencia de lixiviados.

De acuerdo a los resultados obtenidos de los análisis de estabilidad de las diferentes zonas del RSDJ, la estabilidad estática en las zonas cerradas, para la falla de cuerpo y falla de fondo en condición estática y sísmica es MUY ALTA y ALTA. En la Zona II Área 1, Zona II Área 2 Sección 3 y zona 1 área 1, se presenta estabilidad MEDIA, bajo condiciones estáticas para mecanismo de falla de fondo. En la zona donde se presenta el menor valor del factor de seguridad para la falla de cuerpo, es la sección M de análisis cuyo factor de seguridad es de 1.40 para falla de cuerpo y de 1.77 para falla de fondo.


La Zona VII Fase 2, Biosólidos y Zona II Área 3, presentan estabilidad ALTA, estas zonas fueron empleadas como zonas de contingencia para la disposición de los residuos sólidos que ingresan al RSDJ.

De acuerdo con los registros de los inclinómetros para febrero de 2017, no se presentan desplazamientos horizontales internos considerables en los diques perimetrales de las diferentes zonas del RSDJ.

El análisis de estabilidad, en la zona de Optimización, se realizó mediante el seguimiento de las secciones A, D y M, de acuerdo a los resultados obtenidos en estas secciones, se presentan valores del factor de seguridad que determinan una categoría de estabilidad ALTA en las secciones A y D y MEDIA en la sección M. Para el análisis de falla de Cuerpo de la sección M, presenta el menor valor del factor de seguridad (sector más crítico).

En conclusión:

- El Concesionario CGR DJ, en el informe mensual de febrero de 2017 no reporta reposición de instrumentación, aunque si se comenta que se averiaron dos piezómetros en zona VIII.
- En la zona VIII, se presenta un incremento en las presiones de poros del PZ8 a nivel de los depósitos

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 25 de 102 |

más viejos. A raíz de este comportamiento se decide construir una serie de chimeneas en la zona circundante donde se tiene instalado piezómetros para reducir las presiones.

- El Concesionario CGR DJ no ha realizado la automatización de la instrumentación geotécnica y la instalación de los acelerógrafos en el RSDJ, en la instalación de los acelerógrafos se ha avanzado en la construcción de dos cajas de concreto; esta actividad se encuentra en proceso de incumplimiento en la unidad. Se recomienda que se inicie proceso sancionatorio de incumplimiento al concesionario CGR DJ, por el retraso en las actividades de instalación y puesta en funcionamiento de los acelerógrafos.
- Durante el sismo del 2 de febrero, se registran deformaciones importantes en zona de terraza 3 del dique VI. Las tasas de movimiento se incrementan a 0,32cm/día y se observan grietas importantes en zona de terraza 3. En el resto de zonas no se evidencian efectos directos del sismo ni tampoco hay variaciones asociadas en las presiones de poros.
- Se identifica un movimiento de poca magnitud en la margen derecha de la Quebrada Aguasclaras. La inestabilidad se atribuye a vertimientos que se hacen de los predios aledaños y los cambios en el estado de esfuerzos generados en la pata del talud como consecuencia del perfilamiento realizado para la adecuación del cauce.
- Se recomienda realizar de forma urgente un tratamiento a las aguas superficiales de la Zona II área 3 ya que se evidencian cárcavas de gran profundidad, longitud y persistencia sobre la cobertura de arcilla dejando expuestos los residuos.
- En términos generales las condiciones de estabilidad en las diferentes estructuras del relleno son estables. No hay registros de movimientos diferenciables importantes ni tampoco incrementos súbitos en los aparatos de medición de presiones de poros.
- De acuerdo con los análisis, la estabilidad en el RSDJ califica como ALTA y MUY ALTA en la mayoría de zonas tanto para falla de fondo como falla de cuerpo bajo condiciones estáticas. Únicamente se tiene una calificación de estabilidad MEDIA en Zona II área 1, Zona 2 área 2 y Zona I área 1 –Biosólidos para falla de fondo.


2.2.3 Dique Ambiental

Referente a la construcción del dique ambiental, presenta retrasos en el avance general de la obra, en este sector se ha avanzado en la construcción de un filtro de descole hacia la quebrada y la conformación del contrapeso del costado oriental.

Se solicita al Concesionario CGR DJ tomar acciones al respecto, para dar cumplimiento con el cronograma de construcción presentado a la interventoría, UAESP y la CAR. Actualmente se tienen suspendidas completamente las obras del dique ambiental.

2.2.4 Dique VI

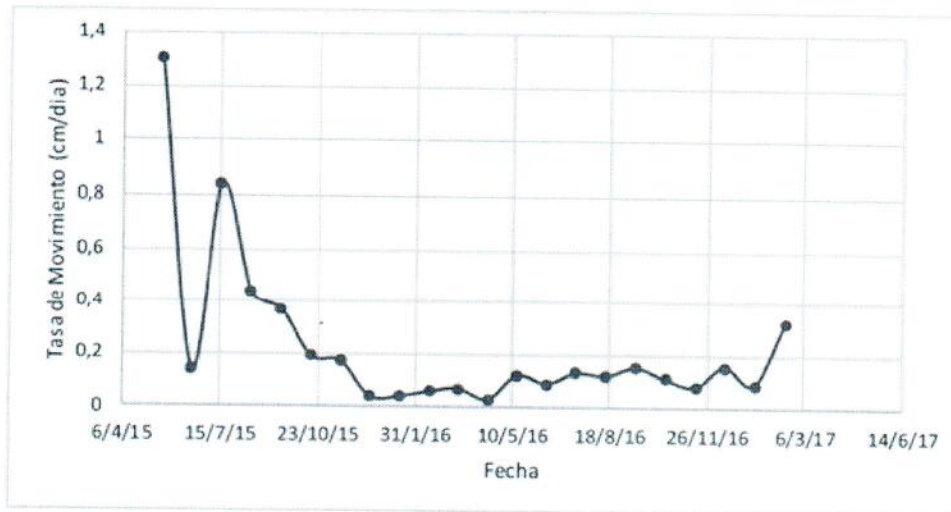
La zona del deslizamiento del dique continúa evidenciando signos de movimiento de acuerdo a los datos de la instrumentación instalada. La velocidad del movimiento en la masa se incrementa en épocas lluviosas o por causa de sismos. Esta estructura se viene interviniendo desde diciembre de 2014 mediante una obra de

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 26 de 102 |

estabilización ejecutada mediante contrato de Adición No. 4 al contrato C-344 de 2010 cuyo objeto es construir la obra de estabilización conforme a los diseños aprobados por la UAESP y generados bajo la modificación No. 3 del mismo Contrato.

En la siguiente Figura se presentan las tasas de movimiento registradas en zona alta de terraza 4 desde mayo de 2015. Se observa que las tasas de movimiento han venido en descenso y en los últimos meses muestra una estabilización mostrando velocidades medias de 0.12cm/día. Particularmente para el último mes (febrero) se registra un aumento importante en las tasas de movimiento las cuales se atribuyen a la ocurrencia del sismo registrado el 2 de febrero el cual generó grandes grietas en zona de terraza 3.


Actualmente se hace seguimiento a las tasas de movimiento de dique VI en los comités de estabilidad. El operador CGR presenta dentro de los informes mensuales el reporte del control topográfico de todos los puntos materializados sobre las pantallas. Durante el periodo de análisis no se observan patrones de movimiento diferentes a los que se han evidenciado y se están monitoreando; sin embargo, hasta tanto no tener construida toda la obra de estabilización del Dique será improbable que los movimientos cesen.



Durante el mes de febrero se continúan las perforaciones para la construcción de anclajes en zona de pantalla 2. Dado que el proyecto presenta atrasos considerables es importante tener cuanto antes en obra todos los equipos necesarios para adelantar y poner al día el cronograma de obra.

Con base a la estabilidad del dique, se revisaron las deformaciones presentadas por CGR en febrero del 2017. Se concluye que la estabilidad del dique es aceptable a la luz de los movimientos registrados en la parte alta de la terraza 4; sin embargo, se han observado movimientos importantes sobre zona de terraza 3 los cuales pueden poner en riesgo las obras que se adelantan. Se recomienda hacer seguimiento diario en esta zona para prever contingencias.

Dentro de las actividades constructivas se encuentran las siguientes actividades

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 27 de 102 |

Teniendo en cuenta que se encuentran construidas las pantallas 1 y 4 (etapa I), la secuencia constructiva de la obra diseñada obedece a un criterio geotécnico para garantizar la estabilidad de las obras existentes.

Las principales obras de la Etapa II son:

Pantalla Tipo 2. Incluye como actividades principales, las siguientes:

Construcción de la Pantalla Tipo 2
 Anclajes 608 unidades de (35.0m).
 Acero de refuerzo.
 Concreto lanzado 4000PSI.
 Longitud de cuneta en Pantalla 2.
 Filtros.
 Relleno constructivo.

Pantalla Tipo 3. Incluye como actividades principales, las siguientes:


Construcción de la Pantalla Tipo 3
 Anclajes 397 unidades de (35.00m)
 Acero de refuerzo.
 Longitud de cuneta en Pantalla.
 Relleno constructivo.
 Concreto lanzado.
 Filtros.

En el periodo de referencia (Febrero) de este informe, se presenta un avance del 28 % de ejecución.

2.2.5 Talud Crítico entre Postes 53 y 59

CGR DJ, entregó el informe final el 25 de julio de 2016 y lo presentó en reunión en la UAESP en Agosto de 2016. De esta reunión se presentaron algunos comentarios y solicitud de aclaraciones, las que CGR se encuentra atendiendo.

CGR DJ analizó las recomendaciones técnicas de la interventoría, UAESP e HIDROSUELOS S.A.S. quien es una contratista de la unidad por prestación de servicios en temas geotécnicos para incluir mejoras a las propuestas técnicas presentadas por CGR y se realizaron los ajustes necesarios.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 28 de 102 |

Como resultado de lo anterior, el CGR DJ presentó dos alternativas técnicas para la adecuación del talud en mención y el cual fue seleccionada la opción técnica/económica más adecuada.

Es de anotar que de acuerdo a visitas de esta interventoría, IDIGER e HIDROSUELOS a este sitio, se determina que el talud interno de la vía presenta alto riesgo de caída de bloques y falla en cuña sobre la calzada que afectaría el normal ingreso de vehículos al RSDJ, información que es conocida por el Concesionario CGR DJ y la UAESP. CGR DJ ha realizado algunas actividades de mantenimiento de los canales y cunetas de manejo de aguas lluvias donde se presenta colmatación y daños de la geomembrana y erosión intensa.

Teniendo en cuenta lo enunciado anteriormente, se procedió a la elaboración de los estudios previos para la contratación de la relacionada obra y es cuando finalmente el día 28 de noviembre de 2016 fueron enviados a la oficina de Asuntos Legales para su estudio y trámite legal, el cual está registrado mediante número de radicado interno 20164010051313. Finalmente, el 21 de diciembre de 2016 se firmó formalmente la adición No. 7 del Contrato 344 de 2010 con el objeto de realizar las obras necesarias para la adecuación del Talud Poste 53 a 59.

Está pendiente el permiso de la Autoridad Ambiental CAR por la afectación del Cauce del Río Yerbabuena donde se adecuará una ruta provisional de acceso al relleno durante la ejecución de la obra. Una vez se obtenga el permiso ambiental, se iniciará las obras de adecuación del referido Talud. Durante el mes de febrero se remitió información complementaria a la CAR de acuerdo a las solicitudes de esta autoridad ambiental.

Conclusión


CGR DJ, entregó el informe final el 25 de julio de 2016 y lo presentó en reunión en la UAESP en agosto de 2016. De esta reunión se presentaron algunos comentarios y solicitud de aclaraciones, las que CGR se encuentra atendiendo.

CGR DJ analizó las recomendaciones técnicas de la interventoría, UAESP e HIDROSUELOS S.A.S. quien es una contratista de la unidad por prestación de servicios en temas geotécnicos para incluir mejoras a las propuestas técnicas presentadas por CGR y se realizaron los ajustes necesarios.

Como resultado de lo anterior, el CGR DJ presento dos alternativas técnicas para la adecuación del talud en mención y el cual fue seleccionada la opción técnica/económica más adecuada.

Es de anotar que, de acuerdo a visitas de esta interventoría, IDIGER e HIDROSUELOS a este sitio, se determina que el talud interno de la vía presenta alto riesgo de caída de bloques y falla en cuña sobre la calzada que afectaría el normal ingreso de vehículos al RSDJ, información que es conocida por el Concesionario CGR DJ y la UAESP. CGR DJ ha realizado algunas actividades de mantenimiento de los canales y cunetas de manejo de aguas lluvias donde se presenta colmatación y daños de la geomembrana y erosión intensa

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se procedió a la elaboración de los estudios previos para la contratación de la relacionada obra y es cuando finalmente el día 28 de noviembre de 2016 fueron enviados a la oficina de Asuntos Legales para su estudio y trámite legal, el cual está registrado mediante número de radicado interno 20164010051313. Finalmente, el 21 de diciembre de 2016 se firmó formalmente la adición

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 29 de 102 |

No. 7 del Contrato 344 de 2010 con el objeto de realizar las obras necesarias para la adecuación del Talud Poste 53 a 59.

El permiso de la Autoridad Ambiental CAR sobre la afectación del Cauce de la Quebrada Yerbabuena donde se adecuará una ruta provisional de acceso al relleno durante la ejecución de la obra fue notificada el día 13 de Marzo de 2017.

Con respecto a lo anterior, CGR le remitió a la UAESP los argumentos en una comunicación para solicitar el recurso de reposición para arreglar tres temas prioritarios y que fueron ya remitidos a la CAR (Número de árboles de reposición, Coordenadas de ubicación donde se instalará el BOX y lugar donde se realizaría la siembra de los árboles a reponer. Por lo anterior, se está a la espera de la respuesta a este recurso.

Durante el mes de febrero se realizaron inspecciones periódicas a la zona del poste 53 y no se evidenciaron eventos de inestabilidades, lo cual está asociado a las bajas precipitaciones que se presentaron durante este mes; sin embargo, se observó que las cunetas superiores que se encuentran en la terraza superior se encuentran completamente colmatadas de material de arrastre, por lo cual se avisó al operador para que se realice mantenimiento cuanto antes.

Conclusión

Los diferentes estudios y conceptos técnicos tanto de la operadora del relleno CGR, la Interventoría, IDIGER e HIDROSUELOS S.A.S han arrojado la necesidad de realizar las obras de adecuación de este talud ubicado entre el Poste 53 a 59 sobre la vía principal de acceso al RSDJ.


De las dos alternativas de adecuación de este talud presentadas por CGR DJ, fue seleccionada la alternativa más viable técnica y económicamente teniendo en cuenta los criterios en conjunto de CGR, Interventoría, HIDROSUELOS y UAESP. La cual se trata de un perfilaje del talud mediante un terraceo de 15 m de altura con bermas de 6 m, adicionalmente, en la parte baja del talud se proyecta un refuerzo que consta de concreto lanzado con malla electrosoldada.

Adicionalmente, para el completo desarrollo de la obra eliminando cualquier riesgo de caídas de bloques sobre los vehículos transportadores se hace necesario la construcción de una vía alterna durante la obra.

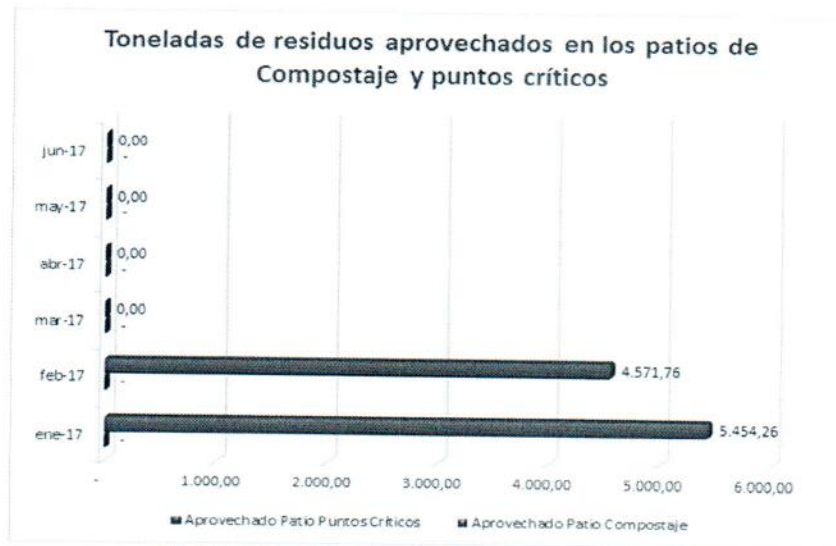
Se proyecta que en las próximas semanas se reciba una respuesta de la Autoridad Ambiental - CAR por el recurso de reposición solicitado formalmente por la UAESP el día 28 de marzo de 2017 (Permiso otorgado por la CAR por la afectación del Cauce de la Qda. Yerbabuena. Una vez respondido y aclarado lo concerniente al permiso de la CAR se procederá a dar inicio a las obras de construcción de la vía alterna proyectada para la adecuación del Talud del Poste 53 según consta en la Adicción No. 7 del Contrato 344 de 2010.

2.3 Aprovechamiento

Para el período evaluado Inter DJ reporta las cantidades de los residuos que ingresaron a las áreas de aprovechamiento y separación, como se muestran en la siguiente gráfica:

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 30 de 102 |

Gráfica 1. Cantidad de residuos aprovechados en los patios de aprovechamiento y separación.



Fuente: Basado en informe mensual Inter DJ


La interventoría presentó ajustes al CAPÍTULO No 11 de APROVECHAMIENTO del mes de enero de 2017 mediante radicado 20177000055422 del 2017-03-13 debido a que originalmente estaba incompleto.

2.3.1 Proyectos piloto de aprovechamiento

En el Informe mensual de CGR Doña Juana correspondiente a este periodo, reporta que continúa en los proyectos: mixtos de puntos críticos y podas, actualmente el proceso de selección y clasificación de Residuos Mixtos funciona de lunes a viernes entre 7:00 am y 5:00 pm y sábados entre 7:00 am y 1:00 pm y domingos (dependiendo necesidades operativas); mientras que el horario de la recepción para el descargue de los mixtos funciona actualmente 24 horas, los 7 días de la semana. Por otra parte, el personal permaneció igual frente al mes anterior en 21 operarios en los patios de aprovechamiento.

La interventoría en el **Documento anual con recomendaciones y oportunidades de mejora** sobre aspectos técnicos, operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ correspondiente al periodo julio-2015 a junio de 2016, señala que los dos procesos de aprovechamiento de residuos verdes (podas), y residuos mixtos realizados por CGR son manuales sin el cumplimiento del procedimiento descrito por CGR.

La interventoría en el **Informe semestral Julio-Diciembre de 2016**, señala que los dos procesos de aprovechamiento de residuos verdes (podas), y residuos mixtos realizados por CGR alcanzaron un cumplimiento del 55.1% del indicador de contratación de personal, el rendimiento de las actividades es bajo al comparar la cantidad de residuos ingresados frente a los aprovechados, no presenta el indicador de % de

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 31 de 102 |

aprovechamiento para el periodo. Respecto al patio de podas señala en el segundo semestre de 2016 ingresaron al relleno 17.191 toneladas de corte de césped y 3.328 toneladas de poda de árboles, de las cuales se compostaron 1455 toneladas. En cuanto a los residuos mixtos ingresaron al relleno 119.168 toneladas de las cuales se destinaron al patio de mixtos 85.258 toneladas y se procesaron tan solo 10.826 toneladas de agregado reciclado y 78.21 toneladas de madera.

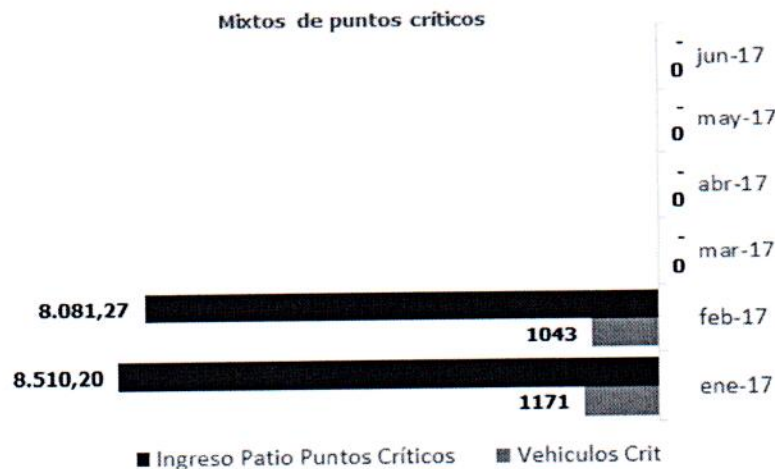
En la siguiente gráfica se presentan la cantidad de residuos ingresados a cada uno de los patios de aprovechamiento y el número de vehículos que descargaron dichos residuos. Como se observa, en el patio de mixtos la cantidad ingresada durante el mes de febrero fue menor que en enero y al patio de podas no ingresaron residuos.

La cantidad de residuos mixtos potencialmente aprovechables que ingresaron al RSDJ fueron 17.601,03 Tm en enero y 16.989,31 Tm en febrero, respecto a los residuos de corte de césped y poda de árboles ingresados al RSDJ corresponden a 4.228,10 Tm en enero y 2.667,96 Tm en febrero.


Con radicado 2017700000892 CGR informó que no continuará con el proyecto de podas y suspenderá el ingreso de material, que realizará el proceso del material que está acopiado en el patio. UAESP requirió informe final sobre el proyecto con rad 20173000006611 pero no fue remitido.

Inter DJ no informa haber realizado monitoreos de verificación, para efectuar sus recomendaciones y análisis comparativos con los resultados presentados por el Operador, relacionados con el área de aprovechamiento.

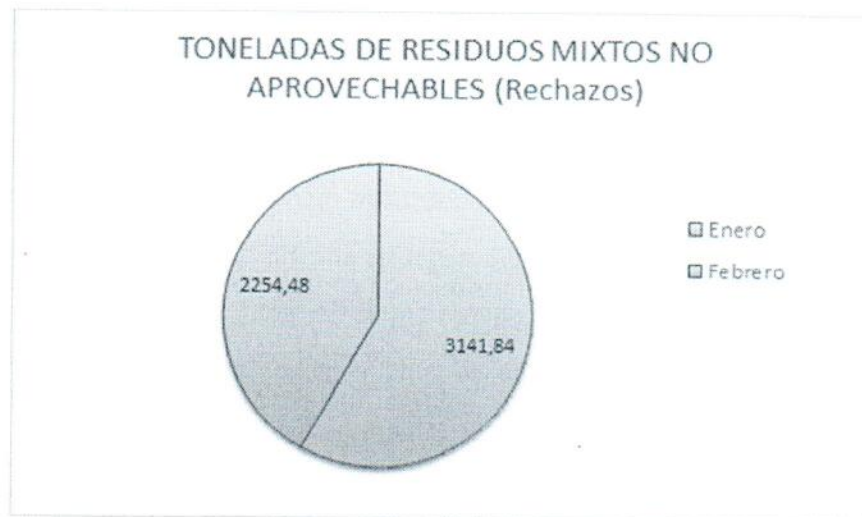
Gráfica 2. Cantidad de residuos y vehículos ingresados al patio de aprovechamiento y separación en el mes.



Fuente: Basado en informe mensual Inter DJ

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 32 de 102 |

Gráfica 3. Residuos separados que no son susceptibles de aprovechamiento



Fuente: Basado en informe mensual Inter DJ


La interventoría en certificación de pesaje reporta que se destinaron para disposición final **2254,48** toneladas de RSU no susceptibles de aprovechamiento provenientes del patio de mixtos (rechazos), mientras que en el patio de podas no se han trasladado residuos no aprovechables para disposición final.

Piloto de aprovechamiento de residuos mixtos de puntos críticos: La interventoría a la fecha de entrega del informe aprobó el pesaje del proyecto piloto de aprovechamiento de residuos mixtos entre septiembre de 2013 hasta julio de 2014 con base en la prueba piloto de agregado reciclado realizada por CGR en 2016.

La Interventoría certifica el uso de **4.571,76 Toneladas** de acuerdo con el sistema de pesaje y presenta su preocupación por lo que el Concesionario no ha implementado la maquinaria que propuso para la ejecución de esta actividad.

De la madera seleccionada CGR presenta reporta el aprovechamiento de **29,3 Toneladas** durante febrero y presenta los soportes de la empresa de base camas que recibe este material, además se aprovecharon Plástico: 680 Kg y Chatarra: 470 Kg.

La interventoría indica que los residuos mixtos se continuaron recibiendo por CGR durante este período y continúa acumulándose en el patio provisional de puntos críticos, por lo que representa un factor de riesgo para el personal y vehículos que transitan en este sector del relleno sanitario, y recomienda apoyarse internamente con la Subdirección de RBL, con el objetivo de que se desarrolle mayor control en los procesos de recolección de este tipo de residuos que evite su ingreso al RSDJ y la mejora en la eficiencia en el proceso de separación de los residuos.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 33 de 102 |

Piloto de aprovechamiento de podas: Para este mes la Interventoría reporta las condiciones del patio encontradas en sus inspecciones: indica que hay deficiente manejo de lixiviados y de vectores, además de que el personal se encuentra en su mayoría de tiempo laborando en el patio de mixtos al igual que la maquinaria.

El valor de las variables reportadas implica que el proceso de compostaje en las condiciones de operación se torna muy largo siendo poco eficiente si se compara con otras experiencias en las que este tipo de material se composta máximo en 2 meses, en promedio la humedad del material objeto de aprovechamiento oscila entre 26.7% - 65.4%, lo cual indica, que este material, dentro del proceso genera gran cantidad de lixiviados, reduciendo así, las toneladas de producto final obtenido a comparación de las toneladas de material ingresado al área de podas.

Según la UT Inter DJ, para el mes de febrero 2017 no hubo ingreso de residuos de podas al área de aprovechamiento.

Inter DJ reporta que, durante el mes, las pilas número 7, 11, 16, 20, 27 fueron objeto de volteo y están en proceso de compostaje, mientras que las pilas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 29 31 y 33 no han tenido volteo y se conformaron en el mes las pilas 5, 6, 7 y 8. En este sentido, las pilas en el patio de podas se encuentran en proceso.

2.4 Lixiviados

2.4.1 Actividades de Mantenimiento de equipos del STL, sistema de conducción, pondajes y SBR.

| SISTEMA | Actividad | Descripción |
|------------|--|-------------|
| STL | <p>La interventoría relaciona una serie de actividades de mantenimiento menor ejecutadas por el Concesionario en</p> <ul style="list-style-type: none"> • PTL • SBRs • Línea de Conducción • Pondajes <p>Estas son verificadas y avaladas. Esta información se tomó del informe de CGR correspondiente al periodo en relación. Sin embargo, no se han logrado cumplir con algunas de ellas</p> | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 34 de 102

| | | |
|------------------------------|--|---|
| | relacionadas en el informe mensual. Algunas de estas actividades se enumeran a continuación: | |
| Sistema de Conducción | <ul style="list-style-type: none">• Rebose de espuma y lixiviados en las cajas y línea de conducción zona VII fase II, que han logrado ocupar el canal de conducción de aguas superficiales, para finalmente entregar a la quebrada el Botello contaminandola. | Se registra el mantenimiento correctivo del tramo de la tubería de conducción de lixiviado, próximo al punto de vertimiento al río Tunjuelo. Este tramo venía evidenciando rebose de lixiviado conducido finalmente por el canal de agua lluvia en sus últimos metros antes de entregar sus aguas al río Tunjuelo. |
| | <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento general de la línea de conducción. | Se realizaron labores correctivas a la caja de amortiguamiento de los pondajes II. Se registró labores de mantenimiento preventivas en la caja de llegada de caudal para el subsistema SBR. Con respecto a las labores suspendidas entre las cajas No. 15 y No. 16, el Concesionario debió realizar labores civiles para restaurar un tramo del muro del canal de conducción, caído por falta de cimiento consecuencia de la excavación suspendida desde el periodo pasado. Finalizado el mes de febrero de 2017, el Concesionario aún no ha instalado el caudalímetro en Zona VIII; caudalímetro que tiene como objetivo medir el caudal producido en la Zona de Optimización. Se espera que una vez instalado el equipo, se logre una medida precisa de la producción de lixiviados en las zonas altas del Relleno. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 35 de 102

| | | |
|-----------------|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">Instrumentación. | <p>La Interventoría informa a la UAESP que el Concesionario no ha brindado alguna respuesta que permita dar claridad tanto a la Interventoría como a la UAESP de la gestión o el proceso para solucionar, por lo menos de modo progresivo, el mal estado de la instrumentación del STL. Este tema fue tratado en comité operativo de lixiviado celebrado el 28 de febrero de 2017 y registrada en acta con número interno; No. 174, donde CGR informó que los recursos asignados, \$10.000.000 pesos, se usarán para calibrar el equipo de Absorción Atómica para determinar concentraciones de metales pesados, calibración del FT-11 y calibración tanto de la Balanza como de los Oxímetro de los reactores.</p> |
| Pondajes | <ul style="list-style-type: none">Pondaje 7: | <p>Continuó la evacuación e ingreso de lixiviado por bombeo y de modo paulatino, tanto para esta unidad como para la unidad secador de lodos. Como se mencionó, la intención de CGR es enviar el lixiviado estabilizado en dicho Pondaje hacia el SBR Norte y mejorar gradualmente la calidad del lixiviado contenido en esta última estructura, para su posterior tratamiento fisicoquímico. CGR busca reducir el volumen de lixiviados de las unidades de regulación sin afectar los procesos biológicos, en particular el funcionamiento del SBR norte y la PTL, para de esta manera mejorar el caudal vertido al río Tunjuelo.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none">Cantera Eterna: | <p>La única actividad relacionada con esta estructura fue el depósito de lodo flotante y/o sedimentado generado principalmente por el retiro del mismo desde los pondajes de PTL, además, del depósito de residuos producto del mantenimiento de la línea de conducción de lixiviado.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none">Pondajes II | <p>Durante el mes de febrero de 2017, el Concesionario no realizó el mantenimiento del fondo de estas unidades. CGR argumentó que el volumen de lixiviado</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL


DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 36 de 102

| | | |
|------------|--|---|
| | | <p>almacenado en los pondajes II, estaría gradualmente estabilizándose. Se anota que CGR también ingresó constantemente lixiviado crudo a los pondajes. La única labor confirmada por la Interventoría fue la recirculación de lixiviado entre unidades. Se deja registro que las unidades vienen operando durante varios años en condición de sobrellenado sin contemplar un borde libre necesario para prevenir el desbordamiento de lixiviados.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Pondajes de la PTL: | <p>Estas unidades operan a su máxima capacidad volumétrica y con sobrellenado; sin haberse efectuado aún y totalmente el mantenimiento del fondo de éstas estructuras. Para febrero de 2017 la UTIDJ no tiene registro que confirme el retiro parcial o total de lodos del fondo de estas unidades hacia Cantera Eterna, la cual se realiza con el uso de una volqueta a la cual el Concesionario le adaptó un tanque cilíndrico horizontal. El Concesionario bombeó lixiviado crudo hacia el FQ3 para su depuración fisicoquímica.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Celda VI: | <p>CGR continúa bombeando lixiviado de esta unidad hacia la PTL con un caudal promedio de entre 3 y 4 m³/h, pasando de 24.767,00 m³ almacenados en el mes de diciembre de 2016 a 19.722,00 m³ almacenados al finalizar el presente periodo.</p> |
| SBR | <p>Las labores realizadas a la fecha se han centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evacuar lixiviados de los dos vasos • Retirar un considerable volumen de lodo de los dos vasos. • Revisión visual y mantenimiento de la geomembrana | <p>El Concesionario aún no realiza los mantenimientos del fondo en las estructuras SBR Norte y SBR Sur, para reparar las fugas en el sistema de difusión de aire, así como la inspección y reparación de la geomembrana dañada y el talud norte de la estructura SBR Norte. Para el periodo febrero 2017, el SBR Norte operó con el volumen correspondiente a una lámina de agua de aproximadamente la mitad de su altura, y proporcionándole aire. El SBR Sur viene recibiendo aireación gradual durante el presente periodo, pero</p> |

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 37 de 102 |

| | | |
|--|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Revisión del sistema de aireación. | continua a su máxima capacidad de ocupación. A continuación, se relaciona la operatividad de los equipos más relevantes del subsistema. |
|--|--|---|

Tabla. Actividades mantenimiento PTL

2.4.2 Seguimiento a cronograma

| Actividad | Cumple (SI/NO) | Análisis |
|---|--------------------|--|
| Cronogramas Mantenimiento de Equipos del STL | NO | <p>Las actividades de mantenimiento realizadas por el Concesionario para el presente periodo corresponden en su mayoría a mantenimientos menores. Para la Interventoría, los mantenimientos de fondo no han sido suficientes ya que equipos tan indispensables para el proceso de depuración del lixiviado se encuentran fuera de operación. CGR envió el cronograma 2017 para el mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Lixiviado. Se realizará la revisión de esta documentación para generar las observaciones o el aval de las mismas, de acuerdo a las consideraciones técnicas establecidas en el artículo 42 de la Resolución No. 724 del 2010.</p> <p>De lograrse la conexión con el sistema de alcantarillado de Bogotá, el RSDJ pasaría a ser regulado tanto por la Resolución 631 de 2015 como por la Resolución específica de vertimiento que defina la Secretaría de Ambiente de Bogotá. Además, si se aprueba la Optimización del STL con el uso de tecnología de nanofiltración; CGR deberá resolver el manejo y la disposición de los rechazos de la batería de membranas que contendría una alta concentración de Cloruros y demás iones contenidos en el lixiviado, considerando que el RSDJ no cuenta con suficiente área para la construcción de una celda que permita tanto la disposición de rechazos como la evaporación de los mismos con los volúmenes diarios y el mínimo costo requeridos en el proyecto.</p> |
| Cronogramas Mantenimiento al Sistema de Conducción de Lixiviados | NO | <p>Por medio de correo electrónico del 27 de febrero, CGR envió la programación para el mantenimiento de la Línea de Conducción de Lixiviado. La UTIDJ realizará la revisión de esta documentación para generar las observaciones o el aval de las mismas, de acuerdo a las consideraciones técnicas establecidas en el artículo 42 de la Resolución No.</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 38 de 102

| | | |
|---|---------------------|---|
| | | 724 del 2010. |
| Cronogramas Mantenimiento Pondajes ** | de NO | CGR aún no ha realizado el mantenimiento de los pondajes. CGR envió la programación para el Mantenimiento de los Pondajes. Se realizará la revisión de esta documentación para generar las observaciones o el aval de las mismas, de acuerdo a las consideraciones técnicas establecidas en el artículo 42 de la Resolución No. 724 del 2010. |

Tabla Seguimiento a cronograma PTL

2.4.3 Seguimiento Contractual

Para el periodo del mes de febrero de 2017, el % de cumplimiento a los compromisos contractuales por parte del operador CGR fue:



2.4.4 Cumplimiento parámetros de vertimiento

A continuación, se observa el cuadro resumen de los análisis realizados por el concesionario CGR Doña Juana durante el mes de enero año 2017; periodo analizado para el presente informe:



INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE
DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 39 de 102

| PARAMETROS | UNIDAD | VALOR NORMA | ENERO AÑO 2017 | CUMPLIMIENTO |
|---------------------------|---------------|----------------|-------------------|--------------|
| Aluminio | (mg/L) Al | 5,0 | 5,89 | No Cumple |
| Arsénico | (mg/L) As | 0,1 | 0,02 | Cumple |
| Berilio | (mg/L) Be | 0,1 | <0,05 | Cumple |
| Boro | (mg/L) B | 4,0 | - | NR |
| Cadmio | (mg/L) Cd | 0,01 | <0,01 | Cumple |
| Zinc | (mg/L) Zn | 2,0 | 0,25 | Cumple |
| Cobalto | (mg/L) Co | 0,05 | 0,11 | No Cumple |
| Cobre | (mg/L) Cu | 0,2 | <0,20 | Cumple |
| Cromo Total | (mg/L) Cr | 0,1 | 0,54 | No Cumple |
| DBO Total | (mg/L) O2 | 100 | 2615,00 | No Cumple |
| Grasas y Aceites | (mg/L) | 2,0 | - | NR |
| Hierro | (mg/L) Fe | 5,0 | 10,90 | No Cumple |
| Litio | (mg/L) Li | 2,5 | 0,10 | Cumple |
| Manganeso | (mg/L) Mn | 0,2 | 0,13 | Cumple |
| Mercurio | (mg/L) Hg | 0,01 | - | NR |
| Molibdeno | (mg/L) Mo | 0,01 | 0,04 | No Cumple |
| Níquel | (mg/L) Ni | 0,2 | 0,32 | No Cumple |
| Plomo | (mg/L) Pb | 0,1 | <0,1 | Cumple |
| Selenio | (mg/L) Se | 0,02 | <0,005 | Cumple |
| Vanadio | (mg/L) V | 0,1 | 0,16 | No Cumple |
| pH | Unidades | 4,5 - 9,0 | 8,86 | Cumple |
| Fenoles | (mg/L) Fenol | 0,2 | - | NR |
| Compuestos Organoclorados | Agente Activo | 0,05 | - | NR |
| Bifenilos Policlorados | Agente Activo | ND | - | NR |

Tabla parámetros de vertimiento lixiviados

Analizando el cuadro de resultados, se observa que el estudio de calidad del vertido está incompleto; presentando un 67.36% de cumplimiento del requerido por la Resolución CAR 166 de 2008, producto del Sistema de Tratamiento de Lixiviados del RSDJ, en donde solo se están evaluando un promedio de 18 de los 24 parámetros establecidos y no registra 6 de los solicitados por dicha resolución. Se resalta la constante tendencia de superar los límites máximos establecidos por la norma de vertimiento para los parámetros Cobalto, Cromo, DBO, Hierro y Níquel.

Durante el periodo del presente informe, el vertimiento al río Tunjuelo sufrió un deterioro en su calidad al superar varios de los parámetros los límites permitidos establecidos en la Resolución 166 de 2008; particularmente el parámetro DBO5 superó ampliamente el valor permitido por la norma. El olor fétido, el color oscuro y la turbiedad del vertimiento sugieren la presencia de al menos moléculas orgánicas volátiles amónicas y azufradas no estabilizadas, así como de materiales coloidales y sólidos que no han sido depuradas adecuadamente por algún proceso unitario biológico y/o fisicoquímico.



2.4.5 Seguimiento Indicadores

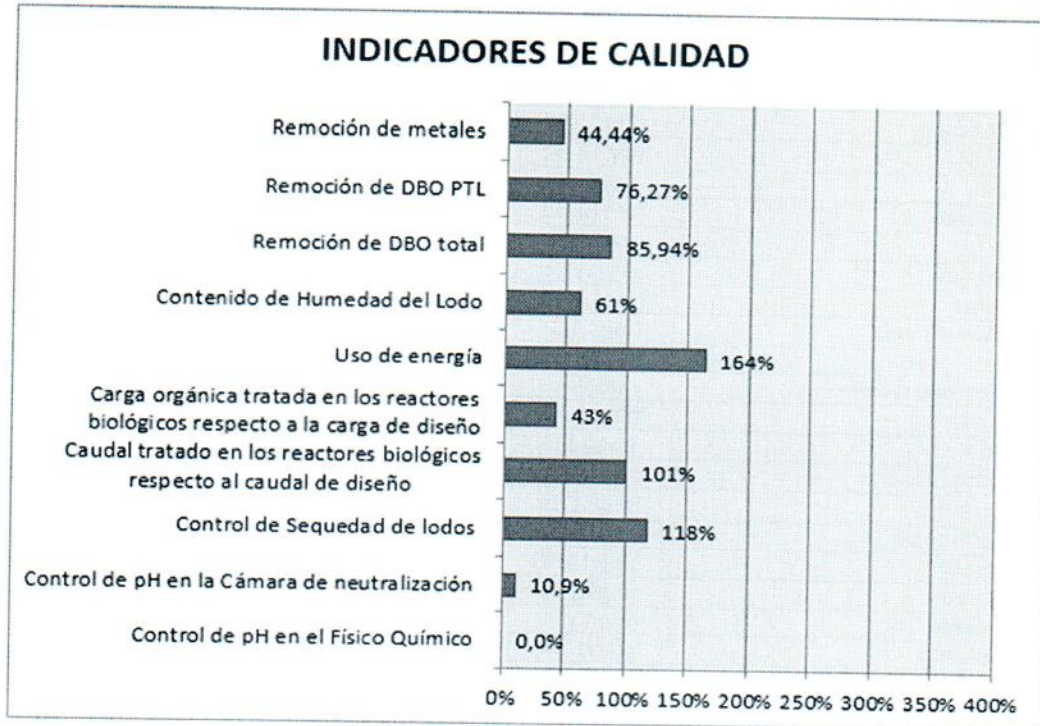


Tabla Indicadores de calidad

Los parámetros tomados en algunos de los puntos claves del STL no fueron suficientes para establecer el estado del proceso de depuración en las unidades de tratamiento del STL para el periodo de febrero de 2017. Sin embargo, con la información suministrada por el Concesionario se evaluaron los indicadores que permiten establecer de algún modo la eficiencia del STL del RSDJ.

2.4.6 Caudal

El siguiente gráfico presenta los volúmenes de lixiviados manejados en el RSDJ para el periodo de febrero 2017




Este caudal equivale a:

| CAUDALES RSDJ | l/s | m ³ /día | m ³ /mes |
|---|-------|---------------------|---------------------|
| Caudal aforado RSDJ | 14,52 | 1.254,45 | 35.124,68 |
| Caudal tratado directamente en Biorreactores - FQ | 8,52 | 735,82 | 20.602,90 |
| Caudal tratado biológicamente SBR - FQ | 4,81 | 415,62 | 11.637,34 |
| Total caudal vertido por el STL | 13,33 | 1.151,44 | 32.240,24 |

Tabla Caudal manejado por RSDJ

El análisis de este apartado permite verificar que se viene generando una mayor cantidad de lixiviado dentro del RSDJ, con respecto al lixiviado tratado por el STL. Considerando que desde hace varios años el Concesionario tiene pendiente finalizar la optimización del STL, no tiene otra alternativa que almacenar diariamente en el subsistema de regulación, los excesos de lixiviados que no puede depurar.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 42 de 102 |

2.5 Planes de Manejo Ambiental-PMA-

Actualmente en el RSDJ se realiza seguimiento a dos Planes de manejo ambiental, el correspondiente a optimización fase 1 (Resolución CAR 2133 de 2000) y fase 2 (Resolución CAR 1351 de 2014).

2.5.1 Cumplimiento PMA optimización Fase 1

Para el periodo de febrero de 2017, Interdj reporta un cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental Fase I del 68%.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, en el mes de febrero de 2017 se presentó un descenso significativo en el cumplimiento del plan de manejo ambiental de optimización Fase 1.

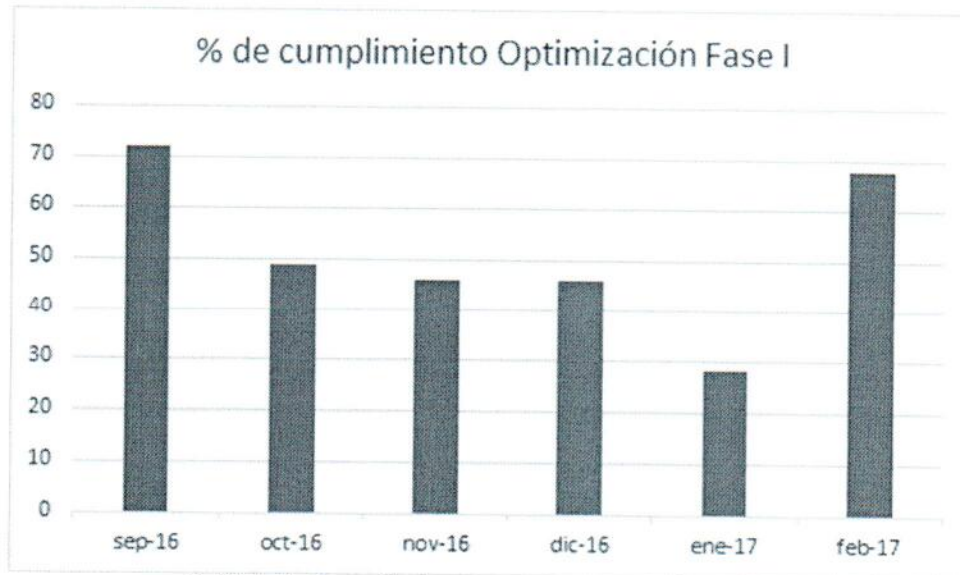



Gráfico % Cumplimiento PMA Optimización Fase 1.

Mediante oficio N° 20173000023401 se solicitó a CGR ejecutar todas las acciones para incrementar el cumplimiento del plan de manejo ambiental de fase 1. Para febrero de 2017 se presentó un incremento del 40% respecto al mes anterior.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 43 de 102 |

| PMA OPTIMIZACIÓN FASE I | | |
|---|---|--|
| Nombre de la Ficha | % Cumplimiento reportado por Interdj | Análisis |
| Ficha 1.1 Reemplazo vegetal | 94% | Las actividades de cumplimiento de la ficha en mención se ejecutaron en la fase de adecuación y construcción de las celdas del proyecto de Optimización Fase 1. |
| Ficha 1.2 Empradización | NA | El Concesionario a la fecha no ha informado a la Interventoría los sectores del domo definidos para el inicio de actividades de cierre previo a la empradización. La Interventoría indica en el informe mensual del mes de enero de 2017 que solicitó al Concesionario corroborar esta información teniendo en cuenta lo contenido en el manual operativo, en actividades de cierre y clausura. |
| Ficha 1.3 Manejo y disposición final de sobrantes | 100 | La interventoría en su informe aclara que actualmente no hay obras de excavación y manejo de materiales sobrantes, relacionados con optimización fase 1. |
| Ficha 1.4 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía. | 100 | La Interventoría reporte que, durante el periodo evaluado, CGR no realizó el monitoreo en la Quebrada El Botello, por tanto, no se realiza la evaluación de este indicador |
| Ficha 1.5 Protección de fauna silvestre | 100 | Durante el período evaluado el Concesionario realizó la capacitación un fracción del personal que labora en las áreas técnica y administrativa, obteniéndose el cumplimiento del indicador evaluado. Aunado a lo anterior, durante el periodo evaluado no se realizó el traslado y/o manejo de nidos. |
| Ficha 1.6 Restauración paisajística y replamamiento vegetal mediante modelos de | 0 % | No se reporta novedad con respecto al mes anterior. Ahoyados en Zona II (231 aproximadamente). CGR no ha cumplido con las obligaciones contenidas en la ficha en mención, por tanto, el valor del indicador es cero (0). |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL


DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 44 de 102

| | | |
|--|------|--|
| restauración ecológica | | |
| Ficha 2.1 Manejo de materiales de construcción | 0% | Durante el periodo evaluado la interventoría informa que el Concesionario no reportó el monitoreo en la quebrada el Botello. |
| Ficha 2.2 Control de calidad del aire | - | Material particulado: Debido a que los monitoreos se realizan en el área del relleno, aplica el análisis realizado para la ficha calidad del aire de optimización fase 2. |
| Ficha 2.3 Manejo de lixiviados | 0% | Durante el periodo evaluado, el Concesionario no realizó monitoreos en la Quebrada Aguas Claras, por tanto, el valor del indicador de la presente ficha es igual a cero (0). Ésta información se actualizará una vez el Concesionario facilite los resultados del monitoreo relacionado en la presente ficha. |
| Ficha 2.5 Estabilidad de taludes del relleno sanitario | 70% | El operador realiza monitoreos de los diferentes taludes del RSDJ, falta incluir y reponer algunos de la instrumentación en algunas zonas como se menciona al inicio de este documento. En la zona de Optimización los factores de seguridad determinan que la estabilidad es ALTA en las secciones A y D y MEDIA en la sección M. |
| Ficha 2.6 Plan de clausura y postclausura. | N/A | Nos encontramos en reuniones técnicas para definir las pautas por fases para las facturas relacionadas con el tema. |
| Ficha 2.7 Control de vectores | 100% | Teniendo en cuenta que la meta del indicador es menos de 45 moscas por unidad de área adheridas en una cinta pegante de 50x25 cm en el frente de descargue en un día y que para el mes se tuvieron 45 moscas, se presentó un cumplimiento del indicador. Sin embargo; el cumplimiento se encuentra al límite, por lo que se requirió mediante comunicado dirigido al concesionario, la ejecución de actividades complementarias para el control vectorial. |
| % Promedio total de cumplimiento | | 68 |

| | | | |
|---|--|------------|------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 45 de 102 |

2.5.2 Cumplimiento PMA Optimización Fase II:

Para el periodo de febrero de 2017, Interdj reporta un cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental fase II del 63%.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, se presentó un incremento respecto al mes de enero en el porcentaje de cumplimiento reportado por la interventoría:

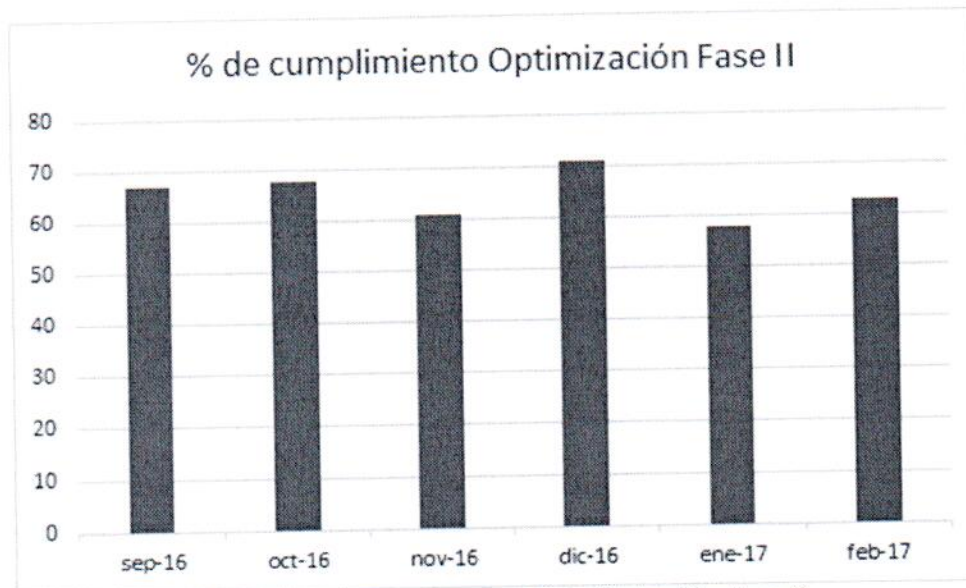


Gráfico. % Cumplimiento PMA Optimización Fase II.

Se solicitará a Interventoría aclarar cuál es el porcentaje de cumplimiento, ya que en el capítulo 9 indica que es 58%, pero en el anexo 9.2 señala que es 63%.

| PMA OPTIMIZACIÓN FASE 2 | | |
|--|--------------------------------------|--|
| Nombre de la ficha | % cumplimiento reportado por Interdj | Análisis |
| Ficha 1.1 Empradización | - | De acuerdo con las actividades de supervisión de la Interventoría las áreas predefinidas para el desarrollo de esta actividad han sido intervenidas por la dinámica que se ha manejado en el RSDJ, referente a las zonas de disposición. Por lo anterior, la Interventoría informará a la UAESP cuando se dé inicio y/o se presente novedad alguna respecto a la ficha en mención. |
| Ficha 1.2 Manejo y disposición de | - | La interventoría no califica el cumplimiento, El Concesionario reportó las cantidades totales excavadas y acopiadas en el RSDJ en relación con las obras de Fase 2. No obstante, se carece de los soportes topográficos de los datos presentados. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 46 de 102

| | | |
|---|------|---|
| sobrantes | | A la fecha continúa acopiado material producto de excavación de las obras de Fase 2 en el sector de Acopio 1. Se continúa requiriendo al Concesionario manejar estos materiales en los acopios avalados por la CAR al interior del RSDJ. |
| Ficha 1.3 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía | 0% | La interventoría reporta que el Concesionario no realizó el monitoreo de la quebrada Aguas Claras y Botello. |
| Ficha 1.4 Abastecimiento hídrico | 50% | La Interventoría informa que durante este período no se requirió suministro de agua en carrotanques. Se realizó la sensibilización ambiental enfocada al ahorro y uso eficiente del agua en las inducciones a personal nuevo. Se están adelantando labores de construcción del reservorio de aguas lluvias en el campamento principal. SE definió un reservorio en el vivero del campamento principal, se viene adelantando labores de construcción de este reservorio. En el campamento principal se encuentran instalados 2 isotanques y cuando llueve se instalan canecas para recolección de aguas lluvias. CGR realiza el seguimiento al consumo de agua proporcionada por EAAB en el mes de enero fue de 104 m3 sin contar el consumo de la PTL. |
| Ficha 1.5 Manejo y protección de aguas subsuperficiales | 100% | Durante el período evaluado el Concesionario realizó los monitoreos establecidos en la ficha. |
| Ficha 1.6 Manejo de quebradas aguas claras, el botello, puente tierra, puente blanco, yerbabuena, el zorro y mochuelo. | 100% | Para el período informado se han realizado 150 siembras en la ronda de la Quebrada el Botello y 578 en el costado occidental del Dique Norte, para un total de 728 individuos arbóreos. Se realizó la toma de muestra de aguas superficiales correspondiente al mes de enero y febrero de 2017, para las quebradas que presentaron caudal: Aguas Claras El zorro Yerbabuena Yomasa Se remiten los resultados del monitoreo del mes de diciembre de 2016. |
| Ficha 1.7 Manejo de flora | 100% | En enero de 2015 se culminaron las actividades de bloqueo y traslado de especies arbóreas en Zona Húmeda. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 47 de 102

| | | |
|---|----|---|
| | | <p>Durante el periodo evaluado, no se generaron residuos de vegetación intervenida, toda vez que en enero de 2015 se culminaron las actividades de bloqueo y traslado de especies arbóreas de la zona húmeda.</p> <p>No se presentan las cantidades totales de especies arbóreas trasladadas de la Zona Húmeda.</p> <p>A la fecha se han sembrado 150 individuos en la Quebrada El Botello y 578 individuos en el costado occidental del dique norte.</p> <p>Durante el periodo evaluado no se realizó el aprovechamiento forestal de especies arbóreas en los frentes operativos de Fase 2.</p> |
| Ficha 1.8 Manejo de fauna silvestre | NR | <p>Durante el periodo evaluado, no se evidenciaron ni reportaron novedades al respecto. debido a que no se intervino y/o realizaron actividades de bloqueo y traslado de especies arbóreas.</p> <p>Estas actividades fueron realizadas en cumplimiento de lo contemplado en el PMA vigente.</p> <p>La Interventoría aclara, que a la fecha el Concesionario no ha dado cumplimiento a las actividades relacionadas con la presentación de los informes de monitoreo del ave Synallaxis subpúdica, de acuerdo a los términos y los tiempos establecidos en la Licencia Ambiental de Fase 2 (Fase Adecuación y Fase operativa).</p> |
| Ficha 1.9 Monitoreos de especie de importancia synallaxis subpúdica (endémica) | NR | <p>Durante el periodo evaluado el Concesionario no realizó actividad alguna referente al seguimiento de la especie endémica contemplada en la presente ficha.</p> <p>La Interventoría aclara, que a la fecha el Concesionario no ha dado cumplimiento a las actividades relacionadas con la presentación de los informes de monitoreo del ave Synallaxis subpúdica, de acuerdo a los términos y los tiempos establecidos en la Licencia Ambiental de Fase 2 (Fase Adecuación y Fase operativa).</p> <p>Respecto al indicador, la Interventoría manifiesta, que no es claro el factor relacionado con "No. de individuos esperados", por tanto, no es claro el lineamiento a seguir frente a la evaluación del indicador en mención.</p> |
| Ficha 1.10 Compensación | - | <p>De acuerdo con las actividades de bloqueo, traslado y siembra de las especies arbóreas y arbustivas que se encontraban ubicadas</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL


DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 48 de 102

| | | |
|---|------|---|
| forestal y paisajística | | <p>en la "Zona Húmeda" se evidencian varias especies afectadas en su totalidad, las cuales deberán ser compensadas. Es necesario que CGR defina la cantidad de especies que debe compensar.</p> <p>Para el periodo informado se han sembrado 150 individuos en la ronda de la Quebrada El Botello entre los que se encuentran mortiño, alisos y chilco. Y 578 alisos en el costado occidental del dique norte. (728/10000). correspondiente al cumplimiento de las medidas de compensación impuestas en la Resolución 2320 de 2014.</p> <p>Adicionalmente se ha avanzado en 1854 hoyos en áreas como las Quebradas El Zorro, El Botello, Barranquitos.</p> |
| Ficha 1.11 Manejo del aprovechamiento forestal | 100% | Durante el periodo evaluado, el concesionario no realizó la intervención y/o aprovechamiento de especies arbóreas. |
| Ficha 2.1 Control de la calidad del aire | NR | <p>OLORES: El Concesionario no facilitó la información requerida para evaluar los indicadores relacionados en la presente ficha. Continúa pendiente la entrega de los resultados del monitoreo realizado en el mes de agosto de 2016 y el resultado del último trimestre del 2016.</p> <p>PM10 - PST: Interdj indica que no hubo monitoreo de calidad de aire en el mes de febrero de 2017.</p> <p>El concesionario no ha entregado los resultados del monitoreo del mes de agosto de 2016</p> <p>Para el 2016, el concesionario no realizó el tercer monitoreo del año.</p> <p>Mediante comunicado No. 2017300016661, la Subdirección de Disposición Final requirió al concesionario para que presente los monitoreos de calidad de aire del mes de agosto de 2016. En este mismo comunicado, se solicitó la presentación de la programación de monitoreos ambientales del 2017.</p> |
| Ficha 2.2 Control de ruido | 60% | Interdj reporta que porcentaje de cumplimiento es del 60%, sin embargo; este porcentaje corresponde al del mes de junio del 2016. |

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 49 de 102 |

| | | |
|---|------|--|
| | | <p>El concesionario no realizó el segundo monitoreo de ruido del segundo semestre de 2016.</p> <p>Se solicitará a Interdj indicar cuando tiene programado el concesionario realizar el primer monitoreo de ruido del 2017.</p> |
| Ficha 2.3 estabilidad de taludes fase 2 optimización de las zonas VII y VIII | 100% | <p>El operador realiza monitoreo de los diferentes taludes del RSDJ, falta incluir y reponer algunos de la instrumentación, esta actividad es continua.</p> <p>De acuerdo al avance de los trabajos que se vienen desarrollando en la zona de Optimización Fase II, para la adecuación de las terrazas 1A, 1B y 1C, se le ha solicitado al Concesionario aumentar la maquinaria, volquetas y personal, para avanzar más rápido en estas actividades, ya que el RSDJ no cuenta con zonas de contingencia.</p> |
| Ficha 2.4 Manejo de lixiviados | 20% | <p>Calidad de Vertimientos:</p> <p>El operador ha presentado los análisis fisicoquímicos parciales con un 67.36% de cumplimiento requeridos por la Resolución CAR 166 de 2008, de la calidad del vertimiento al cuerpo receptor Río Tunjuelo; producto del Sistema de Tratamiento de Lixiviados del RSDJ.</p> <p>Brotos de Lixiviados:</p> <p>La Interventoría aclara, que actualmente no se cuenta con una tubería exclusiva para el manejo de lixiviados provenientes de fase 2, por tal motivo la UTIDJ no está de acuerdo con la interpretación y análisis de datos presentada por el Operador, por tal motivo, el valor de los ítems en mención es igual a cero (0), hasta que se construya la tubería en mención.</p> <p>Manejo de Lodos:</p> <p>Respecto a los sólidos generados en el Subsistema PTL, estos fueron depositados en celda de Disposición Final de Lodos, mientras que los sólidos generados en el mantenimiento de las líneas de conducción, fueron depositados en la celda denominada Cantera Eterna destinada para los residuos producidos en los mantenimientos de los canales, las tuberías de conducción y los lodos extraídos de los Pondajes del STL. Sin embargo, es importante aclarar que el sistema de deshidratación de lodos ha estado inoperante para el periodo analizado por tal motivo, el valor del ítem en mención es igual a cero (0), hasta que se reinicie la operatividad del sistema.</p> |
| Ficha 2.5 manejo | 60% | <p>La actualización del registro del volumen de Residuos peligroso lo</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL


DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 50 de 102

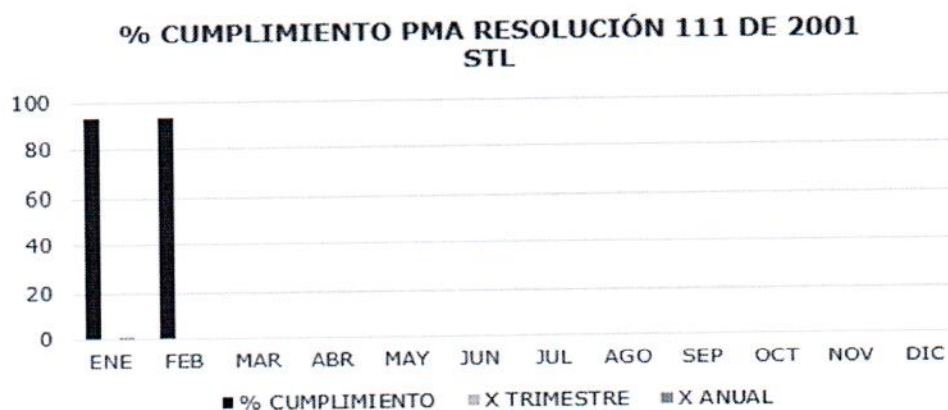
| | | |
|---|------|--|
| de campamentos | | <p>realizó el operador en el mes de marzo, según lo informado. Se realizó capacitación al personal. En los campamentos se cuenta con puntos ecológicos. Los aceites usados, generados en el mantenimiento de la maquinaria y vehículos en el área de taller se almacenan en un tanque isométrico con una capacidad de 1m³ que cuenta con un dique de contención impermeabilizado y cubierto para evitar el ingreso de aguas lluvias, está ubicado en el campamento de zona VII. El aceite usado es almacenado de forma temporal en la zona del taller de RSDJ, luego es recolectado por ECOLCIN gestor autorizado quien cuenta con los respectivos permisos y licencias, en el periodo reportado se entregaron 206 galones. En el campamento principal hay un punto de almacenamiento de combustible PAC, el cual cumple con las especificaciones técnicas para su manejo y funcionamiento. Los residuos peligrosos generados en la operación del taller son almacenados en el cuarto RESPEL, ubicado cerca al campamento principal, el cual cuenta con condiciones técnicas para el almacenamiento de residuos peligrosos de diverso origen. cuando se cuenta con un volumen importante de residuos, estos son entregados al gestor autorizado, para su disposición final.</p> |
| Ficha 2.6 Manejo de materiales de construcción | 50% | El Concesionario facilitó los soportes de la compra de materiales pétreos de Cantera, en el periodo evaluado el operador no realizó el monitoreo a quebradas. |
| Ficha 2.7 Disposición de Residuos. | 100% | Durante el periodo, el proceso de disposición de residuos obtuvo como resultado el cumplimiento de la ficha. |
| Ficha 2.8 Señalización | 90% | Se evidencia actividades de instalación de señalización nueva en febrero de 2017 por parte de CGR, sin embargo, dichas actividades no son suficientes para cubrir todos los frentes del RSDJ, además se observa ausencia de señalización horizontal en la vía. La interventoría indica que ha requerido al Concesionario CGR la programación discriminada de la señalización y realizará un seguimiento de acuerdo a la ficha 2.8. |
| Ficha 2.10 control de vectores | 63% | Interdj relaciona las acciones adelantadas para dar cumplimiento a los indicadores de la ficha. Anexo a este informe se analizan las actividades de control vectorial. |
| Ficha 2.11 inducción ambiental a | 100% | A cada trabajador nuevo ingresado durante el periodo reportado se le realizó la inducción ambiental respectiva, en donde se divulgó medidas ambientales aplicables del PMA Fase 2 y los |

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 51 de 102 |


| | |
|---------------------------------|--|
| trabajadores | compromisos ambientales. A contratistas (Casino, Topografía, Vigilancia, Movimiento de tierras), se le han realizado charlas y jornadas de divulgación de PMA y medidas de manejo específica según sus actividades desarrolladas. |
| Promedio de cumplimiento | 58% |

2.5.3 PMA del STL Resolución 111 de 2001.

A continuación, se presenta el porcentaje promedio de cumplimiento para el plan de manejo ambiental del STL según la Resolución 111 de 2001 en el periodo correspondiente a febrero de 2017, reportado por la interventoría en el informe mensual del mismo periodo:



| FICHA | % CUMPLIMIENTO | ANALISIS |
|---|----------------|--|
| 2. Movilización de equipos, materiales e insumos | 65% | El Concesionario no presentó la totalidad de los soportes relacionados con la atención de los derrames de lixiviados que se presentaron en el RSDJ durante el periodo evaluado. El número de brotes de lixiviados reportados por la Interventoría tanto en las zonas de disposición como en el SCTL son 6 según el informe mensual de supervisión. |
| 3. Sistema de drenaje de aguas | 100% | Las actividades de mantenimiento preventivo de las estructuras que integran el SCTL, se realiza periódicamente. |


| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 52 de 102 |

| | | |
|---|------|--|
| sanitarias y aguas lluvias | | Es importante mantener el Plan de contingencia para atender las actividades no programadas en la línea de conducción de lixiviados. |
| 4. Movilización y disposición de lodos | 100% | <p>Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a lo contenido en la ficha evaluada.</p> <p>Durante el periodo evaluado no se ejecutaron actividades de construcción de obras de infraestructura relacionadas con el SCTL del RSDJ.</p> <p>Se debe continuar con las campañas de capacitación a los conductores. Adecuar el vehículo para el transporte de este tipo de material.</p> |
| 5. Conservación de la cobertura vegetal y paisajismo | 100% | <p>Durante el periodo evaluado, el Concesionario realizó actividades de mantenimiento de siembras en el SBR.</p> <p>El operador deberá realizar el mantenimiento de las siembras ubicadas en las diferentes zonas pertenecientes al SCTL del RSDJ.</p> |
| 6. Manejo de residuos | 100% | <p>Durante el periodo evaluado se evidenciaron los puntos ecológicos en orden, es evidente la necesidad de mejorar las prácticas de separación de residuos, este tema será socializado al Concesionario en el próximo comité sisoma - componente ambiental.</p> <p>Importante realizar el mantenimiento respectivo a las canecas para el almacenamiento de aceites usados.</p> |

2.5.4 PMA Planta Biogás.



Se realizó el seguimiento a cada una de las Fichas del Plan de Manejo Ambiental de Biogás, generando un porcentaje de cumplimiento del 100% en la meta establecida en las 14 fichas del PMA.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 53 de 102 |

- Valor del CER en el periodo evaluado: 0,28 Euros/CRE, (Capítulo 13 pág.11).
- Precio Promedio Bolsa Energía Eléctrica (\$) a 31 de agosto de 2016 es 161.14 (Capítulo 13 pág.13).

2.5.5 PMA DIQUE VI SEGUNDA ETAPA:

| FICHA | AVANCE |
|---|--|
| Manejo y disposición final de Sobrantes | Se cumplió con la meta establecida el material de excavación se usó en cobertura de zonas. |
| Control de Erosión y Manejo de Aguas de Escorrentía | Se mejoró la limpieza de los canales, con actividades semanales. El canal perimetral de ingreso al campamento no ha sido reparado y se reporta que continúa el proceso erosivo aguas abajo de la Quebrada Aguas Claras. |
| Manejo de la Quebrada Aguas Claras | Se realizó el monitoreo de los parámetros determinados dentro de la ficha No. 3.1.4 del PMA, Se reporta limpieza de sedimentos presentes en la ronda de la quebrada, así como retiro de residuos sólidos y de materiales de construcción en la ronda de la quebrada y en el canal perimetral que lleva el agua de escorrentías a la quebrada. Para proteger la ronda del ingreso de semovientes y pastoreo en la ladera derecha de la quebrada, se instaló un cerramiento provisional. Continúa el proceso erosivo en este costado de la quebrada. |
| Manejo de Fauna Silvestre | Durante el período en curso, la Interventoría no ha observado hábitat de ningún tipo de fauna silvestre dentro del área del proyecto, particularmente de aves. Medidas o acciones de seguimiento ambiental: El Contratista hará cambio de cintas de colores con fines de ahuyentamiento pasivo de especies. El Contratista no adelantó medidas de rescate y reubicación de aves, al no observar nidos en la zona. |
| Manejo de Campamento | La zona administrativa y operativa ubicada en la terraza 4, corresponde al campamento y cuenta actualmente con tres container, tres unidades sanitarias portátiles, área de lavado de manos, almacén provisional, una casa prefabricada y caseta |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
UNAS ACREDITADAS EQUIPOS DE
SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL


DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06


30/11/2012

Página 54 de 102

| | |
|--|--|
| | <p>de seguridad. La zona operará igualmente como patio de maniobras, zona de almacenamiento de algunos materiales y equipos, tránsito de maquinaria y vehículos, entre otros.</p> <p>Medidas o acciones de seguimiento ambiental:</p> <p>Instalación de nuevo punto ecológico. No se cuenta con agua para limpieza y lavado de botas y manos. Se dotó de más extintores y se señalizó. El Concesionario realizó capacitación al personal, sobre manejo de residuos sólidos. No se cuenta actualmente con almacenamiento temporal de residuos peligrosos.</p> |
| Manejo de Vectores | <p>Para el control vectorial, Interdj informa que el concesionario adelantó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Instalación e biotampas (platos y polisombra) en campamento y predios cercanos al dique.- Fumigaciones en el área dique VI. |
| Control Calidad del Aire | <p>Para el control de calidad de aire, Interdj informa que el concesionario adelantó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se mantienen los escudos plásticos o de geomembrana en las máquinas perforadoras, como medida de mitigación del material particulado.- Se instala señalización de control de velocidad menor o igual a 10km/h. |
| Control del Ruido | <p>Para el periodo, Interdj indica que el concesionario realizó mantenimientos preoperacionales a los respectivos equipos de perforación que ingresaron a esta etapa.</p> |
| Manejo Materiales de Construcción | <p>Interventoría indica que el concesionario adelanto las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se adecuaron las instalaciones para |

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 55 de 102 |

| | |
|--|---|
| | <p>almacenamiento de algunos materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de remisiones de materiales de construcción. <p>Por otro lado, es necesario que la interventoría continúe requiriendo al concesionario para que se mejoren las siguientes practicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de material de preparación de lechada en terreno de terraza 2, generando contaminación del suelo. • Falta de recubrimiento de suelo en zona de preparación de lechada. |
| Señalización | <p>Interdj indica que el concesionario, realizó actividades de señalización en Dique VI, sin embargo, no son suficientes para toda la obra.</p> |
| Capacitación Ambiental a Trabajadores | <p>El Contratista presentó cronograma de formación, el cual incluye temas relacionados con el PMA y de frecuencia mensual.</p> <p>Medidas o acciones de seguimiento ambiental:</p> <p>El Contratista realizó capacitación a personal, sobre manejo de residuos sólidos, plan RCD, entre otros temas.</p> |

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 56 de 102 |

2.6.1 CONTRATO 344 DE 2010 - CGR S.A E.S.P

2.6.1.1 Cumplimiento contractual - SST

Para el mes de Febrero de 2017 InterDJ reporta un cumplimiento contractual del 91.94%, por parte de CGR, el cual se encuentra en el mismo porcentaje, respecto al mes anterior.

% Cumplimiento contractual SST CGR - 2017



Los temas que se encuentran con un déficit es la adecuación de la iluminación y la Señalización Horizontal del RSDJ. Se tomarán las medidas necesarias para dar cumplimiento en los temas relacionados anteriormente.

2.6.1.2 Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo CGR

En el periodo se adelantaron las siguientes actividades en materia de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y salud ocupacional:

- 26 Inducciones, que cubrieron un total de 111 personas.
- 1 Reinducción para un total de 1 persona
- 40 inspecciones de seguridad industrial.
- 9 capacitaciones en temas de No uso del celular en disposición, Pausas Activas, Peligros Existentes al Conducir Vehículos en Malas Condiciones, Hoja de Seguridad de ACPM , Primeros Auxilios, Vías de Ingreso, Riesgos Derivados de la Actividad de Tanqueo y Medidas de Prevención, EPP, Contención de Derrames y Manejo de Emergencias en Tanqueo de Combustibles, Manipulación de Equipos del Surtidor de ACPM, Levantamiento de Cargas, posturas adecuadas en la actividad (Siembra de Arboles) y Entrenamiento de Brigada de Emergencias.
- 40 Diálogos de seguridad
- 1 Seguimiento a Seguridad Social

2.6.1.3 Accidentabilidad

Durante el mes de febrero de 2017 se presentaron 4 accidentes de trabajo, se aumenta la accidentalidad, respecto al mes anterior en 1 caso.

Como se puede observar en la gráfica, la accidentalidad de CGR aumento para el mes de Febrero de 2017:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

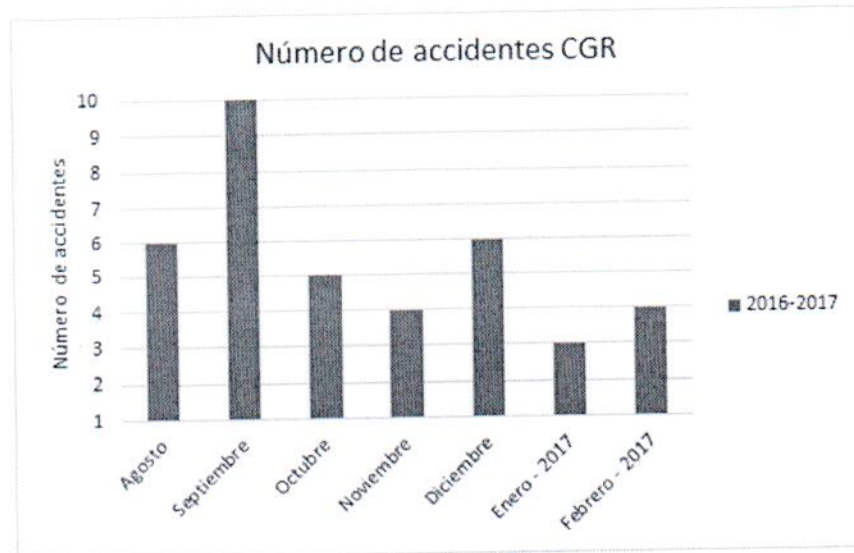
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

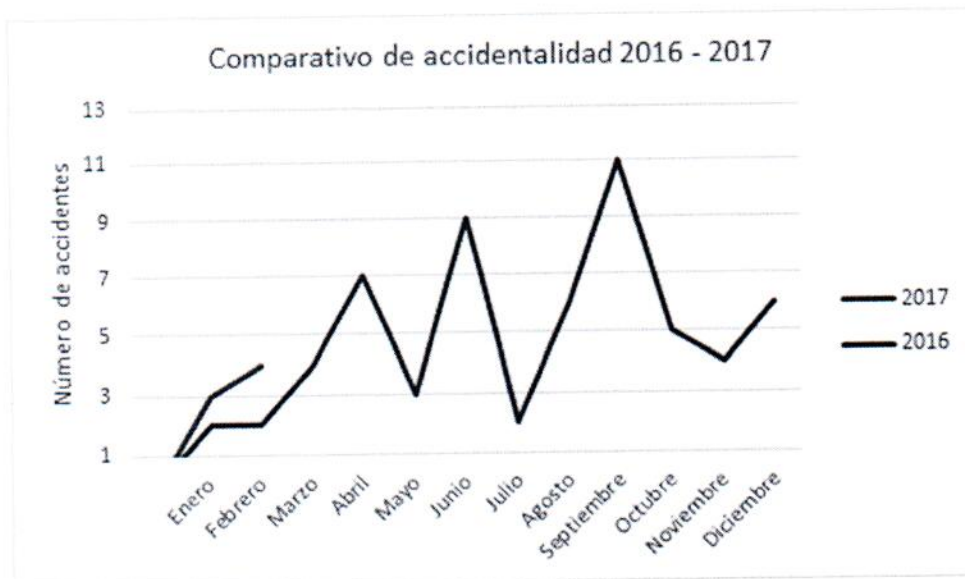
*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 57 de 102



Respecto al comparativo del número de accidentes presentados en el año 2016, se puede concluir que se presenta un comportamiento aleatorio. Se concluye que para el mes de febrero de 2017 el número de accidentes fue mayor, respecto al mismo mes en el 2016.




Se observa un aumento de la accidentalidad que se presentó en el mes de enero de 2017, con relación al mes de Febrero de 2017, observando que de acuerdo a la magnitud de los casos, la principal causa fue exceso de confianza, uso inadecuado de herramientas o equipo inadecuado y no uso de EPP por parte de los trabajadores, por lo tanto, la Subdirección de Disposición Final, considera que se aumente las acciones que han sido requeridas por la interventoría en materia de prevención de accidentes.

La siguiente tabla presenta la descripción de los accidentes de trabajo presentados en el periodo de febrero de 2017, de acuerdo a lo reportado por Interdj:

| Numero | Descripción del accidente de trabajo (AT) | Nombre trabajador | Severidad |
|---------------|---|--------------------------------|------------------|
| 1 | El trabajador se encontraba en el frente de disposición realizando limpieza a un buldócer, en el momento de levantar una tapa que se encontraba en el piso se golpea la rodilla izquierda con la base de acero del equipo. | José Luis Soler Gómez | Leve |
| 2 | El trabajador se encontraba realizando fuerza tipo palanca desmontando la tensora guía del buldócer número 19, en el momento de realizar la fuerza la punta del tubo se resbala ocasionándole un golpe con la parte superior del tubo en el oído derecho. | Benjamín Romero Chamorro | Leve |
| 3 | El trabajador se encontraba bajando el gato hidráulico en la estación de combustibles (isotanques), informa que la varilla con la cual estaba bajando el gato mecánico se resbaló, aparentemente golpeándolo en el pómulo del ojo derecho. | Juan Carlos Robayo Martínez | Moderado Bajo |
| 4 | Se encontraba recolectando repisas de madera en el área de aprovechamiento, en el momento de tomar y halar una repisa de un acopio aparentemente se genera la lesión en la parte proximal del dedo número 5 de la mano derecha. | Jorge Eliecer Rogeles | Leve |

Tabla. Accidentes reportados RSDJ
Fuente: InterDJ - CGR.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 59 de 102 |

En el numeral 12.2.1.3 Accidentalidad; Interdj informa la evolución del estado de salud realizado por la ARL a los trabajadores de CGR que sufrieron accidentes de trabajo indicando que, para febrero de 2017, los siguientes son los casos abiertos:

| Nombre del trabajador afectado | Fecha de ocurrencia del accidente | Estado | Severidad |
|--------------------------------|-----------------------------------|---------|---------------|
| José Carreño Gamboa | 05/05/2016 | Abierto | Moderado Alto |
| Fernando Ladino | 14/04/2016 | Abierto | Moderado Alto |
| Jorge Rogeles Cruz | 24/02/2017 | Abierto | Leve |
| Joan Hernández Rodríguez | 27/11/2016 | Abierto | Moderado Alto |
| Benjamín Romero Chaparro | 22/02/2017 | Abierto | Leve |
| Juan Robayo Martínez | 25/02/2017 | Abierto | Moderado Bajo |
| Linda Ortiz Vargas | 19/01/2017 | Abierto | Moderado Bajo |
| Jose Luis Soler Gomez | 20/02/2017 | Abierto | Leve |

Fuente: Interdj - CGR

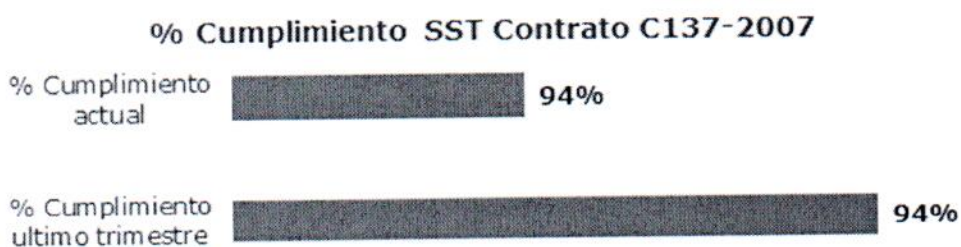
A los casos abiertos que se encuentran hasta el mes de febrero la ARL continuará realizando seguimiento hasta que estos se cierren.

La Interventoría seguirá requiriendo al Concesionario cuando se presenten actos y condiciones inseguras con el fin de contribuir a la prevención de accidentes de trabajo.


2.6.2 CONTRATO 137 DE 2007- BIOGÁS.

2.6.2.1 Cumplimiento contractual SST- BIOGAS

Para el mes de febrero de 2017 Interdj reporta un cumplimiento del 94,12% en el plan de seguridad y salud en el trabajo.



Este cumplimiento es debido a que, durante el mes de febrero de 2017, continua en no realizar la

| | | | |
|---|--|------------|------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 60 de 102 |

entrega de dotación obligatoria.

El cumplimiento se mantiene respecto al mes de enero de 2017

2.6.2.2 Actividades SST BIOGÁS

En el periodo se adelantaron actividades correspondientes a temas de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y salud ocupacional:

- 4 capacitaciones en temas relacionadas con Prevención de accidentes laborales actos y condiciones inseguras, Almacenamiento de sustancias químicas, Operaciones en el Relleno Sanitario y Seguridad basada en riesgo comportamental.
- 1 Seguimiento a Seguridad Social
- 2 Diálogos de Seguridad
- 1 COPASST con fecha del 27 de febrero de 2017

2.6.2.3 Accidentabilidad

Durante el mes de febrero de 2017, el concesionario Biogás Doña Juana - BDJ no presenta ningún accidente de trabajo.

Es importante que seguir realizando actividades de prevención orientados a los trabajadores.

2.6.3 ADICIÓN No 5 - CONTRATO CONCESIÓN No 344 DE 2010 - DIQUE VI

2.6.3.1 Cumplimiento contractual SST- DIQUE VI


La interventoría reporta para el mes de febrero de 2017, el cumplimiento contractual en cuanto a las actividades desarrolladas en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se encuentra en 98,21%.

Las actividades que requieren un desarrollo mayor, son la iluminación y la señalización.

2.6.3.2 Actividades SST- DIQUE VI

A continuación, se relacionan las actividades correspondientes al mes de Febrero de 2017, en cuanto a los temas de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y salud ocupacional.

- 24 Exámenes ocupacionales de ingreso.
- 24 trabajadores vacunados (Hepatitis A, B y Tétano)
- 15 Inducciones que cubrieron un total 24 personas.
- 2 Inspecciones de Seguridad
- 7 Capacitaciones orientadas en los temas de Sensibilización Brigadas de Emergencia, Higiene Postural, Control de Velocidad, Riesgo Psicolaboral, Manejo Adecuado de Productos Químicos, Uso de Protectores Auditivos y Afeciones Respiratorias por Material Particulado

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 61 de 102 |

- 9 Diálogos de Seguridad.
- 1 COPASST realizado el 8 de febrero de 2017
- 1 Seguimiento a Seguridad Social.

2.6.3.3 Accidentalidad - DIQUE VI

Para el mes de febrero de 2017, presenta dos accidentes en la obra de Dique VI Etapa II:

| Numero | Descripción del accidente de trabajo (AT) | Nombre trabajador |
|--------|--|-------------------|
| 1 | Un auxiliar de Track Drill se encontraba retirando un tubo perforador de la máquina y arrojándolo al suelo desde la parte superior, sin embargo, alcanza a caer sobre el pie izquierdo del operador de la máquina, lesionándolo. | Julián Rendón |
| 2 | El trabajador se encontraba moviendo bultos de cemento con otra persona, en un movimiento realiza un giro pero la bota izquierda se queda atrapada en la estiba produciendo una lesión en el pie. | Iván Blanco |

Sin embargo, se hace importante continuar con las actividades concernientes a la prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.7 Gestión de la Calidad.

| Numero | NORMA | FECHA DE VIGENCIA (DD/MM/AA AA) | OBSERVACIONES |
|--------|----------------|---------------------------------|--|
| CGR | ISO 9001:2008 | 28/06/2017 | En el numeral 14.1.2 del capítulo 14, interdj relaciona las actividades adelantadas por el concesionario para la actualización de su sistema de gestión en calidad. |
| | ISO 14001:2004 | - | Mediante Resolución 394 del 30 de Julio de 2014 la UAESP sancionó al Concesionario, el día 29 de agosto de 2014, se realizó Audiencia nuevamente con el fin de escuchar al Concesionario, quien presentó el recurso de reposición. Mediante resolución 374 de 2015 resuelve el recurso de |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 62 de 102

| | | | |
|--------|---------------------|------------|---|
| | | | <p>reposición frente a la resolución No. 394 de 2014, esta resolución resuelve no reponer, ni revocar la resolución 394 de 2014, conminando a la Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A E.S.P al cumplimiento de la obligación contenida en la cláusula tercera, "obligaciones específicas", del contrato de concesión 344 de 2010, relacionada con la obtención de la certificación NTC-ISO 14001:2004. Igualmente, confirma la multa interpuesta a la sociedad CGR SA ESP representada en 150 salarios mínimos mensuales vigentes, de conformidad con lo previsto en la Cláusula Vigésima del contrato de concesión de 344 de 2010.</p> <p>Actualmente el proceso se encuentra en la Subdirección de Asuntos legales de la UAESP.</p> |
| | OHSAS 18001:2007 | 21/11/2017 | <p>Se evidencia en el informe mensual del mes de enero de 2017, numeral 14.1.2 remitido por Interdj, que el concesionario adelanta acciones para mantener el sistema de gestión en salud ocupacional y seguridad industrial.</p> |
| BIOGÁS | ISO 14001: 2004 | 31/03/2017 | <p>De acuerdo a Interventoría el Concesionario BDJ desarrolla las actividades para mantener el sistema integrado de gestión y las relaciona en el numeral 14.2.</p> <p>Se solicitará a interdj el estado del proceso de recertificación en ISO 14001 e ISO 9001 del concesionario Biogás Doña Juana.</p> |
| | ISO 9001:2008 | 31/03/2017 | |

Tabla. Gestión de Calidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

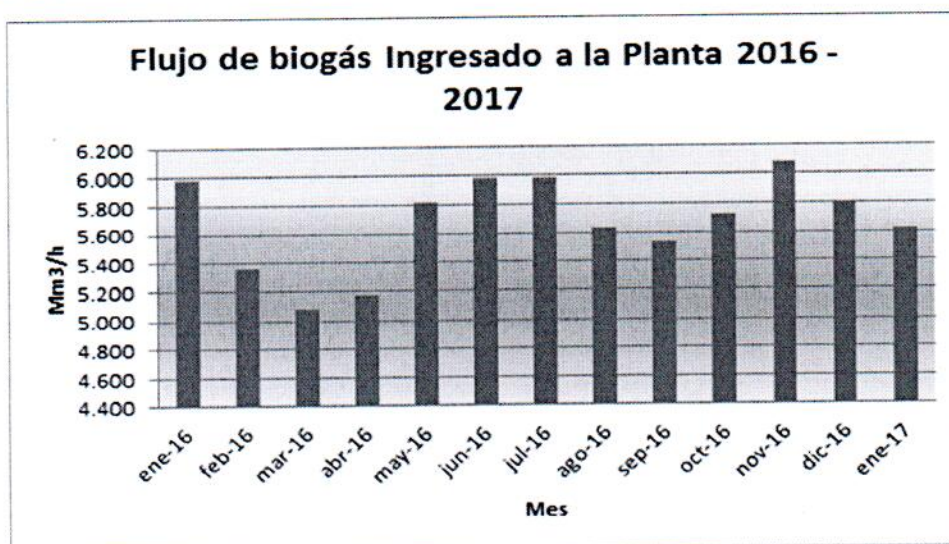
*VERSIÓN 06

30/11/2012

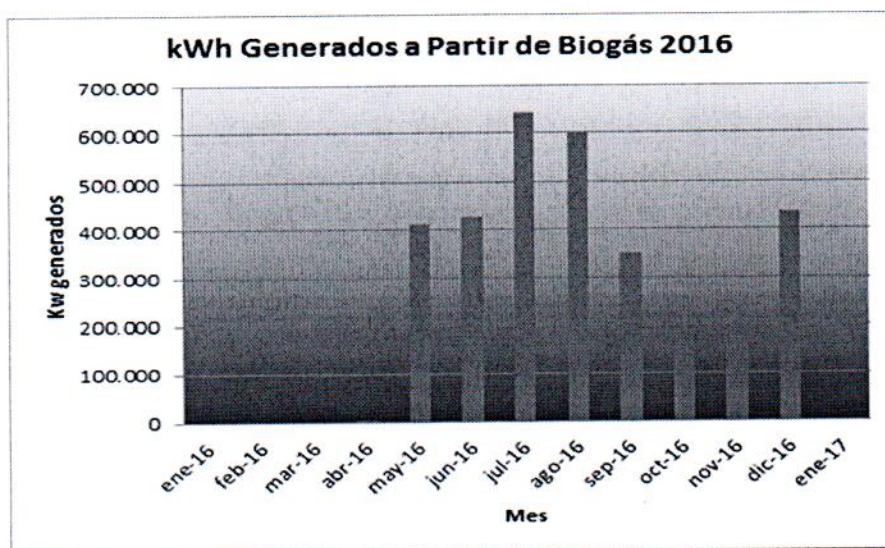
Página 63 de 102

2.8 OPERACIÓN BIOGÁS

2.8.1 Flujo de gas ingresado (m³/h)

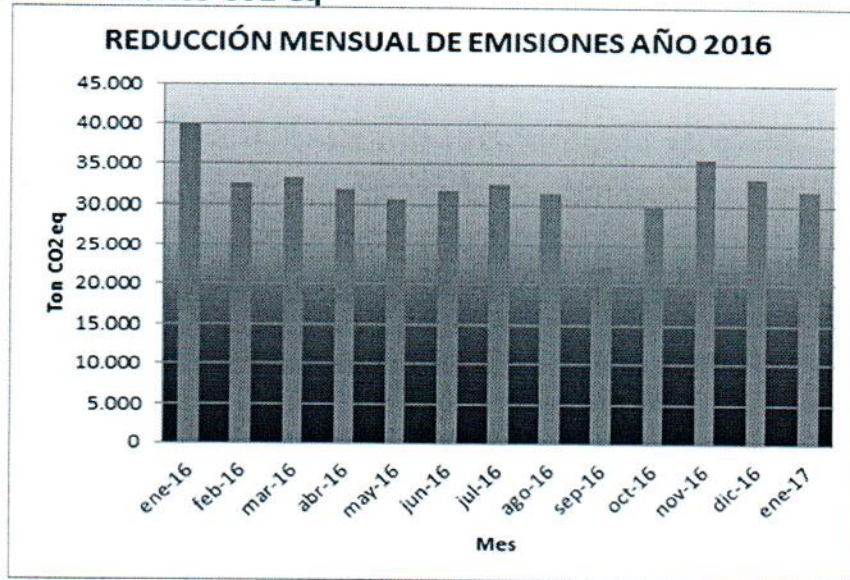


2.8.2 KWH generados a partir de biogás





2.8.3 Reducción de emisiones Co2 eq



2.8.4 Gestión financiera

Respecto a la ejecución financiera del contrato 137 de 2007. A continuación, se presenta el comportamiento del precio de los CERs.



Derivado del comportamiento de los CERs, a continuación, se presentan los ingresos que por concepto de venta de CERs, ha recibido la UAESP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 65 de 102



RELACION DE APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CRES DEL PROYECTO

| Año | Mes | CRE Proyectados Anexo No. 5 | CRE Solicitados | | | CRE Aprobados | | | CRE Otrocedidos a la UAESP Anexo No. 5 | CRE UAESP | | | | Recursos pagados a la UAESP | | Créditos a Favor de la UAESP Proceso Insolvencia* | |
|---|--------|-----------------------------------|-----------------|------------|---------|---------------|------------|---------|---|-------------|---------|---------|------------------|-----------------------------|----------------|--|-------|
| | | | Periodo | Validación | Año | Periodo | Validación | Año | | Otrocedidos | Cedidos | Pagados | Por pagar | Validación | Total | Validación | Total |
| 5 | jul-12 | 764.435 | 96.149 | | | 55.026 | | | 178.964 | 178.964 | 0 | 0 | 178.964 | Pendiente | Pendiente | N/A | N/A |
| | ago-12 | | 47.109 | | | 46.186 | | | | | | | | | | | |
| | sep-12 | | 55.576 | | | 54.465 | | | | | | | | | | | |
| | oct-12 | | 61.617 | | | 60.385 | | | | | | | | | | | |
| | nov-12 | | 95.324 | | | 94.217 | | | | | | | | | | | |
| | dic-12 | | 60.303 | 720.278 | 720.278 | 59.097 | | | | | | | | | | | |
| | ene-13 | | 74.132 | | | 72.650 | 706.872 | 706.872 | | | | | | | | | |
| | feb-13 | | 67.635 | | | 66.282 | | | | | | | | | | | |
| | mar-13 | | 53.949 | | | 52.870 | | | | | | | | | | | |
| | abr-13 | | 62.754 | | | 61.039 | | | | | | | | | | | |
| | may-13 | | 63.612 | | | 62.340 | | | | | | | | | | | |
| | jun-13 | | 62.619 | | | 61.367 | | | | | | | | | | | |
| <td>jul-13</td> <td>63.641</td> <td></td> <td></td> <td>62.368</td> <td></td> <td></td> <td rowspan="12">N/A</td> <td rowspan="12">169.844</td> <td rowspan="12">N/A</td> <td rowspan="12">169.844</td> <td rowspan="12">N/A</td> <td rowspan="12">\$ 844.218.212</td> <td rowspan="12">\$ 844.218.212</td> <td rowspan="12">N/A</td> <td rowspan="12">N/A</td> | jul-13 | 63.641 | | | 62.368 | | | N/A | 169.844 | N/A | 169.844 | N/A | \$ 844.218.212 | \$ 844.218.212 | N/A | N/A | |
| ago-13 | 99.804 | | | 98.700 | | | | | | | | | | | | | |
| sep-13 | 60.961 | | | 59.943 | | | | | | | | | | | | | |
| oct-13 | 63.173 | | | 61.910 | | | | | | | | | | | | | |
| nov-13 | 94.660 | | | 93.657 | | | | | | | | | | | | | |
| dic-13 | 58.075 | 722.126 | 722.126 | 56.913 | 707.684 | 707.684 | | | | | | | | | | | |
| ene-14 | 53.279 | | | 52.213 | | | | | | | | | | | | | |
| feb-14 | 54.631 | | | 53.639 | | | | | | | | | | | | | |
| mar-14 | 58.962 | | | 57.773 | | | | | | | | | | | | | |
| abr-14 | 58.163 | | | 56.969 | | | | | | | | | | | | | |
| may-14 | 60.665 | | | 59.452 | | | | | | | | | | | | | |
| jun-14 | 76.140 | | | 74.617 | | | | | | | | | | | | | |
| <td>jul-14</td> <td>80.028</td> <td></td> <td></td> <td>78.428</td> <td></td> <td></td> <td rowspan="12">N/A</td> <td rowspan="12">102.793</td> <td rowspan="12">N/A</td> <td rowspan="12">102.793</td> <td rowspan="12">N/A</td> <td rowspan="12">\$ 928.213.133</td> <td rowspan="12">\$ 928.213.133</td> <td rowspan="12">N/A</td> <td rowspan="12">N/A</td> | jul-14 | 80.028 | | | 78.428 | | | N/A | 102.793 | N/A | 102.793 | N/A | \$ 928.213.133 | \$ 928.213.133 | N/A | N/A | |
| ago-14 | 74.969 | | | 73.470 | | | | | | | | | | | | | |
| sep-14 | 67.400 | 437.044 | 437.044 | 66.052 | 428.303 | 428.303 | | | | | | | | | | | |
| oct-14 | 71.532 | | | 70.101 | | | | | | | | | | | | | |
| nov-14 | 69.918 | | | 68.520 | | | | | | | | | | | | | |
| dic-14 | 73.190 | | | 71.734 | | | | | | | | | | | | | |
| ene-15 | 65.679 | | | 64.562 | | | | | | | | | | | | | |
| feb-15 | 95.709 | | | 94.654 | | | | | | | | | | | | | |
| mar-15 | 96.399 | | | 95.261 | | | | | | | | | | | | | |
| abr-15 | 53.743 | 334.627 | 334.627 | 52.668 | 327.934 | 327.934 | | | | | | | | | | | |
| may-15 | 52.290 | | | 51.240 | | | | | | | | | | | | | |
| jun-15 | 95.561 | | | 94.550 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | \$ 5.196.783.544 | | \$ 551.943.961 | | |

* Actualizado por Auto No. 430-006921 de la Superintendencia de Sociedades.

■ Pagos reportados por BDJ pendientes de la entrega de información a la UAESP y está interinicialmente proceso de liquidación.

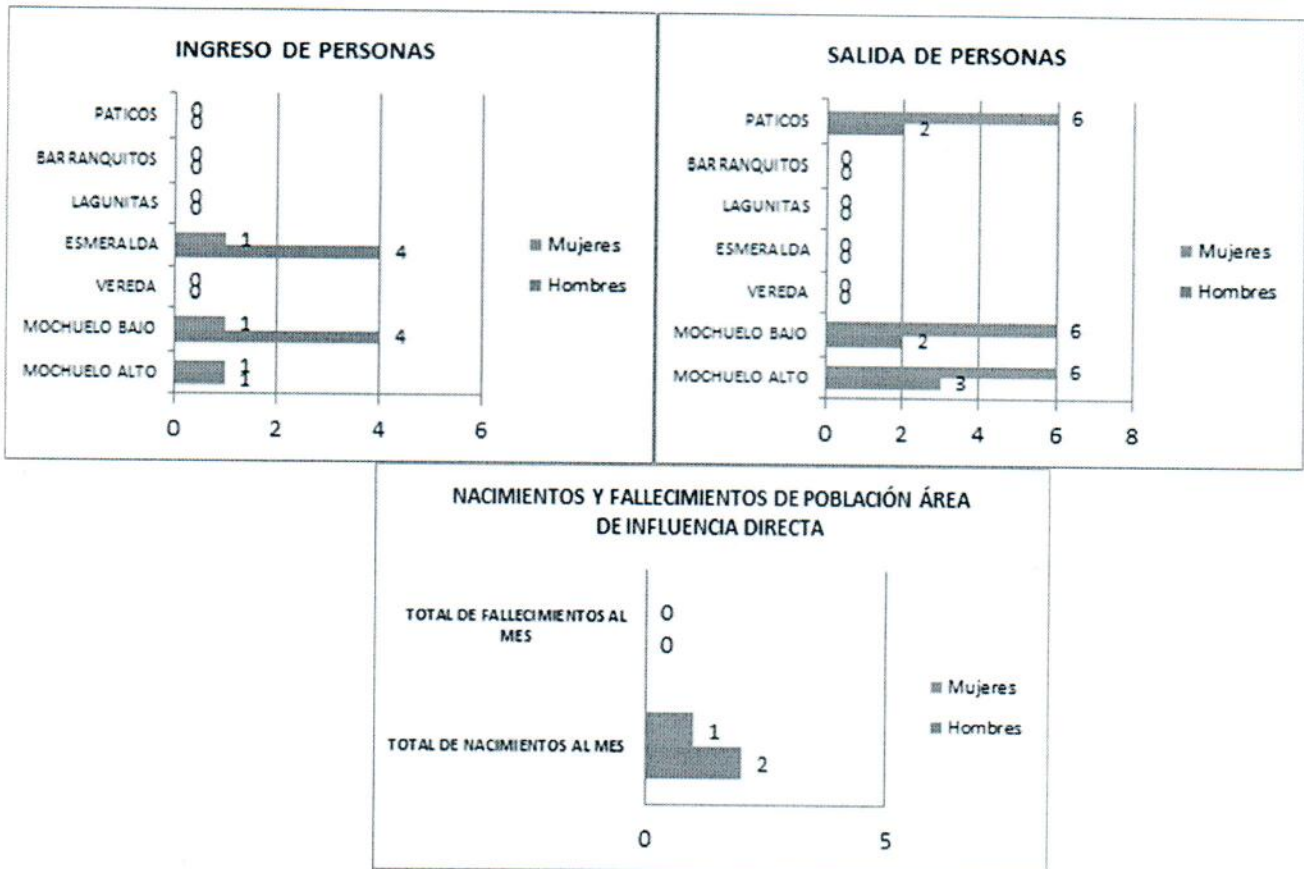
Fuente: INTERDJ.



3 Gestión Social


3.1 FICHA 3.1.

3.1.1 Programa de Proyección Poblacional para el área de Influencia del RSDJ.



Conclusión: Según el informe, esta información es verificada con los líderes y representantes de instituciones presentes con el objetivo de obtener un reporte verídico, en el cual se incluye información sobre la ubicación de las familias que arriban a la zona y los motivos de su traslado, en los casos que suministran la información.


Los resultados arrojados evidencian que para este periodo hubo **7** ingresos y **17** egresos de la población, disminuyendo considerablemente los ingresos y egresos comparado con el mes anterior. De la misma manera para este periodo dentro del reporte de ingresos y egresos se encuentra que durante el mes se reportó **3** nacimientos y **0** fallecimientos.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 67 de 102 |

Se concluye que en general las personas que llegan a la zona, provienen de diferentes sectores de la ciudad de Bogotá y de diferentes partes del país. Como posibles causas de ingreso de la población a la zona obedecen a problemas económicos, arriendos asequibles, adquisición de viviendas propias el desplazamiento y recibo de beneficios por ser zona de impacto ambiental.

3.1.2. Programa de Información a la comunidad y organizaciones

| Actividad planeada | Objetivo | Actividad realizada | Cumplimiento de la meta |
|---|--|---|---|
| Servicio en Puntos de Atención | Atender directamente a la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, frente los proyectos del Plan de Gestión Social del operador CGR. | <ul style="list-style-type: none"> - Se prestó el servicio de salas de cómputo y biblioteca para un total de 182 atenciones. En Mochuelo Bajo con la atención a 161 personas y en Mochuelo Alto 21 atenciones de la comunidad. - De las 182 personas, las edades comprendidas oscilan entre los 8 y 50 años de los cuales 21 personas utilizaron el servicio de biblioteca. | Cumple |
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Para este mes con los encuentros infantiles nuevamente no se evidenciaron actividades del "Rincón Lector", se le solicitó al concesionario de nuevo la implementación de estas actividades para el Plan de acción 2017 el cual a la fecha no se ha construido por parte del Concesionario. | No Cumple |
| Entrega de Volantes, plegables y afiches. | Socializar Actividades mensuales del Plan de Gestión Social de CGR en la zona de influencia del RSDJ. | <ul style="list-style-type: none"> - Durante el mes de febrero se distribuyeron 1301 plegables y volantes puerta a puerta y 23 vía telefónica, en actividades tales como: ciclos vitales, invitación control social, reunión prevención de incendios. - El Concesionario para este mes se publicó afiches informativos de la programación mensual con un total de 15 afiches. | Meta: Porcentaje de población informada >90% Cumple |
| Comité Editorial | Definir contenido y parámetros del periódico Bimensual Doña Juana de CGR. | <ul style="list-style-type: none"> - El día 09 de febrero de 2017 se llevó a cabo la reunión de comité editorial con la asistencia de funcionarios de la UAESP, funcionarias del CGR y la especialista social de interventoría con el objetivo de hacer seguimiento a las ediciones retrasadas #011, #012 y #013. Por otro lado, se trabajó el avance del insumo para la cartilla 2016. <p><u>Se reitera que el Concesionario continúa en incumplimiento de la ficha 3.1: Información a la Comunidad y Organizaciones.</u></p> | Meta: realizar Comité Mensual Cumple |

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 68 de 102 |

| | | | |
|---------------------------------|--|--|--|
| Periódico | Socializar con la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, la ciudadanía las actividades y proyectos de CGR, los actores y empresas vinculadas en la operación del RSDJ. | <ul style="list-style-type: none"> - Para el presente período el Concesionario realizó la entrega de la edición del periódico Doña Juana #009. | Meta: Imprimir 1 periódico bimensual. No Cumple* |
| Cartilla Anual | | <ul style="list-style-type: none"> - En la reunión de comité editorial llevada a cabo el 09 de febrero de 2017 se trabajó el avance del insumo para la cartilla 2016. | Meta: Imprimir 1 cartilla anual en los tiempos exigidos No cumple* |
| Toma de acciones por PQR's | Atender el 100% de las PQR's de la Comunidad de la Zona de Influencia del RSDJ Frente a la gestión y actividades del operador CGR, los actores y empresas vinculadas en el RSDJ. | <ul style="list-style-type: none"> - El 21 de febrero de 2017 la Interventoría y el Concesionario realizaron mesa de trabajo conjunta con el objetivo de revisar la trazabilidad de las PQRS correspondientes al año 2016 mediante la cual se continúa evidenciando que desde el mes de octubre de 2016 a la fecha existen peticiones abiertas para lo cual la actual coordinación social de CGR se comprometió a dar cierre definitivo. - <i>A continuación de este cuadro se adjunta la matriz del informe de Inter DJ donde se reporta el estado y seguimiento a estas PQR's.</i> | Meta: Responder el 100%. No Cumple |
| Reunión Grupo de Control Social | Supervisar las actividades técnicas y sociales realizadas por el operador CGR los actores y empresas vinculadas al RSDJ. | <ul style="list-style-type: none"> - El día 03 febrero de 2017 el Concesionario convocó al grupo de aspirantes a veedores de los Mochuelos sin embargo al no haber quórum ésta quedó aplazada quedando pendiente para este mes dicha reunión. A la fecha no se evidencia avance significativo de la constitución del grupo de los aspirantes debido a los inconvenientes internos que estos vienen presentando con algunos miembros. | Meta: Acompañamiento al grupo de Control Social Cumple Meta: Garantizar que las actividades programadas del grupo de control social se lleven a cabo. Cumple |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL


DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 69 de 102

| | | | |
|--|---|--|---|
| Reunión Trimestral de Avance de la Operación CGR | Socializar con la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, los actores sociales y la ciudadanía en general, las actividades y resultados de las fichas del operador durante cada trimestre. | El día 24 de febrero de 2017 el Concesionario realizó la reunión de avance trimestral correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2016 con la comunidad del área de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana, la personería, la UAESP y la Interventoría en la ORC de Mochuelo Bajo para un total de 36 participantes. Dentro del desarrollo de la reunión la comunidad se mostró inconforme ante la presentación del avance de la operación, de la misma manera tanto las entidades con algunos líderes de la comunidad realizaron recomendaciones a incluir para las futuras reuniones de avance trimestral. | Meta: Realizar una reunión de socialización de avance de actividades cada trimestre. Cumple |
| Mesa de Concertación Plan de Acción Interinstitucional | Realizar la concertación entre la UAESP, el operador, la empresa interventora del Plan de Gestión Social y del Plan de Acción de CGR a desarrollar durante el próximo año 2017 en la zona de influencia del RSDJ. | Los días 14, 15 y 21 de febrero de 2017 se realizaron mesas de trabajo conjuntamente con la coordinadora social de CGR y la especialista social e Interventoría con el objetivo de revisar el documento de Balance PYP 2016 y la propuesta del plan de Acción Gestión Social 2017 realizándose las observaciones y los ajustes correspondientes de acuerdo a lo requerido. | Meta: Programar y desarrollar las reuniones necesarias para la concertación del Plan de Gestión Social. Cumple |
| Comité SISOMA | Realizar seguimiento a la operación general del RSDJ y al Plan de Gestión Social del Operador CGR. | Durante este periodo no se realizó esta actividad. - La última reunión de este comité se realizó el 8 de noviembre de 2016. | Meta: Realizar una reunión con los profesionales encargados de la UAESP, CGR y la Interventoría cada mes para socializar estos temas. No Cumple |
| Mesa de Terceros Intervinientes | Realizar seguimiento a la implementación de las medidas de compensación de acuerdo a la licencia ambiental con la comunidad residente en la zona de influencia indirecta del RSDJ. | - Durante este mes no se realizó esta reunión. | Meta: Asistencia a la mesa. Cumple |

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 70 de 102 |

| | | | |
|---|--|---|---|
| Encuestas de satisfacción | Sistematizar la percepción de la Comunidad de la Zona de Influencia del RSDJ Frente a las actividades desarrolladas por CGR y los actores vinculados en la operación del RSDJ. | <ul style="list-style-type: none"> - Durante este periodo no se realizó esta actividad. - Su cumplimiento es semestral. | Meta: Aplicación de 2 encuestas semestrales N/A |
| <p style="text-align: center;">OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesa de trabajo Derechos de petición Entidades - Mesa de trabajo Balance PyP Plan de Acción 2017. -Recorrido Terceros Intervinientes Auditoría CAR. | Realizar seguimiento a la operación general del RSDJ y al Plan de Gestión Social del Operador CGR. | <p>El día 16 de febrero de 2017 se realizó mesa de trabajo conjuntamente con la coordinadora social de CGR y la especialista social e Interventoría con el objetivo de construir con soportes las respuestas de los derechos de petición interpuestos por la Personería de Bogotá y la Superintendencia de Servicios Públicos.</p> <p>Los días 14, 15 y 21 de febrero de 2017 se realizaron mesas de trabajo conjuntamente con la coordinadora social de CGR y la especialista social e Interventoría con el objetivo de revisar el documento de Balance PYP 2016 y la propuesta del plan de Acción Gestión Social 2017 realizándose las observaciones y los ajustes correspondientes de acuerdo a lo requerido.</p> <p>-El 10 de febrero de 2017 en el Relleno Sanitario Doña Juana se realizó recorrido de seguimiento a la auditoría realizada por la CAR conjuntamente con CGR, la interventoría y los terceros Intervinientes con el fin de realizar acompañamiento a la revisión por parte de la corporación de acuerdo a lo agendado en el auto.</p> | Meta: Programar y realizar estas actividades y reuniones cuando sea necesario. Cumple |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 71 de 102

Tabla: Gestión de PQR's - febrero de 2017

| Fecha | Peticionario | Motivo | Acciones | Seguimiento | Estado | | |
|------------|-------------------|--|---|---|--------|---|---|
| | | | | | A | C | S |
| 16/11/2016 | Mary Luz Tibamoso | La señora Mary Luz Tibamoso solicita apoyo con la donación de 270 regalos para la fiesta de diciembre. | El Concesionario no reporta trazabilidad al respecto. | El Concesionario no respondió a la solicitud de manera oportuna. De nuevo se requirió al Concesionario para que dé respuesta oportuna a las PQRS. | X | | X |
| 29/11/2016 | Mary Luz Tibamoso | La señora Mary Luz Tibamoso solicita la copia de la sábana de información trabajadas en las mesas de concertación para el plan de acción 2017. | El Concesionario no reporta trazabilidad al respecto. | El Concesionario no respondió a la solicitud de manera oportuna. De nuevo se requirió al Concesionario para que dé respuesta oportuna a las PQRS. | X | | X |
| 30/11/2016 | Yury Vidal | La señora Yury Vidal solicita la copia de la sábana de información trabajadas en las mesas de concertación para el plan de acción 2017. | El Concesionario no reporta trazabilidad al respecto. | El Concesionario no respondió a la solicitud de manera oportuna. De nuevo se requirió al Concesionario para que dé respuesta oportuna a las PQRS. | X | | X |
| 02/12/2016 | Mary Luz Tibamoso | La señora Mary Luz Tibamoso solicita respuesta de los 2 derechos de petición implantados el 06 y 29 de octubre - 2016. | El Concesionario trasladó la PQRS al área jurídica, el área social manifiesta que la PQRS ya tiene respuesta. | Se requirió al Concesionario para que presente la trazabilidad de la atención de la PQRS. | X | | X |
| 02/12/2016 | Mary Luz Tibamoso | La señora Mary Luz Tibamoso solicita respuesta de las cartas en donde solicita colaboración para realizar actividades con la comunidad. | El Concesionario trasladó a la dirección técnica y operativo para establecer el tipo de ayuda que requiere. | Se requirió al Concesionario para que presente la trazabilidad de la atención de la PQRS. | X | | X |
| 28/12/2016 | Yury Vidal | La señora Yuri Vidal solicitó respuesta de la PQRS interpuesta el 16 de noviembre de | El Concesionario trasladó al área de Talento Humano la PQRS. | Se requirió al Concesionario para que presente la trazabilidad de la atención de la PQRS. | X | | X |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Una vez Administrando Espacios de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03


*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 72 de 102

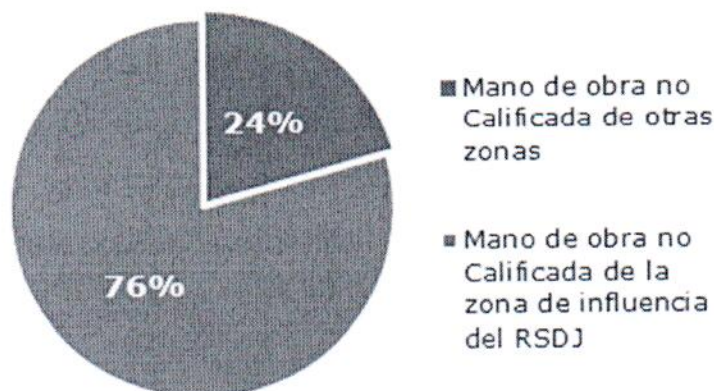
| | | 2016 | | | | | |
|-------------------|-----------------------------|---|--|--|---|---|---|
| 28/12/2016 | Yury Vidal | La señora Yuri Vidal solicitó revisión del cerramiento en Barranquitos por el área de obras civiles. | Se traslada al área de obras civiles para respuesta. | Se requirió al Concesionario para que presente la trazabilidad de la atención de la PQRS. | X | | X |
| 08/02/2017 | Maria del Carmen Patarrollo | La señora Maria del Carmen Patarrollo realizó una solicitud de una visita técnica a su predio por el incremento del vector roedor. | El día 13-02-17 el Concesionario realizó visita a predio de manera conjunta con el área ambiental y social, por proliferación vector roedores haciéndole recomendaciones a la peticionaria y realizando la entrega de una trampa- jaula para roedores. | El Concesionario atendió la la PQRS de manera oportuna cerrando a satisfacción por parte de la peticionaria. | | X | X |
| 16/02/2017 | José Vergara | El señor José Vergara solicitó la entrega de una jaula debido a que tiene en su casa el vector roedor. | El Concesionario dio el reporte al área ambiental para realizar la entrega de la trampa al peticionario. | El Concesionario atendió la la PQRS de manera oportuna cerrando a satisfacción por parte del peticionario. | | X | |
| 21/02/2017 | Lucy Hernández | La señora Lucy Hernández realizó una petición solicitando una copia del acta de reunión de visita de seguimiento CAR al RSDJ realizada el mes de febrero. | El Concesionario entregó a la peticionaria 2 copias del documento requerido por la peticionaria. | El Concesionario atendió la la PQRS de manera oportuna cerrando a satisfacción por parte de la peticionaria. | | X | |
| 24/02/2017 | Helberth Laureano Ruiz | El señor Helberth Ruiz interpuso un derecho de petición en la reunión de avance trimestral solicitando información acerca del procedimiento de llenado de residuos en el área de deslizamiento. | El Concesionario no reportó esta PQRS para el periodo. | La interventoría se encuentra a la espera del trámite de respuesta oportuna al peticionaria. | X | | X |

Entendiéndose en el área de estado A: abierta, C: cerrada y S: seguimiento. Esta última se refiere al seguimiento que continúa realizando la interventoría considerando el nivel de importancia de la PQRS.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 73 de 102 |

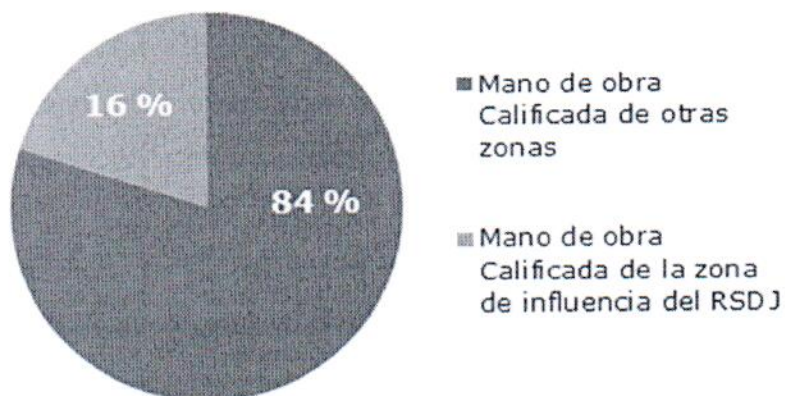
3.2 FICHA 3.2. - Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra.


3.2.1 Mano de obra contratada de la comunidad



Conclusión: En relación al cumplimiento de vinculación del 70% en Mano de Obra no calificada, el Concesionario reportó un 76 % cumpliendo el porcentaje contractual, considerando que de 110 cargos ocupados 84 corresponden a personal de la zona de los Mochuelos en MONC.

Adicionalmente, el Concesionario reportó 21 cargos ocupados por habitantes de la zona de influencia en Mano de Obra Calificada para un 16% de vinculación, a pesar de no ser una obligación contractual del operador CGR Doña Juana.



| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 74 de 102 |

3.2.2 Proyectos Productivos

Estado de avance de los proyectos

Estado de avance de los proyectos



Gráfica. Proyectos realizados/ Proyectos


Conclusión: La interventoría evidencia que el operador CGR NO cumplió con el indicador de seguimiento y cumplimiento de las actividades a los proyectos productivos, su gestión es del 75% frente al 90% que se establece como meta.

Actividades relevantes:

- **Proyecto Galpón de Aves**
Para el periodo correspondiente el Concesionario realizó la solicitud del formulario para radicación de firmas de cada uno de los socios en la Cámara de Comercio de Bogotá.
- **Proyecto Productos de Aseo**
Para el periodo correspondiente el Concesionario realizó visita al predio de la socia del proyecto con el objetivo de revisar y tomar las medidas para aterrizar el diseño e iniciar con la adecuación del local.
- **Proyecto ASOFRESMA**
Para el periodo correspondiente el Concesionario programó una reunión con los asociados de Asofresma sin embargo no hubo disponibilidad por parte de ellos cancelándose la actividad.
- **Proyecto de Serigrafía**
Para el periodo correspondiente el Concesionario realizó registro de la microempresa como persona natural ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Otras Actividades Proyectos Productivos

Convocatoria Proyectos Productivos año 2017 Mochuelo Bajo
Convocatoria Proyectos Productivos año 2017 Mochuelo Alto
Visita Cámara de Comercio revisión estatutos Proyectos Productivos año 2016.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 75 de 102 |


3.3 FICHA 3.3. - Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de enfermedades

| Actividad planeada | Población Objetivo | Actividad realizada |
|---|-------------------------------|---|
| Programa de Monitoreo y Cuantificación de Vectores en Zona Disposición RDSJ y Centros Poblados Aledaños: Res. 2211/08, 2791/08, 1351/14, 2320/14 y PAAEA y PAACPYPs | Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo | El área de Gestión Social desde las Oficinas de Relaciones con la Comunidad realizó entrega de los platos adherentes para el control de moscas, trampas adhesivas y jaulas para el control de roedores 705 platos en Mochuelo Alto 320 platos en Mochuelo Bajo 25 trampas adhesivas en Mochuelo Bajo 55 trampas adhesivas en Mochuelo Alto 0 jaula en Mochuelo Alto 10 Jaula en Mochuelo Bajo |

- Monitoreos Control Vectorial Interventoría:** Debido a los constantes eventos de incremento del vector y de la poca toma de medidas por parte del Concesionario frente al control de la mosca, la Interventoría continua con el seguimiento y ejecución de monitoreos diarios tanto en la comunidad como al interior del RSDJ con el objetivo de cuantificar los incrementos y disminuciones del vector mosca para así determinar y exigir las medidas que debe tomar CGR.
- Vigías Ambientales:** El día 23 de febrero la UAESP y el Concesionario de manera conjunta realizaron una caminata al Acueducto Veredal Asoporquera con el objetivo de sensibilizar a los estudiantes del Colegio Mochuelo Alto en el tema de cuidado del medio ambiente, para esta actividad realizó el acompañamiento los niños vigías ambientales, 2 docentes de la institución, 3 profesionales de la UAESP, la coordinadora social, el profesional social, 2 auxiliares sociales y 1 vigía ambiental de CGR, 2 líderes de la comunidad y la especialista social de la Interventoría.

De acuerdo al Plan de acción de 2017 concertado con el área de influencia indirecta del Relleno Sanitario Doña Juana, el Concesionario mes a mes implementa actividades con los diferentes grupos vitales establecidos de la misma manera en la ficha del Plan de Manejo Ambiental, sin embargo para este mes solo reportó actividades para el ciclo vital de adultos mayores, así:


- Adultos Mayores:** El Concesionario realizó 3 actividades en los Mochuelos para los adultos mayores mediante los cuales se efectuó una reunión de inicio de actividades para el año 2017 y también la realización de las clases de porcelanicon.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 76 de 102 |

| Área | Actividad | Población Objetiva | Fecha | # de Participantes |
|---------------|---|--------------------|------------|--------------------|
| Mochuelo Bajo | Actividad Física y Ejercicio Mental | Adulto Mayor | 14/02/2017 | 26 |
| Mochuelo Alto | Taller de Porcelanicon (Elaboración de tomate) | Adulto Mayor | 14/02/2017 | 10 |
| Mochuelo Bajo | Taller de Porcelanicon (Elaboración y decoración de frasco) | Adulto Mayor | 28/02/2017 | 30 |

Encuentro Infantil: El Concesionario realizó 5 encuentros en los Mochuelos para los niños mediante los cuales se les proyectaron videos y películas además de celebrarse la exposición del registro fotográfico de donde ellos fueron los protagonistas.

| Área | Actividad | Población Objetiva | Fecha | # de Participantes |
|---------------|--|--------------------|------------|--------------------|
| Mochuelo Bajo | Proyección Película "Mascotas" | Encuentro Infantil | 03/02/2017 | 7 |
| Mochuelo Bajo | Proyección Película "Mi amigo el Dragón" | Encuentro Infantil | 04/02/2017 | 3 |
| Mochuelo Bajo | Video Glu el poder de lo Pequeño | Encuentro Infantil | 17/02/2017 | 10 |
| Mochuelo Bajo | Video Glu el poder de lo Pequeño | Encuentro Infantil | 18/02/2017 | 11 |
| Mochuelo Alto | Exposición de fotos niños ciclo vital | Encuentro Infantil | 25/02/2017 | 50 |

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 77 de 102 |

Grupos FAMI: El Concesionario reportó que para el mes de febrero no concertó actividad por no haber disponibilidad por parte del grupo debido a que estaban efectuando actividades propias del grupo.

Taller de Paternidad y Maternidad Responsable: El Concesionario manifestó nuevamente inconvenientes de coordinación con el Hospital de Vista Hermosa puesto que no confirmó la realización del taller para este mes. Se aclara que es obligación del operador realizar esta gestión.

- **Otras actividades de Gestión Social**

A continuación, se relacionan otras actividades que el Concesionario realizó durante el mes de febrero para el proceso de Gestión Social:

Participó en la jornada de siembra, sensibilización de cuidado de áreas de protección hídrica con la siembra de 262 árboles.

Realizó la donación de un celular para la Junta de Acción Comunal del barrio Paticos con el fin de ser rifado en el bazar.

Participó en el bazar realizado por la Junta de Acción Comunal del barrio Paticos, liderado por el Presidente de la JAC de Paticos.

3.4 FICHA 3.5 - Programa de Plan de Manejo Arqueológico


El Concesionario realizó capacitación de arqueología el 17 de febrero con la dirección de la arqueóloga y la participación del equipo de Gestión social encabezado por 2 profesionales sociales de la UAESP, la coordinadora social, 1 profesional social, 3 auxiliares sociales de CGR y la especialista social de Interventoría.

Respecto a los informes el Concesionario no reportó actividades ni el documento correspondiente al mes de febrero de 2017. Por otro lado adjuntó los informes que se encontraban pendientes de la gestión en el área de arqueología para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre. Solo queda pendiente la entrega para los meses de noviembre y diciembre de 2016. **No cumple.**

Resumen Seguimiento a Indicadores (Fichas: 3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.5)

- **Seguimiento Poblacional:** el Concesionario cumplió con la meta con un **5 %** frente a un **3 %** de cumplimiento del indicador, aclarándose que esta responsabilidad no le compete directamente al Concesionario.
- **Información a la Comunidad:** el Concesionario incumplió con la meta de un **90%** frente a un **100 %** de cumplimiento del indicador, para este periodo hubo divulgación de la información y de actividades mediante plegables y afiches los cuales contienen la mayoría de actividades dirigidas a la comunidad.

Por otro lado, el Concesionario a pesar del conocimiento sobre la solicitud de proceso sancionatorio por la ficha 3.1, continúa con el incumplimiento en la emisión y entrega de las piezas divulgativas Periódico, #

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 78 de 102 |

010, # 011 y #012 y #013.

- **Generación de Empleo:** el Concesionario supera el porcentaje del **70%** definido con un **76%** de contratación de MONC de los Mochuelos. Para este período el Concesionario no reportó visitas domiciliarias a los aspirantes a los cargos de MONC informando que no han requerido vacantes.

Frente a los proyectos productivos el Concesionario desembolsó dinero del presupuesto para los proyectos productivos de levante de aves, quedando pendiente solo el proceso de constitución comercial ante la Cámara de Comercio de Bogotá. Por otro lado, el Concesionario aún no ha entregado el informe solicitado del avance completo de dichos proyectos, para este periodo alcanzaron un porcentaje del **75%** frente a un mínimo del **90%** de cumplimiento.

- **Educación en Salud y Ambiente:** el Concesionario no cumplió en su totalidad con la ejecución de actividades proyectadas de acuerdo al cronograma mensual con un porcentaje de **83%** frente a un **90%**. De **12** actividades se ejecutaron **10** incumpliendo con las actividades programadas.


Manejo Arqueológico: El Concesionario cumplió de manera parcial realizando la entrega del informe de arqueología correspondientes al mes de febrero de 2017. En este periodo se entregaron nueve informes correspondientes a los meses de febrero a octubre de 2016 quedando pendiente noviembre, diciembre de 2016 y febrero de 2017. Tampoco ejecutaron monitoreo ni realizaron informe mensual de febrero de 2017 quedando con un porcentaje de incumplimiento del **30%** frente a un **90%** de cumplimiento.

Gestión de la UAESP a las actividades de las Fichas del PMA

El equipo de Gestión social realizó durante el mes de febrero, **4** visitas Administrativas y de campo con el fin de realizar el respectivo seguimiento a las actividades de las fichas del PMA de Gestión Social del Operador CGR.

3.5 Actividades de Gestión social a cargo de la UAESP

Adicional al seguimiento a las fichas del PMA que ejecuta el operador del RSDJ - CGR -, el equipo de Gestión Social de la Subdirección de Disposición Final de la UAESP, en el mes de febrero adelantó la gestión necesaria, para el desarrollo de los convenios y contratos firmados en diciembre del año 2016 y que se encuentran actualmente en ejecución, ha realizado la socialización de dichos procesos con la comunidad del área de influencia indirecta del RSDJ y se hicieron **4** visitas administrativas y de campo para su seguimiento.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 79 de 102 |

4 Gestión financiera.

4.1 Estado de Contratos

Los contratos que se desarrollan al interior del relleno sanitario Doña Juana son los siguientes:

1.- Contrato de concesión 344 de 2010 suscrito con el Centro de Gerenciamiento de Residuos Sólidos Doña Juana S.A. E.S.P.

Objeto: "EL CONCESIONARIO asume por su cuenta y riesgo, mediante la modalidad de concesión, la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá D.C- Colombia, en sus componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados, con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinario de aseo".

Plazo de ejecución: Once (11) años.
Fecha de inicio: 16 de diciembre de 2010.
Fecha de terminación: 16 de diciembre de 2021.
Valor: \$229.742.099.647
Valor ejecutado a la fecha: \$214.172.048.471

2.- Contrato de concesión 137 de 2007 Biogás.

Objeto: "Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del relleno sanitario Doña Juana del Distrito Capital, aplicando el concepto de desarrollo limpio-MDL del protocolo de Kyoto".

Plazo de ejecución: Veintitrés (23) años y un (1) mes. (Suscripción 1 nov 2007)
Fecha de inicio: 3 de abril de 2008.
Fecha de terminación: 3 mayo de 2031.

Valor: La remuneración a la UAESP está basada en la venta de Certificados de Reducción de Emisiones (CRE) y participación de la utilidad del aprovechamiento de biogás.

Valor ejecutado a la fecha: Ver cuadro "Relación de aprobación y liquidación de CREs del proyecto.

3.- Contrato de interventoría 130 E de 2011. Suscrito con Unión Temporal Inter DJ.

Objeto: "Realizar la interventoría integral de los contratos de concesión para la administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Doña Juana en sus componentes de disposición final de residuos sólidos ordinarios y hospitalarios, tratamiento de lixiviados, tratamiento y aprovechamiento de biogás, aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo y todas aquellas obras ejecutadas en su interior".

Plazo de ejecución: Once (11) años.
Fecha de inicio: 20 de junio de 2011.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

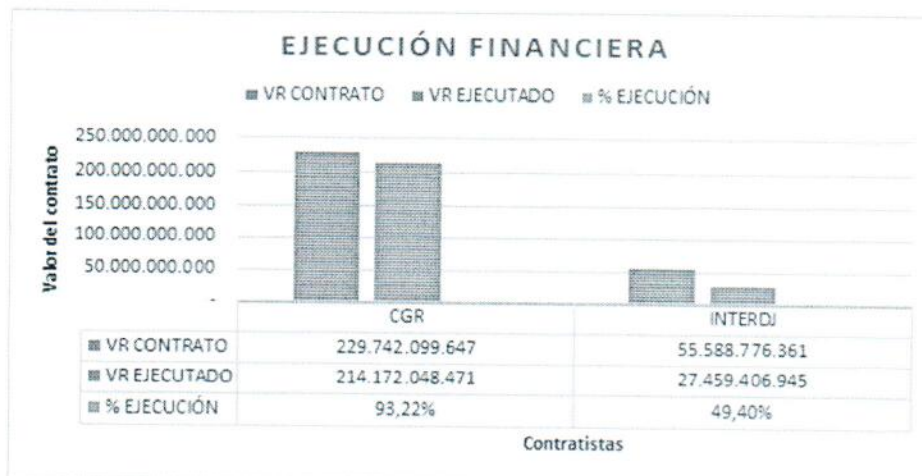
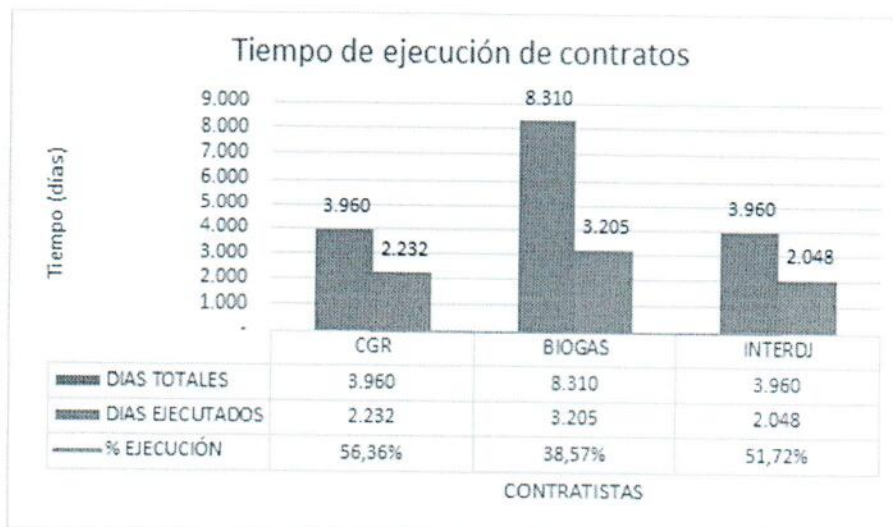
DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 80 de 102

Fecha de terminación: 20 de junio de 2022.
Valor: \$55.588.776.631
Valor ejecutado a la fecha: \$27.459.406.945



Se debe tener en cuenta que los valores iniciales de los contratos de CGR e Inter DJ, son a precios corrientes de 2010 y 2011, mientras los pagos se realizan mensualmente a precios corrientes del mes siguiente al facturado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 81 de 102

Respecto a la ejecución financiera del contrato 137 de 2007, a continuación, se presenta el estado de aprobación y liquidación de CREs a la fecha, en el que se evidencia el valor de los ingresos que por venta de los CREs, ha recibido la UAESP.

| UNTER DJ | | RELACIÓN DE APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CREs DEL PROYECTO | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|--|---|--|--|---------------|---------|------------|---|-----------|----------|---------|------------------|-----------------------------|----------------|--|------------|-------|
| UNIÓN TEMPORAL UNTER DJ | | CRE Proyectados Anexo No. 5 | CRE Solicitados | | CRE Aprobados | | | CRE Ofrecidos a la UAESP Anexo No. 5 | CRE UAESP | | | | Recursos pagados a la UAESP | | Créditos a Favor de la UAESP Proceso Insolvencia* | | |
| Año | Mes | | Periodo | Validación | Año | Periodo | Validación | | Año | Oferidos | Cedidos | Pagados | Por pagar | Validación | Total | Validación | Total |
| 5 | Jul-12 ago-12 sep-12 oct-12 nov-12 dic-12 ene-13 feb-13 mar-13 abr-13 may-13 jun-13 | | 744.435 | 56.140 47.150 56.576 61.617 56.324 80.303 74.132 67.636 53.949 62.254 63.612 62.619 | 720.278 | 720.278 | 705.672 | | 705.672 | 178.664 | 178.664 | 0 | 0 | 178.664 | Pendiente | Pendiente | NA |
| 6 | Jul-13 ago-13 sep-13 oct-13 nov-13 dic-13 ene-14 feb-14 mar-14 abr-14 may-14 jun-14 | 756.189 | 63.941 59.896 60.861 61.173 54.660 58.075 53.279 54.631 58.952 58.153 60.666 76.140 | 722.126 | 722.126 | 707.664 | 707.664 | NA | 162.644 | NA | 162.644 | NA | \$ 844.218.212 | \$ 844.218.212 | NA | NA | |
| 7 | Jul-14 ago-14 sep-14 oct-14 nov-14 dic-14 ene-15 feb-15 mar-15 abr-15 may-15 jun-15 | 756.189 | 80.028 74.969 67.400 71.532 69.918 73.186 65.879 55.789 56.386 53.743 52.286 50.561 | 437.044 | 437.044 | 426.303 | 426.303 | NA | 102.793 | NA | 102.793 | NA | \$ 828.213.133 | \$ 828.213.133 | NA | NA | |
| | | | | | | | | NA | 78.704 | NA | NA | 78.704 | \$ | | NA | NA | |
| | | | | | | | | | | | | \$ 5.196.783.544 | | \$ 551.943.561 | | | |

* Actualizado por Auto No. 430-00921 de la Superintendencia de Sociedades.
 Págs reportados por BCU pendientes de la entrega de información a la UAESP y así insistentemente verificar proceso de liquidación.

Como información complementaria, se presenta el comportamiento del precio de los CERs en los últimos cinco meses de 2016.


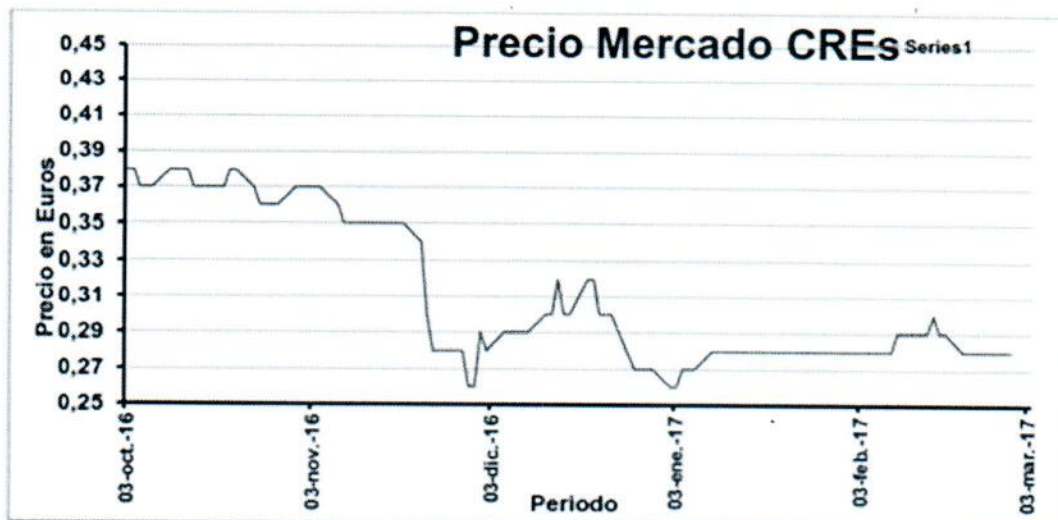
| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 82 de 102 |

Figura No. 13-1 Tendencia de los Precios CER Octubre 2016 a Febrero de 2017




Fuente: www.theice.com

OBSERVACIÓN:

Teniendo en cuenta que en el Informe de interventoría correspondiente al mes de febrero de 2017, la firma INTERDJ sigue insistiendo en la no entrega oportuna de la información financiera por parte de CGR, proyectamos el oficio con radicado No. 20173000031131 de marzo 16 de 2017 donde se le solicita a la Superintendencia de Servicios, ampliaciones sobre el contenido de la última Evaluación Integral que esa entidad efectuó al prestador del relleno sanitario – CGR- en julio de 2016.

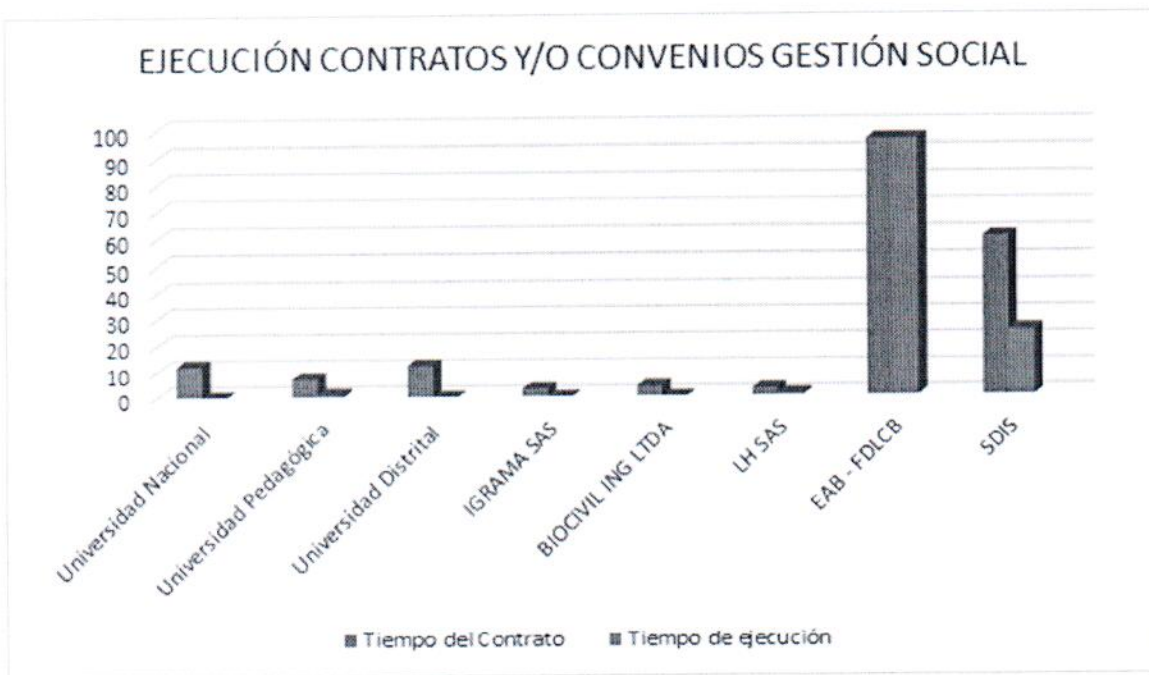
Igualmente, conocedores que los prestadores de servicios públicos están en la obligación de efectuar el reporte de la información financiera a través del Sistema Único de Información (SUI), en los términos previstos en la Resolución SSPD NO. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, la cual estableció como plazo máximo para reportar al SUI la información del Plan de Contabilidad y del Sistema de Costos y Gastos, a más tardar el 5 de abril del año siguiente, también se solicitó tanto el informe completo de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR) para los años 2014 y 2015, como las acciones o investigaciones que dicho organismo de vigilancia y control ha adelantado al prestador por posibles incumplimientos en el reporte de la información financiera.

Así mismo, con radicado 20173000032841 del 21 de marzo de 2017, se solicitó a la interventoría, conceptuar acerca del incumplimiento del operador en este sentido, presentar las acciones realizadas por la interventoría con respecto a esta situación y allegar el respectivo acervo probatorio, con el fin de iniciar un proceso de incumplimiento.

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT UNIDAD ADMINISTRATIVA Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 83 de 102 |

4 ESTADO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL

TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE GESTIÓN SOCIAL (Meses)




Alertas respecto a contratos:

Comodato 377/14 SDIS: La Secretaría de Integración Social continúa brindando atención a los niños de la zona en el Jardín Infantil ubicado en el predio la Isla en el centro poblado de Mochuelo Alto, se acuerda abrir un grupo para niños caminadores

Convenio 570/10 EAB – FDLCB: Se toma de decisión en reunión de Comité Técnico de prorrogar el convenio hasta febrero de 2018.

Convenio 377/16 UNAL: Se abren las convocatorias para que los estudiantes accedan al beneficio en el marco del convenio y se verifica el listado de los aspirantes a beneficiarse y la documentación de acuerdo a los criterios de selección.

Convenio 373/16 U. Pedagógica: El contratista hace entrega del 1er informe de actividades de acompañamiento realizadas y el listado de los beneficiarios con la verificación documental de cumplimiento de

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 84 de 102 |

los criterios de selección.

Convenio 375/16 U. Distrital FJC: Se firma el acta de inicio el 01 de febrero de 2017 y se abren las convocatorias para que los estudiantes accedan al beneficio en el marco del convenio.

Contrato 376/16 Construcciones y proyectos LH S.A.S.: El contratista entrega el primer informe y se realizan observaciones y ajustes al mismo por parte de la UAESP.

Contrato 380/16 Proyectos y construcciones IGRAMA S.A.S: El contratista en compañía de la UAESP hace el reconocimiento del predio La Isla en el centro poblado de Mochuelo Alto donde se construirá el cerramiento, Se socializa con la comunidad las obras a realizar.

* El equipo de gestión social levanta las actas de vecindad con la comunidad aledaña al predio de intervención.

Contrato 381/16 Biocivil ingeniería Ltda.: El contratista en compañía de la UAESP hace el reconocimiento de la zona de intervención donde se instalarán los parques Biosaludables. Se socializa con la comunidad las obras a realizar.

6. ANÁLISIS JURÍDICO

De acuerdo a la información remitida por la interventoría INTER DJ, respecto de las actividades realizadas en el mes de diciembre de 2016 se realiza el siguiente análisis legal

A) Seguimiento a periodo probatorio actuación administrativa N° 4 Incumplimiento de Chimeneas.

1) Chimeneas faltantes por realizar por CGR en la antigua zona VIII.

Conclusión: Por lo tanto hay 28 chimeneas faltantes que deben ser realizadas y corresponden a las dejadas por el anterior operador aguas de Bogotá y CGR no ha realizado en ese sector.

De lo anterior se dará traslado a la SAL para ser adjuntado al proceso de incumplimiento de chimeneas.


2) Análisis de las profundidades de las chimeneas encontradas en el inventario conjunto.

Reza: "las chimeneas de la zona de optimización fase 1 deben tener una profundidad específica acorde con el diseño"

3.1 – 3.2 y 3.3 (...) como se puede concluir de las 124 chimeneas que no cumplen con la profundidad específica en la EIA, es decir un 68% de las 183 sondeadas.

Por lo anterior se correrá traslado a la SAL para ser anexado al proceso de incumplimiento de chimeneas.

3) Análisis respecto al taponamiento de las chimeneas por nivel de lixiviados; Del numeral se desprende que la falta o construcción inadecuada de las chimeneas y filtros en el RSDJ no permite que los lixiviados generados por la compactación y descomposición de los residuos sean evacuados adecuadamente, lo cual genera incrementos en la presión de poros y la posible generación de procesos de inestabilidad en el relleno afectando la estabilidad del RSDJ, por tal razón será trasladado

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 85 de 102 |

dicho hallazgo a la SAL para la incorporación al proceso de chimeneas que cursa en esa dependencia.

4) Del plan de acción: Este acápite hace alusión a solucionar la situación de la infraestructura del sistema de chimeneas, su funcionabilidad y operatividad por lo que se hace necesario el seguimiento constante de la interventoría y el acompañamiento de la supervisión a través de los técnicos de la SDF, para la verificación de las indicaciones que reposan en este numeral.

B) DE LOS INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATO COMUNICADOS A LA UAESP.

Se relacionan posible incumplimiento respecto de:

INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE MAQUINARIA: para lo cual se solicita a la interventoría que de manera inmediata manifiesta cual es la maquinaria específica que hace falta para el cumplimiento del contrato y de esta forma determinar la apertura de proceso sancionatorio.

INCUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN OBDC CAR 039 DE 2013: respecto de la utilización del producto final de aprovechamiento para la adecuación de las vías terciarias ajenas a patio y plataforma de descargue en el área de optimización. Se hace necesario que la interventoría manifieste si a la fecha persiste dicha actividad.

DEL INCUMPLIMIENTO EN EL MANEJO DE LIXIVIADOS: Se solicitó apertura de proceso sancionatorio por incumplimiento a la obligación contenida en el numeral 2 del título SOBRE LIXIVIADOS de la cláusula tercera del contrato 344 de 2010.


Se requiere copia de la radicación del incumplimiento a la interventoría.

DE LOS INCUMPLIMIENTOS: EN LA ENTREGA DE SISTEMA DE MONITOREO A TRAVÉS DE NARICES ELECTRÓNICAS, EN LA OBLIGACIÓN DE COBERTURA EN EL ÁREA DE DISPOSICIÓN Y PROLIFERACIÓN DE VECTORES, EN EL PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN, EN LA ADQUISICIÓN DE ACELERÓGRAFOS, EN LA FALTA DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO, EN LA DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA LA HUMECTACIÓN DE LAS VÍAS.

Se hace necesario que la interventoría manifieste si persisten esas deficiencias, toda vez, que los radicados que efectuaron son del año 2015, a fin de solicitar a la SAL, el trámite que en su oportunidad realizaron o para proceder a la compulsión de copias a fin de dar el trámite respectivo.

Respecto de la solicitud de proceso sancionatorio por incumplimiento en el **pago de parafiscales**, se relaciona una radicación del año 2015, es necesario que la interventoría manifieste si es sucesiva dicho incumplimiento, pues a la fecha se radicó en la entidad un oficio de diciembre de 2016, por la misma causa.

En cuanto a la relación de los incumplimientos que se citan en el informe en seguida de los anteriormente analizados, se hace necesario que la interventoría allegue el número de radicación a fin de realizar el seguimiento, precisando, si también fueron radicados en el 2015 y de ser así se manifieste si persiste esta conducta, es necesario que en lo posible que la interventoría realice la precisión de fechas para poder establecer si son actividades incumplidas de manera resiente o si son incumplimientos que ya han sido reportados en el año inmediatamente anterior a fin de no realizar

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 86 de 102 |

doble traslado para una posible apertura de proceso sancionatorio.

Por lo anterior, se hace necesario que la interventoría manifieste el avance, respecto de los requerimientos realizados en el presente informe a fin de determinar si es necesario o no iniciar las acciones de incumplimiento por parte del concesionario

C) por otra parte, es necesario que la interventoría amplíe su informe respecto de otras obligaciones contractuales para lo cual solicitamos se nos informe el estado de las siguientes obligaciones:

- Estado actual del pago del pago de la tasa retributiva del relleno sanitario Doña Juana año 2014 y 2015 toda vez que se tiene conocimiento de un acuerdo de pago para lo correspondiente al año 2014, donde se canceló una mensualidad, pero no se ha aportado recibo de los pagos subsiguientes, de igual forma no se ha aportado copia del pago de tasa retributiva del año 2015. en tal virtud se hace prioritario que la interventoría de forma inmediata informe a la UAESP, el estado, de dichas obligaciones a fin de tomar las medidas legales conducentes al cumplimiento de dicha obligación.
- Se solicita se nos envíe un informe del personal vinculado en la actualidad a la concesión y los recibos del cumplimiento del pago de los correspondientes aportes parafiscales, para la verificación legal.
- Se solicita se presente informe del estado actual de las básculas que se utilizan para la prestación del servicio
- Se solicita un informe actualizado de los bienes inmuebles, muebles, puestos a disposición del concesionario incluyendo valor y la depreciación de los mismos a fin de llevar el estado contable.
- informe el estado actual del contrato de adición de la planta de tratamiento de lixiviados.
- informe del estado de las pólizas del contrato 344 de 2010

7. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA UTINTERDJ:

| Cargo | Porcentaje de dedicación | Cumplimiento | Observación |
|---------------------------|--------------------------|---|--|
| Director interventoría | de 50% en el RSDJ | Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del profesional Ian Carlos Ortiz. | En informes, comunicados, en correos se evidencia la dedicación. |
| Coordinador Interventoría | de 100% en el RSDJ | Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Yezid Flórez | En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación. |
| Especialistas | | | |
| Ambiental | 100% en el RSDJ | Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Wilson Gámez. | Se recibieron informes de aprovechamiento y comunicaciones proyectadas por este en materia ambiental. En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación. |
| Económico Regulación | y 50% en el RSDJ | Luis Arley López presenta información relacionada con los ajustes tarifarios | Se evidencia asistencia a reuniones, Luis Arley López presenta información relacionada con los ajustes tarifarios. |
| Tratamiento de aguas | 50% en el | El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

***VERSIÓN 06**

30/11/2012

Página 87 de 102

| | | | |
|---|-----------------|---|--|
| | RSDJ | análisis se evidencia presencia en el RSDJ. | |
| Social | 100% en el RSDJ | Se evidencia permanencia y dedicación de la profesional Adriana Garzón | Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités. |
| Jurídico | 50% en el RSDJ | Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Alejandro Muñoz | Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités. |
| Geotecnia | 75% en el RSDJ | Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Gustavo Lara | En comités de estabilidad, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación. |
| Aprovechamiento de Biogás | 50% en el RSDJ | El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ. | Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités. |
| Asesores | | | |
| Aseguramiento de calidad para relleno sanitario | 35% en el RSDJ | Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Carlos Arturo Marín | Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités. |
| Supervisión técnica de proyectos de rellenos sanitarios | 35% en el RSDJ | Se evidencia asistencia a reuniones y comités del Profesional Manuel Neris. | |
| Asesor en manejo de Biogás | 35% en el RSDJ | Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del Profesional José Alberto Estrada | |
| Asesor en manejo y tratamiento de lixiviados | 35% en el RSDJ | El Ing. José Estrada, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ. | |
| Asesor en trámite de permisos y/o licencias ambientales | 35% en el RSDJ | No se ha podido evidenciar la permanencia y dedicación del profesional William Bayona. | |
| PROFESIONALES | | | |
| Ingeniero Residente de Disposición | 100% en el RSDJ | El profesional Mauricio Calixto, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ. | En comité, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación. |
| Ingeniero Residente lixiviados | 100% en el RSDJ | Se evidencia la presencia en el RSDJ del Ing. Rodolfo Díaz, en el periodo de análisis. | |
| Ingeniero Residente aprovechamiento | 100% en el RSDJ | Profesional Responsable: Liliana Javela. | Se recibieron informes diarios de aprovechamiento de residuos sólidos por parte de este profesional |
| Profesional en control de calidad | 50% en el RSDJ | El profesional Carlos Rodríguez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ. | Se recibieron correos electrónicos y oficios proyectados. |
| Ingeniero de sistemas | 100% en el RSDJ | El profesional Lisandro Moreno , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ. | El Ingeniero Lisandro Moreno en representación de UT InterDJ realiza acompañamiento en los procesos referentes al sistema de Automatización y seguimiento en línea en cada uno de sus componentes: Sistema de pesaje, sistema SCADA de la PTL, seguimiento vehicular y geotecnia principalmente. |
| Ingeniero ambiental de apoyo | 100% en el RSDJ | El profesional Jorge Guerra , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ. | Se recibieron comunicaciones proyectadas por parte de este profesional. |
| Seguridad industrial-salud ocupacional | 50% en el RSDJ | La profesional Paola Figueredo, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ | Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités. |
| PERSONAL TECNICO | | | |
| Inspectores disposición de residuos sólidos | 100% en el RSDJ | Los inspectores Giovanni Guzmán, Amaury Marrugo, Oscar Castillo, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno. | |
| Inspector | 100% en el RSDJ | El inspector Edwin Calderón, en el | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 89 de 102

| | | | | | | | |
|---------------------------------------|--|---|--|--|--|---|--|
| Se realizó análisis y toma de muestra | Vertimiento el río Tunjuelo. En el marco del C 344 - 10 Cláusula Tercera. Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. Calidad del vertimiento. | Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008. | | | | Participación en el plan conjunto convocado por la UAESP con el fin de mejorar la actual operación de la PTL. | Se planteó un plan operativo de trabajo conjunto de las tres entidades con el fin de mejorar la actual operación de la PTL y minimizar el incumplimiento de igual manera la unidad mantiene un Ing. De forma continua en la PTL. |
|---------------------------------------|--|---|--|--|--|---|--|

- 5 Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORÍA⁶

Prestación del Servicio

- Cumplimiento del porcentaje de aprovechamiento e incremento del mismo con el fin de aumentar la vida útil del RSDJ y minimizar el impacto ambiental por disposición.
- CGR debe implementar los análisis para el uso de materiales recuperados y complementar la planta de aprovechamiento con maquinaria.

⁶ Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO

| TIPO | No de requerimientos respondidos | Temario general | Observaciones |
|------|----------------------------------|--|---------------|
| PQR | 3 | 20164010136941 Respuesta a solicitud SDQS 1857732016 "ÁNONIMO" 20164010152211 SDQS No. 182927-2016- Respuesta a Derecho de Petición Radicado en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. No. 1-2016-42386 | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 90 de 102

| | | | |
|-------------------|---|---|--|
| | | 20164010139281 Respuesta SDQS 1931532016 - Estudiante Universidad del Área Andina Luis Ricardo Ballén Luque. | |
| CONCEJO DE BOGOTÁ | 1 | 20171000019391 | |
| CONTRALORÍA | | | |
| PROCURADURÍA | | 20173000006981 Respuesta requerimiento oficio radicado 111036000- 465704-2016 GPT- Respuesta requerimiento oficio radicado 111036000- 465704-2016 GPT- | |
| PERSONERÍA | | 20173000010911 Solicitud de respuesta a peticionarios sobre aprovechamiento de residuos. Asociación de recicladores 20173000006721 Ampliación respuesta a su requerimiento N° 334451- 2016 Radicado en la Personería de Bogotá - Radicado UAESP N° 2017- 700-0010282 | |
| VEEDURÍA | | | |
| OTROS | | <ul style="list-style-type: none">• 20173000006871 Respuesta radicado Secretaría de Salud N° 2017EE1423 - Radicado UAESP N° 20177000005382• 20173000015281 Sesión del 31/01/2017 Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar - Invitación Radicado UAESP 20177000007422.• 20173000013191 Respuesta Solicitud de Información Radicado UAESP No 2017-700-000961-2.• 20173000013271 Respuesta Solicitud de Información Radicado UAESP No 2017-700-001081-2• 20171000014511 SOLICITUD DE COPIA DE LA RESPUESTA AL REQUERIMIENTO RADICADO ANTE LA ENTIDAD CON NÚMERO DE RECIBIDO 20166010213522 DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2016• 20173000015001 Respuesta Derecho de Petición radicado UAESP 201770000014322. | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 91 de 102

ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA ⁷

PQR de mayor frecuencia

Gestión realizada

| Numero petición | Subtema | Canal | Tipo petición | Fecha ingreso | Número radicado salida | Fecha cierre |
|-----------------|--|----------|---|---------------|------------------------|--------------|
| 235512017 | ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA | E-MAIL | DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR | 2017-02-08 | 20173000012561 | 2017-02-20 |
| 222112017 | GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RBL. (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) | TELÉFONO | FELICITACIÓN | 2017-02-07 | SDQS | NA |
| 190292017 | GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL | ESCRITO | SOLICITUD DE INFORMACIÓN | 2017-02-02 | 20173000016331 | 2017-02-28 |
| 199682017 | GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL | E-MAIL | DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR | 2017-02-03 | 20173000009601 | 2017-02-08 |
| 349292017 | GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, | ESCRITO | DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR | 2017-02-22 | 20173000028021 | 2017-03-13 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 92 de 102

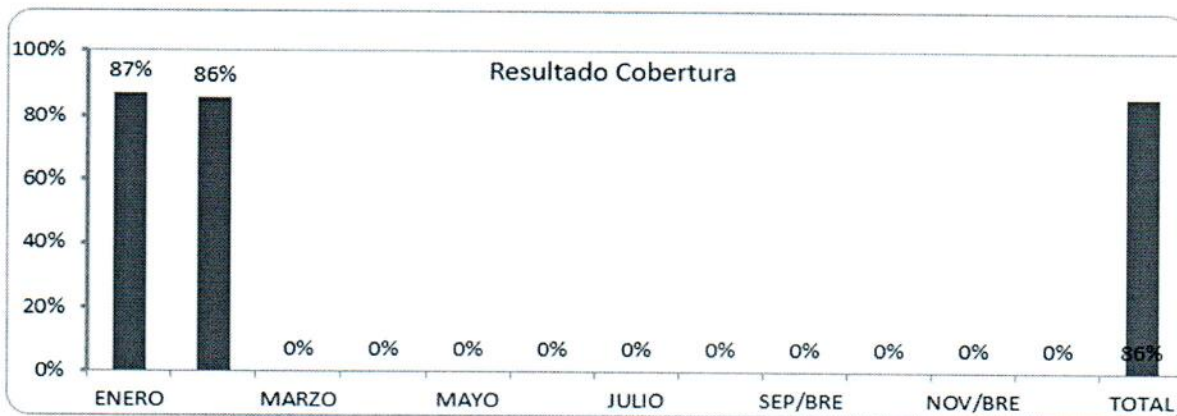
| | | | | | | |
|----------|--|-----|-------------------------------------|------------|----------------|------------|
| | REQUERIMIENTOS, TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL | | | | | |
| 99962017 | GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL | WEB | DERECHO DE PETICIÓN INTERÉS GENERAL | 2017-01-20 | 20173000012661 | 2017-02-07 |

- 6 Realizar un análisis de la atención de los PQR en el período del informe, tener en cuenta los informes de las Interventoría y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos.

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

• INDICADORES DE CALIDAD EN LA OPERACIÓN:

Durante el año 2017, el operador Concesionario realizó la disposición integral de residuos obteniendo resultados de los indicadores contractuales de calidad así:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

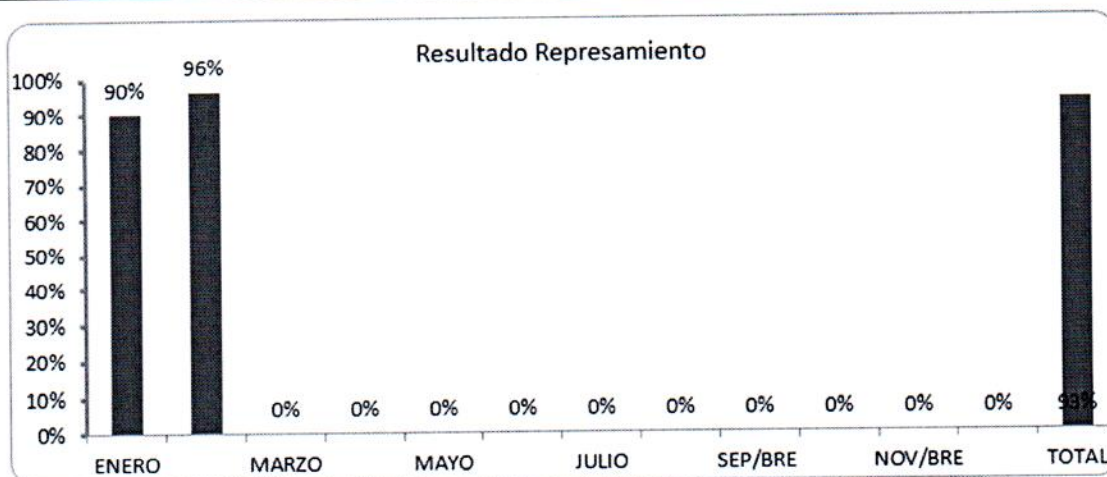
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 93 de 102



• INDICADORES APROVECHAMIENTO:

De los tres indicadores establecidos para la Alternativa de aprovechamiento Inter DJ en su informe señala:

| Indicador | Valor | Cumple |
|---|--|--------|
| Porcentaje de aprovechamiento o acumulado | 0.59% en enero y 0.62% en febrero | No |
| Eficiencia de las plantas | 56.6% Cantidad de residuos ingresados a la planta de aprovechamiento 0% Cantidad de material obtenido de la planta de aprovechamiento. | No |
| Contratación | Reporta continuidad en el indicador, 21 de 23 cumpliendo con el 91.30% y aclara que dos (2) de ellos hacen parte de las organizaciones de recicladores pero que no hacen parte de la sociedad CGR - Licitación 001-10, Auto 268 HCC. | No |

Fuente: Informe de interventoría.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

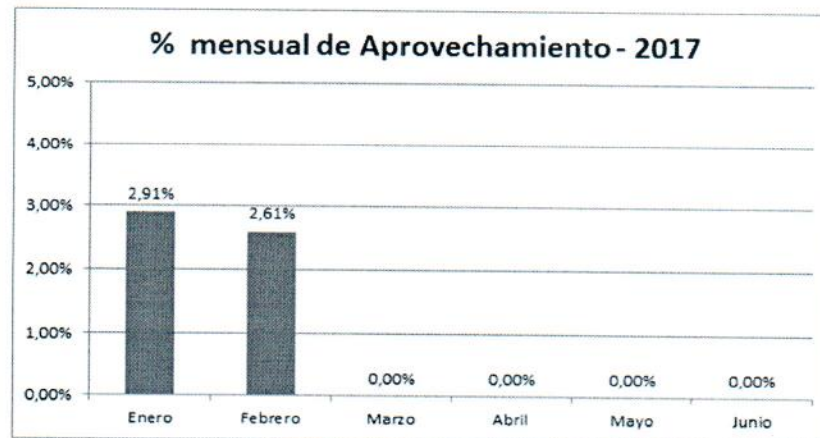
DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 94 de 102

El porcentaje de aprovechamiento se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica de % de aprovechamiento mensual

Respecto al cumplimiento contractual, con radicados 20156010030862, 20156010192762 y 20156010248162 la interventoría recomienda iniciar procedimiento administrativo sancionatorio contra CGR por el presunto incumplimiento del C-344-10 en desarrollar los mecanismos de aprovechamiento y del porcentaje establecidos en las cláusulas Tercera, acápite Sobre el proyecto de aprovechamiento y Décima, Parágrafo Tercero. Con el 20156010046302 informa presunto incumplimiento. El tiempo del incumplimiento es de 1.962 días a partir del 16/10/2011.

• INDICADORES DE OPERACIÓN CONTRATO 137 DE 2007:

| Nombre del Indicador | Meta | Actividad | Resultado Indicador |
|--|-------|---|---------------------|
| Temperatura de las Antorchas (°C) | ≥ 750 | Destrucción de Biogás en la Antorcha 1 | N/A |
| | | Destrucción de Biogás en la Antorcha 2 | 908 |
| | | Destrucción de Biogás en la Antorcha 3 | 882 |
| Contenido de Oxígeno | ≤ 3 % | Extracción de Biogás | 1,3% |
| Mantenimiento General | 100% | Mantenimiento de la Planta de Biogás | 100% |
| Generación de Energía | ≥ 1 | Producción de energía en el Moto-generator | 0 |
| Emisión de CRE | ≥ 1 | Reducción de Emisiones Certificadas de la Planta | 0,56 ** |
| Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad | 0 | Paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico mayores a 20min | 0 |
| Detenciones de la Planta | ≥ 96% | Minutos de paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico | 100% |
| Plan de Trabajo | ≥ 95% | Ejecución de las actividades programadas por el Concesionario | N.A |

** Para este mes el Concesionario no remitió a la Interventoría registro de CRE generados, hasta tanto no se actualice la metodología para el nuevo periodo de registro que está en desarrollo. Para efecto del cálculo del indicador para Emisión de CRE se estimó reducción aproximada según la tendencia de los datos históricos, teniendo en cuenta la captación del biogás para el mes de enero es de 5.624 m3N/h.

Fuente: UT Inter DJ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 95 de 102


RECOMENDACIONES⁸

Las observaciones y recomendaciones al informe mensual de Interdj serán remitidas mediante comunicación oficial.

⁸ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Constancia de recibido por la Subdirección de Disposición Final

Fecha recibida: (dd/mm/aaaa) ___/___/___ Nombre: Miguel Núñez Torres Firma:

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p> | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 96 de 102 |

Anexo 1: Control de Vectores.


1. Control de Moscas

Durante el mes de febrero de 2017 se dio continuidad a las actividades de control al vector en las áreas de Optimización fase II, Frente de Disposición, Aprovechamiento Mixtos y Aprovechamiento Podas dichas actividades se enuncian a continuación:

- Fumigaciones con insecticidas adulticidas (Organofosforado Durmix®, Piretroide Solfac®, y Deltametrina Deltagard®).
- Fumigaciones con larvicida Starycide®, haciendo levantamiento del polietileno para nebulizar los residuos, los cuales son nidos larvarios, controlando así la población del vector desde sus diferentes estadios, así como los residuos expuestos de manera preventiva para evitar la proliferación del vector.
- Aplicación de Cal Viva sobre los residuos compactados, previo a la cobertura temporal con polietileno y como método de aislamiento de los residuos, para evitar la atracción del vector y su reproducción.
- Aplicación de Biotrampa directamente sobre la cobertura en polietileno, empleada para cobertura y todas aquellas superficies en las áreas donde se evidencia presencia del vector.
- Monitoreo de vectores en comunidades de Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, con el fin de evidenciar los comportamientos del vector según la cercanía de la disposición de los residuos.
- Instalación de polisombras perimetrales al área de disposición como barrera de captura con las comunidades, así como en predios rurales del sector de Mochuelo Alto.
- Termonebulización en el Frente de Disposición, patio de mixtos y perímetro interno del Relleno Sanitario. El producto empleado para esta actividad es Aqua K-Othrine el cual es una Deltametrina que contribuye a la rotación de principios activos evitando así la resistencia a la exposición por parte del vector

A continuación, se presenta el consolidado de dispositivos de control (platos atrapamoscas) instalados en la comunidad aledaña a febrero de 2017:

| Mes | Viviendas | Establecimientos |
|---------------|-----------|------------------|
| Enero/16 | 2042 | 284 |
| Febrero/16 | 2042 | 284 |
| Marzo/16 | 2098 | 284 |
| Abril/16 | 2116 | 284 |
| Mayo/16 | 2122 | 284 |
| Junio/16 | 2150 | 292 |
| Julio/16 | 2200 | 292 |
| Agosto/16 | 2200 | 292 |
| Septiembre/16 | 2358 | 286 |
| Octubre/16 | 2358 | 286 |
| Noviembre/16 | 2088 | 284 |
| Diciembre/16 | 2446 | 306 |
| Enero/17 | 2550 | 412 |

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 97 de 102 |

| | | |
|------------|------|-----|
| Febrero/17 | 2490 | 428 |
|------------|------|-----|

Número de platos atrapamoscas entregados -


Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, febrero/2017

De enero de 2016 a febrero de 2017, el concesionario ha entregado 31.260 platillos atrapamoscas en viviendas y 4298 en establecimientos comerciales.

En el mes de febrero de 2017 el concesionario realizó las fumigaciones en el interior del Relleno, principalmente en el frente de Disposición, tanto en Optimización fase II como en áreas de mixtos y podas como foco de vector mosca. La siguiente tabla relaciona el número de fumigaciones internas realizadas:

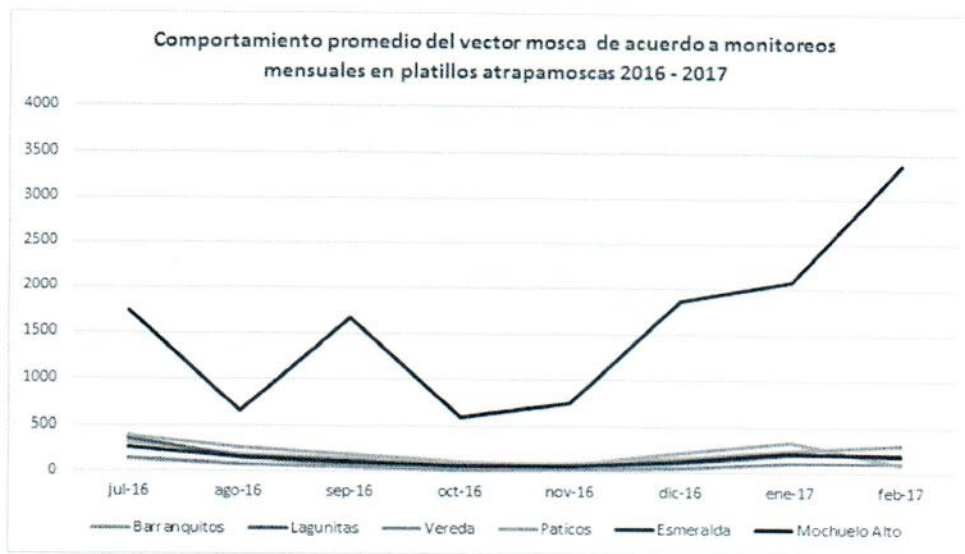
| Mes | Área | N° Fumigaciones |
|---------------|----------------------|-----------------|
| Octubre/16 | Optimización fase II | 18 |
| | Mixtos | 3 |
| | Patio de Podas | 3 |
| | Perimetral | 1 |
| Noviembre/16 | Optimización fase II | 16 |
| | Mixtos | 2 |
| | Patio de Podas | 2 |
| | Perimetral | 1 |
| Diciembre/ 16 | Optimización fase II | 29 |
| | Mixtos | 3 |
| | Patio de Podas | 3 |
| | Perimetral | 1 |
| Enero/17 | Optimización Fase II | 30 |
| | Mixtos | 6 |
| | Patio de podas | 6 |
| | Perimetral | 9 |
| Febrero/17 | Optimización Fase II | 28 |
| | Mixtos | 8 |
| | Patio de podas | 8 |
| | Perimetral | 11 |

Tabla. Número de fumigaciones realizadas en el interior del Relleno

| | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 98 de 102 |

Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, febrero/2017

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el barrio del mochuelo alto presenta el mayor promedio de moscas en comparación con los otros barrios del área de influencia indirecta del RSDJ:



Se presenta un descenso para el barrio Paticos y un incremento para el barrio Barranquitos, Lagunitas y vereda.

En la siguiente gráfica, elaborada por la interventoría se puede observar que para el mes de febrero se dio cumplimiento al límite establecido en el indicador del plan de manejo ambiental de fase I:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

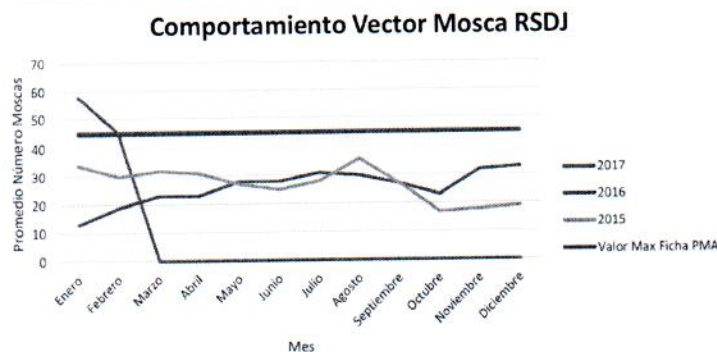
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 99 de 102

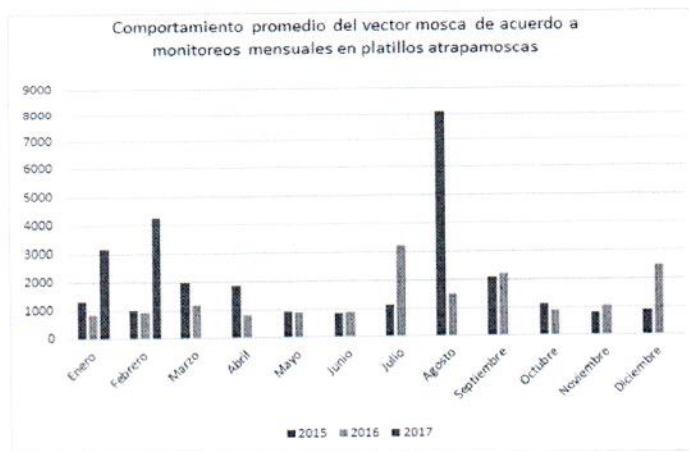


Fuente: Informe febrero 2017 - UTinterdj.- PMA F1

Ahora bien, de acuerdo a los monitoreos mensuales que realiza el concesionario en el área de influencia indirecta del relleno sanitario del plan de manejo ambiental de fase II, se puede concluir lo siguiente:


- El comportamiento promedio del vector durante el primer semestre de 2016 fue significativamente inferior al del año 2015.
- Se ejecutaron todas las actividades necesarias que impidieron que se presentará un incremento abrupto del vector mosca como ocurrió en el mes de agosto de 2015.
- El mes de febrero de 2017 presentó un incremento respecto a enero del mismo año.

Lo anteriormente expresado se puede evidenciar en la siguiente gráfica:



Elaboración: Uaesp Fuente datos: CGR SA ESP

Debido al incremento del vector mosca en los meses de enero y febrero de 2017, la Unidad requirió al concesionario mediante el comunicado No. 20173000040551, la ejecución de todas las acciones de control vectorial. Igualmente solicitó a la interventoría mediante comunicado N° 20173000040181, requerir al concesionario para que realice el reemplazo y mantenimiento de la polisombra con biotrampa.

| | | | |
|---|--|-------------------|--------------------------|
|  | INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL | | DF-PCSCDF-FM-03 |
| | *VERSIÓN 06 | 30/11/2012 | Página 100 de 102 |

2. Vector Roedor

Teniendo en cuenta las actividades de control planteadas para dicho vector, el operador lleva a cabo:

- Control en el Relleno Sanitario mediante control químico con cebo roenticida anticoagulante Rodilon Bloque principio activo Benzothioipyranona en 9 áreas al interior del Relleno, en los sistemas de tratamiento de lixiviados, vía perimetral, campamentos, casino, básculas y portería principal, así como acopios de llantas y patio de Mixtos para prevenir la presencia y reproducción del vector.
- Actividades de poda en diferentes áreas del relleno según la programación del proceso de Obras Civiles con el fin de disminuir las posibilidades de anidación y/o reproducción del vector.
- El concesionario realiza reemplazo de los cebos roenticidas con una frecuencia quincenal, instalando el cebo dentro de trampas cebaderos ubicadas en los perímetros de las áreas intervenidas, gaviones, rincones y posibles madrigueras identificadas.
- Monitoreo interno al vector mediante la captura de roedores en las jaulas instaladas en los puntos establecidos en un periodo de 24 horas, a continuación, se relacionan los puntos de monitoreo y los resultados obtenidos en el mes de enero de 2017

Consolidado del Control físico al interior del relleno

| Punto de Monitoreo | Días de monitoreo | Número de Trampas | Cantidad capturada |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Patio de Mixtos | 8 y 22 | 6 | 9 |
| Campamento Principal | 8 y 22 | 1 | 2 |
| Campamento Zona VIII (Cancha) | 8 y 22 | 2 | 2 |

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, febrero/2017)

A continuación, se muestran las cantidades de dispositivos de control:

| Año | Mes | Viviendas | Establecimientos |
|------|------------|-----------------|------------------|
| 2016 | Enero | 1059 | 85 |
| | Febrero | 1076 | 81 |
| | Marzo | 1103 | 87 |
| | Abril | 1111 | 87 |
| | Mayo | 1109 | 87 |
| | Junio | 1109 | 87 |
| | Julio | 1109 | 91 |
| | Agosto | 1116 | 91 |
| | Septiembre | 1136 | 98 |
| | Octubre | 1136 | 98 |
| | Noviembre | No se relaciona | No se relaciona |
| | Diciembre | No se relaciona | No se relaciona |
| 2017 | Enero | No se relaciona | No se relaciona |
| | Febrero | 1136 | 98 |

Número de trampas para roedores entregados

Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP

Es necesario indicar que CGR DJ realiza la entrega de dispositivos de captura para los vectores mosca y roedor de manera domiciliaria, y ante la eventual necesidad, se realiza la entrega de dispositivos requeridos a quienes soliciten. Estas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

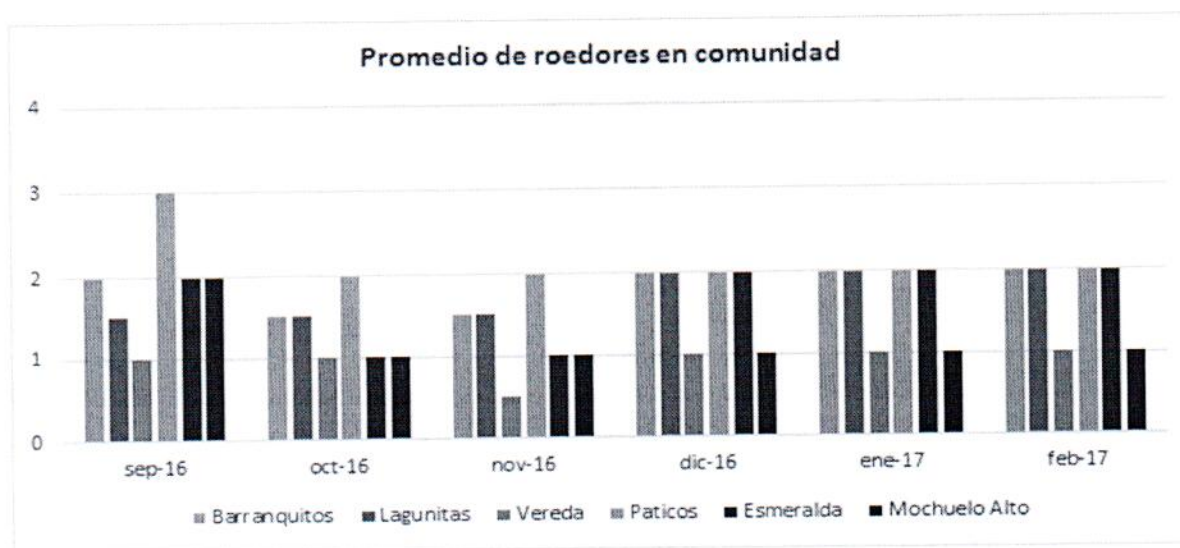
30/11/2012

Página 101 de 102

actividades se realizan de manera conjunta con el proceso de Gestión Social y son reportadas en el capítulo 5 de los informes mensuales.

En el mes de febrero, se continuó el monitoreo de roedores en la comunidad, evidenciando un comportamiento similar en los monitoreos realizados, sin evidenciar altas poblaciones del vector. Los puntos de monitoreo se distribuyen de la siguiente manera: 16 puntos de monitoreo en Barranquitos, 15 puntos en Lagunitas, 7 puntos en Vereda, 25 puntos en Paticos, 15 puntos en Esmeralda y 22 puntos en el sector de Mochuelo alto.

La siguiente gráfica representa el promedio de roedores por cada barrio del área de influencia indirecta para febrero de 2017. Se observa que los valores promedio se mantienen desde enero de 2016:



Elaboración: UAESP

En la siguiente gráfica se compara el comportamiento promedio del vector roedor en los años de 2016 y 2017; como se puede observar, los meses de enero y febrero de 2017 presentan un comportamiento levemente superior al de los mismos meses, pero en el año inmediatamente anterior:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

*VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 102 de 102



Elaboración: UAESP

Debido a este leve incremento del vector roedor, la UAESP mediante comunicado 20173000040181, le solicito a Interdj que requiera al concesionario para que incremente todas las actividades de control de roedores.

3. Vector Canino

Mediante los comunicados 20164010133291 y 20164010137161, la Subdirección de Disposición Final solicitó colaboración de la Secretaría Distrital de Salud y de la Secretaría Distrital de Ambiente para que reciban los caninos capturados por parte del concesionario. A partir de esta solicitud se realizó una reunión con la SDA y el centro de zoonosis, el día 24 de noviembre de 2016. De reunión concluyó con el compromiso de zoonosis de receptionar 20 caninos cada 2 meses. Los caninos que no sean llevados al centro de zoonosis por cuestiones de capacidad serán sometidos a esterilización por parte de CGR y liberados para evitar condiciones de estrés.

En el mes de febrero de 2017, Interdj indica que CGR continúa en ejecución las labores de adecuación del refugio temporal canino, en donde se realizará separación de jaulas para la tenencia de los individuos caninos capturados, previniendo las agresiones entre individuos. Así mismo, la adecuada canalización de las aguas y excrementos generados por la tenencia de estos, mediante la adecuación de un pozo séptico.

4. Control de Aves

En el mes de febrero, Interdj indica que no se realizaron identificaciones de individuos en las siembras aledañas a la adecuación, ni en áreas en donde se realizan mantenimientos que requirieran de traslado.

Como medida disuasiva en el frente de disposición, se mantiene la instalación de banderolas, que además de identificar las chimeneas. Las áreas operativas, generan el ahuyentamiento pasivo de las aves.